

Provincia de Badajoz

Partido de Almendralejo

Término municipal de Santa Marta

Año 1937

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR el Ayuntamiento de Santa Marta

Este libro comprensivo de ccccccc folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Santa Marta ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con dos pliegos de papel de pagos al Estado, clase 1-2, números 10.012.975 y 10.018.803, respectivamente, importe, ciento cincuenta pesetas.

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a Veinte uno de Mayo
de mil novecientos treinta y veinte



El Alcalde de Puerto Rubios
M. Martínez

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de ccccccc hojas foliadas y selladas con el de este Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a ccccccc, comenzado en este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en ccccccc

a de ccccccc

de mil novecientos treinta y ccccccc

V.º B.º

El _____



Cáritas
" Julian González
" Luciano Calvillo
" Manuel Muñoz
" Tomás Villar
" Francisco Rastilla y este: Reunidos en las Casas Consistoriales los señores
Vicente Aragauay de la Gestora que al margen se expresan, con el fin de
Caystos Esteban celebrar Señor ordinario para la que proximamente fueron
German Molinos citados con expresión de los acuerdos a tratar, bajo la presiden-
cia del Sr Alcalde D^r Julian González Rodríguez y
abierta que fue la óra lectura de la anterior que que-
do aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia q. prue-
bado con la Oficial desde la última Sesión
Acto Segundo Se acordó la distribución de fondo
en proporción a la dorada parte del presupuesto
Distribución de y teniendo en cuenta el estado económico del
fondo comunal Ayuntamiento.
Vicente al punto Nuevo el expediente de habilitación y suplemento
de crédito tramitado para indemnizar al Señor
Alcalde de los perjuicios que directamente tiene
como Cantero al comprobar la cantidad de mil
quinientas pesetas. Por la creación de la plaza
de Limpieza de la fuerza armada, con misión
de servicio extraordinario, por mil cincuenta pesetas
con cincuenta centimos; y por último por el
apresto de setecientos sesenta pesetas al meca-
nógrafo, trabajando todo aprobado por unanimi-
dad, expresándose más extensamente esta parte
con arreglo al modelo del mismo, hecho que
no altera su mera su contenido.

Por el Concejal D^r German Molinos Sampayo
se expuso la necesidad de hacer las gestiones
precarias para averiguar en virtud de que auto-
rnació la Presidenta Nacional D^a María del Pa-
trocinio Ruiz y Ruiz había trasladado a su
comisario la Escuela pública de minas n.º 3, pese a



en enero de Enero se acordó por unanimidad que siempre que fueren gratis, el certificado que acuerda y libra el trámite se da la señora viuda de Francisco y habiendo contenido que no podía aceptar esta resolución, quiso por tanto finiquitando este asunto, pero también para la cumplimiento autorización de la Justicia ni de la Alcaldía lo ha verificado, y por ello no se hace más posible si tal proceder. A esta manifestación continúan a los que se adhieren por unanimidad todo el Cabildo acuerdos del dho. y que se di cuenta de la Inspección por acuerdo con la oficial del caso para que incluya lo que en suya de loofas. Si caso procede, lo manifieste si el presidente el correspondiente permiso para ellos.

También se acordó por unanimidad continuar al la Inspección del acuerdo con ciertas peretas.

Sobre todo se acordó por mayoría unánime que aprobadamente en la Subasta de los diferentes servicios se reja de la Subasta por el menor tiempo, tipo y condiciones que la última celebrada y que sea publicado en el Boletín Oficial y se hagan efectos en los próximos límites.

No nos interesa muy arriba de que tratar se dio para terminar la Sesión y este asunto a los vecinos una de que yo el Secretario certifico.

Julián González Manuel Muñoz
L. Caballero Vicente Bregones
" Peregrino Estévez
Fernando Villar Ramón Rastrell

José Colomé



Don Francisco Galván Fernández, Secretario del Ayuntamiento
de esta villa.

Certifico: Que las sesiones que debieron tener lugar
la víspera ayer y hoy y mañana, así como hoy por la tarde,
no correspondientes no se celebraron por falta de mi
función de ministro correspondiente, por lo que no habrá
asunto de importancia di tratar. Y para que conste
estando la presente que una de Mr Alcalde en Santa
Marta de los Barros a veintidós de Junio de mil
novecientos treinta y siete.

Vº Oficio

el Alcalde

Julián González

Francisco Galván

PP

Senores que ante

- fueran - En la villa de Santa Marta de los Barros a
Aº Julián González los diez y nueve horas del día tres de Julio de
Zacarias Galván mil novecientos treinta y siete. Reunidos en las
Mañas Minas Casas Consistoriales los señores de la Comisión
Bancaria Pastores Juntora que el morgan se expusieron con el
Vicente Aragones que se celebrar sesión ordinaria para la que
Coyetos Esteban procuramente fueron citados con expresión de los
Luis Manzanedo asuntos a tratar bajo la presidencia del Señor
Miguel Cruz Alcalde Dn. Francisco González Rodríguez
Vicente Aragones y abierta que fue la lectura de la anterior
ordenanza Santa que quedó aprobada

La Comisión quedó autorizada a la correspondencia y
puesta oficial de la misma

Distribución del fondo del pce. Segundamente se acordó por unanimidad la
distribución de fondos en proporción a la
doblada parte del presupuesto y teniendo en cuen-
ta el estado económico del Ayuntamiento.
Y no habiendo más asuntos de que tratar
se dio por terminada la sesión y este acta





en las virtudes de que goza de Secretario oce-
nífico

Julian González Vicente Dragoneus

Pascual Rastollo

Manuel Muñoz

José Bonetomio Estévez

Francisco Caballero

Francisco Calzada

Avistación

A. Julian González
Francisco Caballero
Manuel Muñoz
Vicente Dragoneus
Pascual Rastollo
Cayetano Estévez
Bernardino Molina
Miguel Cruz
Antonio Santos

En la villa de Santa Marta de los Barros
a los diez y media horas del día veinte de Julio
de mil novecientos treinta y siete. Reunidos
en las Casas Consistoriales los señores de la
Comisión gestora que al margen se expresan
en el fin de celebrar reunión extraordinaria
para la que previamente fueron citados
con expresión de los asuntos a tratar, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Julian
González Rodríguez y abierta que fui re-
dijo fecha de la anterior que quedó apro-
bada.

La Corporación quedó informada de lo comprendido,

Para formar parte oficial y plena
del Tribunal para
el asunto de la Declaración
de sucesión al
Gobernador Cayetano Estévez
y abierta que fui re-

declarar en la Sala de los Apoderados
muy pronto de la Diputación, resguardado en el Pres-
tor Don Cayetano Estévez Valladolid.
También se acordó declarar dicho festivo en esta
localidad el veinte de agosto próximo por
completo año de la libración de este pue-
plicable de la oposición marxista y suspen-



ser los festivos de los días vintimales, trinta y cuatro
y uno del actual, teniendo en cuenta el estado por
que estuviera la Tierra.

Colocación
lápida de
Balvo Solito

Por unanimidad se acordó ponerle a la Calle de
San Fermín, Calvo Solito, y que la colocación de la
lápida tenga lugar el día tres del actual, a las
seiscientas horas, lugar donde se ha muerto por
enfado de su alma.

Entregaación
de Comisión
para las lápi-
das de los am-
bientes de la
mama Rodríg-
uez y el Brigada
de la Guardia
Civil don
Miguel Martínez y Martínez, que munieron
por la Patria el bío caro y díaco respectiva-
mente del rey de Quito del año último, recayera
de la Guardia de la Inquisición por los gastos, D. Julian Párra
Civíl y Miguel Pérez, D. Joaquín Melero Sánchez y D. Lázaro y
Martínez y Martínez y Martínez

A este respecto se procedió a la designación de una
comisión que se encargase de organizar el acto
de las colocaciones de las lápidas conmemorativas de los
muertos de la anciana Dña. Encarnación Rodríguez
Nieto y el Brigada de la Guardia Civil don
Miguel Martínez y Martínez, que munieron
por la Patria el bío caro y díaco respectiva-
mente del rey de Quito del año último, recayera
de la Guardia de la Inquisición por los gastos, D. Julian Párra
Civíl y Miguel Pérez, D. Joaquín Melero Sánchez y D. Lázaro y
Caballero de Leon Cáceres, abocandolo a la ca-
mara de Felipe de Solís, la notaria a la anciana
Señora y la del Brigada en el Cuartel de la
Guardia Civil de este punto.

Guitar la
tierra de la
calle Fermín
Bardos

En la propuesta de los Concejales D. Manuel Muñoz
Muñoz y D. Rocante Caballero de Leon Cáceres
se acordó por unanimidad que se quite la tierra
de la calle de Fermín Bardos, por la gran can-
tidad que tiene; acordándose que se desfigue.
Por último se acordó por unanimidad que las
horas de las sesiones sean a las veintidós.
Con lo que se dio por terminada la sesión y se ac-
ta a las veintidós de que yo el secretario certifi-
co - 6 -

Julian Torralba Vente Aragones

Manuel Muñoz

Balvo Solito



~~Presidente~~
~~Higinio Estévez~~
~~L. Caballero~~

~~Franco Caballero~~

Asistencia

- A. Julian González
- " Lázaro Caballero
- " Vicente Aragoneses
- " Manuel Muñoz
- " Basilio Portollo
- " Cayetano Estévez
- " Germán Meléndez
- " Angel Cremo
- " Antonio Santos

Cuentas de Hacienda
Año 1936



En la villa de Santa Marta de los Barros, pasadas las veintidós horas del día diez de Julio se mil novecientos treinta y siete. Reunido en las Casas Consistoriales los señores de la Comisión gestora que el margen de espacio con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Mr. Alcalde D^o Julian González Rodríguez y abierta que fue se dio lectura de la memoria que quedó aprobada. Seguidamente por el Mr. Secretario se presentaron las cuentas de Depósito correspaldientes al año mil novecientos treinta y seis, que quedaron sobre la mesa para que la Comisión de Hacienda las examinase e informe así como por todo el público puedan formularse por escrito durante quince días, muy debio días, los reparos y observaciones que estiman oportunas. A punto de solamente el objeto de la comisión se levantó la sesión y vte asa a los vecinos de que yo el Secretario certifico Julian González Vicente Haga

Basilio Portollo

Manuel Muñoz

Higinio Estévez





4

Miguel Cruz Boyetano Ostevez

~~José Caballero~~

~~Pascual Jiménez~~

~~Antonio~~

A. Julian González

Lázaro Colallos En la villa de Santa María delos Baños, viendo
"Viente horas" la víspera hora del día diez y siete de Julio de
"Miguel Arroyo mil novecientos treinta y seis: Resuvió en la
"Manuel Melero" Paraj Comisionales los fines de la Comisión
"Basilio Pastollo" quiso que al margen se expusieren, con el fin
"Cayetano Esteban" de celebrar sencor fideicomiso para la que fu-
"Francisco Melero" ramente fueron citados, con expresión de
"Antonio Santos" asunto a tratar, bajo la presidencia del Señor
Odeáldez de Julian González Rosique, y
abierta que fue se dio lectura de la ante-
terior que quedó aprobada

La Corporación quedó enterada de la Correspondencia
y nuova oficial de la semana

Posteriormente por la Presidencia se acordó
a que Rufino Tomás Sampayo se unamimidad ratificase en el cargo de en-
tendiente que con carácter accidental había
hecho el Dr. Odeáldez, a favor de Dr. Rufino
Tomás Sampayo, por ser de urgentísima
necesidad para el desembolcamiento de la
oficina. Con lo que se dio por terminada la
sesión y este adenda la veinticuatro horas de que
yo de Secretario certifico -

Julian González Vinte y tres horas

Basilio Pastollo

Manuel Melero

~~Recibido~~

Miguel Cruz
~~Recibido~~



Bonetano Estévez

L. Caballero

Don Francisco Coláns Jiménez, Secretario del Ayuntamiento
de Santa Marta de los Barros.

Attesto lo declaro

Certifico: Que las sesiones que debieron tener lugar hoy, era, comitiblades de treinta y uno del actual, en como han sufrido tristes y desfavorables, no se celebraron las primeras por falta de ministro y las siguientes por no concurrir nadie. A punto que conste extendida la presente que una vez alcalde en Santa Marta de los Barros a principios de Agosto de mil novecientos treinta y siete - Segundo año triunfal -

M. Pzº

El Alcalde

Julián González

Francisco Coláns

Asistieron

A. Julián González
Lázaro Caballero
Manuel Melero
Barrios Partida
Angel Orive
Oscante Aragoneses
German Melero
Cayetano Botella

En la villa de Santa Marta de los Barros siendo las veintidós hora del dia siete de Agosto de mil novecientos treinta y siete: Recibido en la Casa Comisionada los señores de la Junta que quedó que al amanecer se expusieran con el fin de deliberar sobre audiencia para la que previamente fueron citados, con expresión de los asuntos a tratar bajo la Presidencia del Dr Alcalde D^r Julián González Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada. La Perpetuación quedó establecida de la compone-

Asistieron al acto y prensa oficial de la Semana
festa del Segundo Aniversario se acordó la distribución de fondos en pro-
moción de la federal porción si la daba parte del presupuesto y teniendo

en cuenta la situación económica del Ayuntamiento

Al no habiendo más amantes se que tratar se dio por
terminada la reunión y este acto a las veintidós y
veinticinco de que ya se presentaron testificios =

Julián González Vicente Aragón

Barilio Rastollo

Manuel Muñoz

José Caballero

Miguel Gómez

Coyetano Estévez

Franco Calzón

Avitación

A. Julián González En la villa de Santa María de los Ojos, siendo
“Lunes, Callejón los veintidos horas del día catorce de Agosto de
“Manuel Muñoz mil novecientos treinta y siete. Reunidos en las
“Barrios Rastollo Casas Consistoriales los señores que se expresan al
“Angel Cruz parque, con el fin de celebrar su aniversario pa-
“Vicente Aragón, ralla que previamente fueron citados con expresión
“Germán Melero de lo demás a tratar, bajo la presidencia del Dr.
“Coyetano Estévez Delegado De Julián González Rodríguez y
abierta que fue se dio lectura de la anterior que
quedó aprobada.

“Segundo año triunfal”

Sra Corporación quedó enterada de la correspondencia
- socorros - y prensa oficial de la Semana

Aguada Corbacho Acto seguido se acordó por unanimidad conce-
Manuela Portero ser los socorros siguientes:

José Salazar A Aguada Corbacho Ruíz se le concedió un soco.
Maria Flores Uno por un mes de una prestadora alcántara
Montecorvir Sáenz de su hija enferma. A Manuela Portero

Maria Flores y
Manuel Flores y
devar Serrano

un libro de leche por un mes. A Jose Salas
para una vaca por una semana, carente
en una finca Grana. A Maria Flores, una
o dos litros de leche de vaca por un mes. A Monte-
vrgen Flores, medio litro de leche de cabra por
un mes. A Maria Flores Hernandez, pescar
los litros de leche de cabra Grana por un mes;
y Manuel Serrano, un parcial de una fi-
nca que sentimos por veinte dias pagado al
mes.

Por ultimo se acordó por unanimidad convocar
se quedó en los
aprobamientos
de la Declaración
por el 15 de D.

Por ultimo se acordó por unanimidad convocar
la proposición hecha por Dr. Andres
Soriano Rodríguez, por los aprobadamente
se le Dáppuillo, un cantidad de cuatrocientos
pesetas. al contado, pues debió a
lo avanzado de la época sin convine a lo
interes del Ayuntamiento

En lo que pedí por terminada este pa-
soon de la Venta en la hoy de que yo
el siguiente certificado =

Julian Gonzalez Vicente Rodriguez



Habib Rastrelli
Manuel Munoz

Miguel Ortez

Baptista Esteban

J. Caballero

Franco Calvo

6

"Segundo año triunfal"

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las
18. Julian Radoy veintidós horas del dia veintiuno de Agosto de mil novecientos
Cecilio Coballos ciento treinta y siete. Reunidos en las Casas Comunes,
Visente Arango reales los señores de la Comisión Lectora, que al mismo
Basilio Rodríguez que se expresaron con el fin de celebrar sinón ordinaria
Anselmo Muñoz para la que previamente fueron citados, con expre-
sion de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del
Herman Melero
Anselmo Crem
Clayton Estiva
que abierta que fui se dio lectura de la anterior
que quedó aprobada.

La Diputación quedó satisfecha de la correspondencia
aprobación de la misma oficial de la Sesión
de anterior

Resto que se acordó por unanimidad
que por la Junta de Beneficencia se proceda
a la reforma del Padrón y que para ello
en el Padrón se le faciliten los datos de los medico, farmaco-
centicos y demás sanitarios, para una vez for-
mado someterlo a la aprobación de la Corpo-
ración

Por iniciativa del Señor Dr. Herman Melero
se abrió discusión sobre la aplicación de las
lanchas que están terminadas, pues cualquie-
ra consideraba mejor que no el abandono,
pues además era una época apropiada pa-
ra su transporte. Dijo que una larga
discusión en la que ambos funcionarios se
prometieron probar en colaboración, se vino a la
conclusión de llamar a los Panteros para ver
que opinaban sobre el compromiso que ellos
se hicieron formalizado y propuesto de los mismos
el acuerdo para despues resolver.

Dada cuenta de la comunicación del Señor Al-
calde de Plasencia dando cuenta de la suscripción
iniciada para la adquisición de la medalla que se



Dilegados a los que
también Dñ Julian
González Rodríguez
y Al. Vicente Aragó
nacieron

gimnistas por la Patria que como homenaje se
gratitud se le habrá de agradecer al hermano
Comandante Carrasco, recordando por unanimidad
contribuir con veinticinco pesetas y delegar la
representación en los Festivos del Nuestro Señor
yacente y de sus padres Dñ Julian González Rodríguez
y Al. Vicente Aragón nacidos
y no habiendo hoy aniversario, que tratará de
Dñ por terminada esta reunión por veintidós
de que ego el Secretario certifico =

Julian González

Miguel Cobo Baños Martínez

Borja Estévez

Manuel Monroy

L. Caballero

Francisco Alarcón

Aristurón

A. Julian González
Lorenzo Caballero
Manuel Monroy
Orsiere Oruña
Cayetano Estévez
Manlio Platobla
Vicente Aragón nacidos
German Melena

"Segundo año triunfal"

En la villa de Santa María de los Bangos a
los veintiuna horas del día veintidós de
Agosto de mil novecientos treinta y siete:
Reuniéndose en las Casas Comunes entre los señores
de la Comisión Lectora que el margen
se expresan con el fin de celebrar solemne
coronación para la que previamente fueron
citados con expresiones de los aniversarios de
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dñ Julian
González Rodríguez y abierta que fue la séptima
lectura de la anterior que quedó aprobada
La Corporación quedó enterada de la correspondencia
y primera oficial de la última Semana
seguidamente se aceptó el propuesto de
ofertos presentados por el Maestro Alfonso
José Wagner para la ejecución de una



7

garita o cabina en la parte alta de lo. Esquinas de Guadalupe y la calle de los Frailes, con destino a las guardias del Paseo de Vigías antiguas plantadas, y cuya cantidad es de treinta y trescientas cuarenta piezas, buscándose el encargo por cuenta con destino al Ejército, también se acordó instalar y Paracaidos, y que para ello se invite a que asista el Comandante de la Hermandad, y al mismo tiempo un mapa y un Reloj que sirva de Reloj para la guardia que sera establecido en la garita observadora.

Enviado en escrita la estimación económica del Ayuntamiento se acordó por unanimidad y con el fin de poder atender a varios pagos preferentes para el procedimiento ejecutivo los diecinueve de Diciembre se nombra movimiento triste y enemigo de las exacciones de mil monederos tristes y seis de primer semestre de mil monederos tristes y siete de segundo semestre de mil monederos tristes y siete, y que para ello se asistiere del Oficinista ejecutivo las formaciones de los correspondientes expedientes.

Reunión del
Prestor Don
Vicente Oru
y agresores

A petición verbal del Prestor Dn. Vicente Oru y agresores se le concedió permiso para ir a los baños, pidiendo que se presentara a dirigirlos cuando a él le convenga.

Pacto de summa
copia

Por último se acordó hacer gestiones para averiguar donde está el foso que tiene el Ayuntamiento o adquirir uno nuevo.

Con lo que se dio por terminada la reunión y este asunto a los veintidós de que yo el Secretario acerté.

Julián González

Mariano Muñoz

L. Carballeira

Miguel Enr. Bañuelos Restituto

Bogetón Ortega

Juan J.

Juan Gómez Colino



Obituario

A. Julian Gomáez
 Lazarus Calzadilla
 Vicente Ortegañez
 Manuel Brivio
 Angel Gómez
 Cayetano Estévez
 German Valdés
 Basilio Rodríguez

"Segundo año triunfal"

En la villa de Santa Marta del Obispo, viernes las venticua horas del dia cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y siete; Reunido en las Casas Comisionadas los señores de la Comisión Autónoma que el margen se expresan con propósitos de la amistad a tratar, luego la Presidenta fue al Pueblo de La Puebla Gomáez Rodriguez y abierta que fui por su lectura de lo anterior que sobre aprobaron
 Información que se extendió en correspondencia y firma oficial de la misma.

Acto segundo de acuerdo por unanimidad los asistentes de festejo en preparación a la feria de la fecha en la parte del presidente fundador al unísono brindo de salud económica del Ayuntamiento.

Himno de Dn Agustín Reyes

Hasta cerca de la finca del cargo de Vocal de la Junta de Gobierno por correo en festejo se presentó por Dn Agustín Reyes para su inauguración Fernando Aguirre, fundador de un multitudinario concierto, le fui organizada y se nombró para distinguido al propietario Dn Miguel Muñoz Romero al que se le comprometió la inauguración.

Comitiva de la Junta local de Abastos

Por el intendente Dn Vicente Ortegañez, se expuso ante con el fui de nrovera algunas incidencias alteraciones se presentó en varios artículos de caminos se designó una junta local de Abastos, manifestación que fue bien acogida procediendo acto seguido a suscripción que por acuerdo tomado ofreció constituida de los



Sermon Arquente:

Representantes del Ayuntamiento
Don Cayetano Estévez Valladares y Don Manuel
Aníbal Melero.

Representante de la Vendimia
Don Bonifacio Rastelli Toméder y Don Juan Gar-
cilla González

Representantes de los Comercios
Don Corchero Toramillo y Don Juan Torres
Leyzano y como Presidente de esta Junta
el Señor Alcalde.

Tambien se señala forma los tablos se hara
para dar cuenta de la festiva en los servir
rigorosamente para la vendimia que proceda
Por ultimo se acuerda por unanimidad con-
ceder tres escudos letrado de leche o cabra por
un mes al Beneficio Pedro Miami Vázquez
con destino a una crijo pequeña y a la ve-
rifica Enviando medio litro de leche de vaca
miguel delgado por un mes.

Con lo que se dio por terminada la sesión
y este acta a los secretarios de que yo el
Secretario certifico =

Julian González

Miguel Oru

Manuel Benítez

Cayetano Estévez

Bonifacio Rastelli

Juan

y Caballero

Franco Colençal



aviso

D. Julian Gómez
D. Manuel Pérez
D. Miguel Cruz
D. Cayetano Estévez
D. German Melero
D. Faustino Villar
D. Benito Rastello

"Segundo año trienal"

En la villa de Santa Marta de los Barros siendo las veintiuna horas del dia once de Septiembre de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en las Casas Comunitales los señores de la Comisión Gestora que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para lo que previamente fueron citados, con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Julian Gómez Rodríguez, y abierta que fija se dio lectura de lo anterior que quedó aprobada

La Corporación quedó informada de la correspondiente aprobación de la memoria oficial de la Junta gestora a cargo, en Acto seguido se acordó por unanimidad dar cumplimiento a la Circular del Exmo Sr Gobernador Civil de la provincia fecha primero del actual, sobre la tasa de varios artículos de primera necesidad, los que una vez determinado por la Junta local de Abastos fueron aprobados por unanimidad, no transcurriendo por lo tanto, contando un expediente a parte, remitiendo lo antes posible una copia a la Junta provincial para su aprobación.

Fue enviado el asunto de las lanchas al Ayuntamiento el asunto de las lanchas no se concretó, hoy no acordándose en definitiva, nada más en dísp. Con lo que se dio por determinada esta sesión y este acta a las veintiuna horas que fue fechada por mi el Secretario de que testifico.

Julián Gómez

B. Benito Rastello

Cayetano Estévez

D. Manuel Pérez

D. Fausto Jerez

D. Faustino Villar

Miguel Cova

Pedro Cabanillas





Don Francisco Calzadas Fernández, Presidente del Ayuntamiento
y del Consistorio de esta villa

"Segundo año trienal"

Certifico: Que la señora ordinaria que debió tener lugar el dia y noche del actual en como los supletorios del veinte no se celebraron por falta de ministro, siendo lo asunto comunicado en la convocatoria el de las lanchas y el asunto reclamación de pagos de haberes devengados durante su cesantía. Pofara que conste en la presente que via de la calle en Santa Marta de los Barros a veintimil de Septiembre de mil novecientos treinta y siete.
Wº Pºº sobrescrito = mi y suyo = vale -

El Alcalde
Julian Corraler

Francisco Calzadas

Orígenes

D. Julian Corraler
"Pascual Moro
"Angel Cruz
"Cayetano Esteban
"Blas Montelos
"Fernando Villar
"Baldilio Ros-
trillo.

"Segundo año trienal"

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintimil horas del dia veintimil de Septiembre de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en la Casa Consistorial los señores de la Comisión Extra que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria para lo que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Julian Corraler Rodríguez y dada la que fue se dio lectura de la acta que quedó aprobada.

La Corporación quedó informada de la correspondencia y presencia oficial desde la última sesión
Dar cuenta en la Prensa de los asuntos que quedó aprobada.

Con Comisión el Sindicario de Sanitario de esta villa se reclamacion
tanto en reclamo - de haberes y pago de formulas habiendo conversado
con el pago de haberes y formulas

verbosamente con ellos que la tendría en cuenta
y haría lo posible, no sin
dijerse explicable que tuviesen un poco
de paciencia pues se daba el caso que el empleado
pleado iba a cumplir los meses que no co-
braban y ademas había que verificar también
magnitud en los Diputaciones y otros organismos,
y que estaba dispuesto activar la precau-
ción de arbitrio.

De acuerdo a la petición de los empleados que fue
Peticion de los empleados con renglón, por el Concejal D. Hermano
pleado sobre pago Melchor Sampayo se expuso que él no estaba
de haberes pendiente interado de la tramitación de este asunto.
y sus cesantes, que
Por maniernidad se acordó (por maniernidad)
darle a informe ese que para la señora propietaria se emitía un
Secretario para después formar por el Señor Secretario y se dice cuen-
tar, para después resolver.

Por ultimo se acordó conceder a la beneficiaria María
Socorro a la veinte y tres florines por espacio de un mes, tres cuan-
tos María Florina los dichos del efecto se vaya, y a Presentación
y Presentación han de mandar su socorro de diferentes por quince
días de una peseta.

Con lo que se dio por terminada la señora y este acta
a las veintidós horas de que yo el Secretario
certifico =



Julián González

Manuel Benítez - Concejales
González Estévez

Faustino Gómez
Faustino Villar

Pedro Rastrillo

Manuel Gómez Estévez

Faustino Gómez

Miguel Cruz

Presidente Palomino

sintieron

A. Julian Jiménez
Lacayo Celada
Manuel Muñoz
Miguel Orueta
Cayetano Estivill
Francisco Villar
Francisco Rodríguez
German Bustos

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintiuna horas del dia dos de Octubre de mil novecientos treinta y siete: Reunidos en las Casas Consistoriales los tres de la Comisión que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para lo que previamente fueron citados con expre- sión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Dr Alcalde Dn Julian González Rodríguez y abierta que fui se dio lectura de la acta anterior que quedó aprobada Corporación quedo enterado de la correspondencia y formata oficial de la semana

Dicho segundo De acuerdo por unanimidad la distribución del fondo del presente año en proporción a la trabajada parte del año pasado, teniendo al mismo tiempo el estado económico del Ayuntamiento

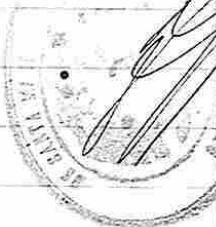
Por el señor Secretario se manifestó que debido al excesivo trabajo que para sobre la oficina se ha llevado tanto que no pudo cumplir a poder comparecer se emitió el correspondiente informe sobre la petición de los empleados respectivos, en lo que fue refirió al alcance de labores cumplidas, durante su encargado la Comisión teniendo por vista las razones del Dr. Bustamante le concedió plazo ello el tiempo preciso y que sus ocupaciones le permita poderse disponer de este tiempo para un proximo y seguro poderlo cumplir definitivamente y volver en consecuencia

Al finalizar se manifestó que se establece el caso de que la Comisión de Hacienda se vaya ocupando en la comprobación del Proyecto y Presupuesto para el próximo ejercicio

Posteriormente se acordó por unanimidad que la cantidad a contribuir para la suscripción con destino a la adquisición de la medalla de conmemorativa por el Patria al Coronel Castañón, se elevará a 50 pesetas la parte de los diputados

a contribuir para la por teléfono el Sr Alcalde de Mérida.
medalla se le premiará con lo que se oí por terminada la sesión y este ac-
to para la Patria al C. D. M. V. Villalba, hoy se que ya el Secretario
tejón - - - - - certificó sobre importo: 100 = vale -

Basilio Rastrollo



Julián González

Manuel Muñoz

Miguel Cruz

L. Caballero

Manuel Gómez

Justino Villas

Bayetano Estévez

S. Rodríguez

G. Gómez

J. Gómez

A. Gómez

J. Gómez

F. Gómez

J. Gómez

o rectificar o ratificar el acuerdo una vez visto el informe del Asesor jurídico. Corporación da su resultado para la ratificación o modificación de este acuerdo, sin perjuicio de entablar la acción civil contra los responsables culpables.

Con lo que se dio por terminada la sesión y este acta a los visitados de que yes el Secretario certifico:

D. Julian González

Miguel Gómez

Faustino Villar

Manuel Muñoz

Captano Estévez

Vicente Rodríguez

J. Caballero

Basilio Rastilla

(Firma adicional)

- Segundo año ordinario -

En la villa de Santa Marta de los Barros a las veintiuna horas del dia diez y seis de Octubre de mil novecientos treinta y siete reunidos en las casas consistoriales los señores de la Comisión que al margen se expresan Faustino Villar con el fin de celebrar sesión ordinaria para Capitano Estévez a la que previamente fueron citados, con expresión de los acuerdos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Oficial D. Julian González Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la última sesión hasta la fecha.

Asunto de las lanchas

Se el concejal Sr. Muello se expuso nuevamente el asunto de las lanchas, creyendo conveniente el recogerlas y darle el destino que se creyese conveniente, manifestación que fue

reptada por su ausencia, pero que
debido al tiempo quedaba en suspensos
cualquier determinación para no ser pro-
bable su extracción por ahora.

Adhesión al acuer-
do del Ayuntamiento de Osuna, que toma la iniciativa de concederle el título de Gran Caballero de la Gran Orden

Imperial de las Flechas Rojas a favor del Excmo Sr. General del Ejército del Sur, Tom Gómez Queijo de Illescas, este Cabildo, si
probriere por su ausencia a tan fiesta
Roja a San Bartolomé de Osuna como presentada propuesta por ser aprobado a ello, y que se remita certificación
de esta parte del acuerdo a expresado Ayuntamiento.

Con lo que se dio por terminada la
sesión y esté actuado a las veintidós de que
yo el Secretario certifico. - Sobre rospado = Oc-
tubre = vale.

Julian González

Miguel Coss

Fernando Villar

Manuel Bujón

Zacarías Otero

Vicente Proganza

J. Caballero

Bartolomé Martínez

Francisco Colomés

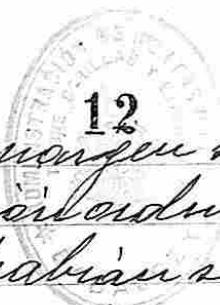
Aristides

"Segundo año triunfal."

S. Julián González
Zacarías Caballero
Manuel Muñoz
Miguel Coss

En la villa de Santa María de los Barros
a las veintiuna horas del día veintidós de
Octubre de mil novecientos treinta y siete: Reu-
nidos en las Casas Consistoriales los señores





J. Bonifacio Castillejo de la Comisión gestora que al margen se
 - German Meléndez expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria
 . Faustino Villar para la que previamente habían sido
 citados, con expresión de los asuntos a tratar
 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 J. Julian González Rodríguez, y Abierto que
 fuese, se dio lectura de la ordenanza que
 quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y persona oficial, desde la última sesión hasta la fecha.

Regalos de una bandera a la Guardia Civil de este puesto

Seguidamente se acordó por unanimidad hacer gestiones para la adquisición de una bandera nacional como destino al puesto de la Guardia Civil de esta villa, para proceder a su rendición el día veintimbre del actual, después de la celebración de la Misa de Campaña con aplicación a los Caídos que tendrá lugar en la Plaza del 20 de Agosto.

Reparto de las parcelas de la "Despesilla"

Por el concejal Sr. Meléndez expuso que en el reparto o sorteo de las parcelas de la "Despesilla" se debiera tener el criterio siguiente: A los voluntarios designarse desde luego a sus familiares las siembras que han de disfrutar mientras estén en el Ejército; en segundo turno entrarán en sorteo permitiendo todos los que tengan familiares en el frente, y en último en grupo general todos los demás siempre que hayan quedado algunas parcelas por adjudicar, y por último que se pidan antecedentes de falange con respecto a los voluntarios, y cuando haya un poco de vacante los trabajos de sem-



taria se verifiquen en los trabajos preliminares para llegar a la terminación de este asunto.

Solo que se dijeron terminada la sesión y este acto a los veintidós de que yo el Secretario certifico.

Julian González

Miguel Cruz

Faustino Villar

Manuel Muñoz

Coyotano Estévez

Vicente Aragón

Zacarias Caballero

Basilio Rastollo

Francisco Calzada

Asistieron
S. Julian González
Miguel Cruz
Zacarias Caballero
Basilio Rastollo
Faustino Villar
Sernián Melero
Manuel Muñoz
Coyotano Estévez

En la villa de Santa Marta de los Barros a las veintimia horas del dia treinta de Octubre de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en las Casas Consistoriales los señores de la Comisión gestora que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria para la cual habían sido previamente citados, con expresión de los asuntos a tratar y bajo la presidencia del Sr. Alcalde S. Julian González Rodríguez, y acuerda que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterado de la correspondencia y pretisa oficial desde la última sesión hasta la fecha.

Regalo de una ampliación
del bisanzo Bolí
pitán Cortes

Acto seguido por la presidencia se manifestó que se estaba en el caso como lo habían hecho varios Ayuntamientos afectos a la Cofradía de Llana el donar, una am-



para el puesto
de la Guardia Civil de este pueblo del promotoroso y
civil de este pueblo

placación para el puesto de la Guardia Civil de este pueblo del promotoroso y
bizarro Capitán de la Guardia Civil Sr.
Cortés, que murió gloriosamente como un
héroe en defensa del Santuario de la Virgen
de la Cabeza y que supo poner tan alto
el mérito d' aureola de que estare vestido
el benemerito Instituto de la Guardia Ci-
vil; y su importe se aplique a impresis-
tos o se proceda a una suscripción, una
vez conocido su importe, que se de cuenta
al teniente jefe de la Línea para su
conocimiento y efectos apartados.

Por último se acordó que por la Comi-
sión de Hacienda se taya estudiando
el proyecto de presupuesto para 1938.

Con lo que se dio por terminada
la sesión y este acta a las veintidós
horas de que yo el Secretario certifico.

Julio González

Miguel Cruz

Faustino Villar

Francisco Muñoz Condeño Estévez

Vicente Aragoneses
y Caballero

Asensio Bustillo

Aristides

"Julian Gonzalo"

"Segundo año trienal"

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo
los veintiuna horas del día seis de Noviembre
de mil novientos treinta y siete. Reunidos en
la Casa Caballeres Casas Consistoriales los señores que al margen
se expresan con el fin de celebrar venie obediencia
bora la que próximamente fuieren citados con



expresión de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr Alcalde Dn Julian González Rodríguez y abierta que fue se dio lectura de la ordenanza que quedó aprobada.

La Cuenta quedó interizada en la correspondencia y formal oficial de la misma.
Segundamente se acordó la distribución de fondos en proporción a la donata parte del presupuesto y teniendo en cuenta la situación económica del Ayuntamiento.

Aprobación de las actas por unanimidad aprobar todas las Hacienda, las formas y formulaciones de las formas, desde Octubre de mil novecientos treinta y seis, por venir en su momento más tarde de 1936 se conformes con las respectivas facturas hasta el mes último, así como todo lo pagado, los pagos a la Sanidad verificado a la Sanidad, así como se que se sirviese a todo y cada uno de los hermanos para que verifique el control correspondiente.

Proyecto de presupuesto continuación es aprobado el proyecto de presupuesto para 1938 modificaciones del presupuesto para el presente año es decir para el próximo.

Con lo que se dio por terminada la sesión y este atajo a los voluntados de que yo el Secretario diga fe

Julian González Ruiz Prog. Miguel Corrales

Carmen Muñoz

Caballero

Faustino Villar

Ramón Rastelli

Corsetano Estévez

Juan Cabanillas

D. Fermín González
D. Manuel Muñoz
D. Miguel Arroyo
D. Francisco Villar
D. Vicente Aragoneses
D. Cayetano Estévez
D. Basilio Portillo
D. Francisco Caballero

"Segundo año triunfal"

14

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo la veintiuna hora del día tres de Noviembre de mil novecientos treinta y siete. Reunido en las Casas Consistoriales los señores de la Gestión que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria y alterta que fue leída lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó interada de la correspondencia y procedió oficial de la misma.

Dar cuenta de todo segundo se dio cuenta por el Dr. Secretario que a pesar de que durante la exposición al público de las cuentas de 1936 no se ha presentado reclama.

Por lo tanto se ha de haberse publicado en el Boletín Oficial del Principado de Extremadura, número 149, la exposición al público por terminar de quince días las audiencias de Arbitraje del año último, hasta la fecha no se han presentado reclamaciones alguna sobre reparos ni observaciones, habiendo hecho también público por medio de edictos en la localidad.

A continuación son aprobadas las Ordenanzas Aprobación de Municipales por Recorvamientos Sanitarios de los ordenanzas de aceite de oliva por que se ha de regular la recogida de aceite del municipio provincial sobre ventas de este producto consistente en diez centavos por kilo por considerarlas abundantes la disposición que lo regula, y que se remitan a la Alcaldía para su aprobación caso que proceda.

En lo que se dio por terminada la sesión y este acta de las reuniones se que yo el Secretario suscribo

Julian González

J. Caballero

J. González

Cayetano Estévez

Basilio Portillo

Manuel Muñoz. Miguel Corrales

J. Caballero

François Villar Vicente Aragoneses

Francisco Calvo



A. Julian González
Lacarra, Caballero
Fernando Villar
Miguel Cruz
Manuel Muñoz
Vicente Aragoneses
Cayetano Ostevez
Pascualino Pastoreto

"Segundo año trienal"

En la villa de Santa María de los Reales, siendo las veintiuna horas del día veinte de Marzo de mil novecientos treinta y siete: Reunidos en las Casas Consistoriales, los Señores que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria maria para la que prorrasante fueron clausuradas con expresión de los señores a tratar bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julian González Roquero y abierta que fue a pedir lectura de lo anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó interesa de la correspondencia y proceder oficial de la misma.

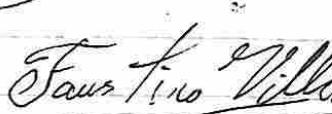
Aprobación del
Decreto de la "Plaza
penilla"

Segundamente se acordó que el soporte de las plazas de la "Gobernación" tuviese lugar el día veintidós del actual y hora diez y media, dando este citado para ello a pesar que sea recordado por escrito.

Que los gastos de la ejecución se vigile la partida y se pague al momento

Por último se acordó por unanimidad que los gastos que origine el servicio se vigile es decir en lo que se refiere a licencias, viajes pagados por el Ayuntamiento, el Capítulo y artículos correspondiente lo de Impuestos como se vieren de concretar.

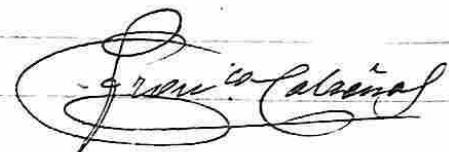
Con lo que se dio por terminada la sesión y ante esta agitada reunión, se que yo el sustituto de fe
Julian González









en Francisco Cabanillas Fernández, Secretario del Ayuntamiento
del Ayuntamiento de esta villa

Certifico: que la suya ordenaria que debia tener
lugar el dia veintisiete de Diciembre ultimo en como la
corporación no se celebraron por faltar la primera reunión
y la segunda por haber emitido solamente la
Primera y no considerarla procedente. Pues que
conviene extender la presente que una el Sr Alcalde
en Santa Marta de los Barros a primero de Diciem-
bre de mil novecientos treinta y siete - Segundo año del
Siglo XX.

El Alcalde,

Julián González



Martínez
D. Julián González
" Vicente Roquinos
" Manuel Muñoz
" Vicente Lávallo
" Faustino Vellor
" Cacanás Caballero
" Miguel Cruz

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las
veintiuna horas del dia cuatro de Diciembre de mil
novecientos treinta y siete: Reunidos en la Casa
Comunitaria los Señores de la Festa que al amargar
se expresan, con el fin de celebrar su suya ordenaria
que para la que conviviamos fuimos citados con
el fin de tratar sobre la suya ordenaria
que se dio lectura de la anterior que
quedo aprobada

La Corporación quedo enterada de la correspondencia y
prensa oficial desde la última sesión

Atribuyeron se
fondo de mes
de la fecha
Actos seguidos se acordó la distribución se fondo en
proponer a la Dársena parte del presupuesto, tenien-
do en cuenta el estado económico (el porvenir)
del Ayuntamiento. Y no habiendo más asunto se que
tratar se dio por terminada la sesión y este acta a las
veintiuna y treinta y cinco de que yo el Secretario
certifico

Julián González

D. Vicente Roquinos
F. Francisco Muñoz

Vicente Roquinos

F. Francisco Muñoz

Sí



que las firmas

Fernando Villar

Caballero

Miguel Cruz

José Galván

Aurieron

H. Justicia Provincial En la villa de Santa Marta de los Barros, con
"Decanato Caballero de la vecindad hoy del dia veinte de Diciembre
Nuevecientos veinte y seis: Reunido en los
Tribunales
Fernando Villar
Manuel Pérez
Miguel Cruz,

"Segundo año trienal"

Consejos Comisionados los que componen la Jefatura Municipal que al margen se expresan con
el fin de deliberar sobre ordinaria para la que
previamente fueron citados con expresión de los
asuntos a tratar, bajo la presidencia del Señor Alcalde Dr. Justo Gómez Rodríguez y abierta
que fue de la lectura de la sambenita que
quedó aprobada

La Corporación quiso entregar la correspondencia y
prensa oficial de la semana.

Proposiciones
de José Vargas
Ortiz, sobre la
pavimentación
de la calle José
Comalejo

Acto seguido se dio cuenta de las dos proposiciones
presentadas por el Maestro Albarril José Vazquez
Ortiz sobre los pavimentaciones de la calle
Comalejo, no entrando en fondo la Comisión sobre
ellas, por considerar convenientemente invitar a los
Dres. Maestros Albarriles para que se lo as-
timan convenientemente presenten proposiciones, y
una vez cumplido resolver en definitiva.

Comisión de Hacienda
para el
Proyecto del Pre-
supuesto próximo

Por último se acordó por unanimidad que
por la Comisión de Hacienda se estudie el
Proyecto del presupuesto municipal para el pro-
ximo ejercicio, quedando en reunirse todo lo
días de las tres y media horas para ello. Con



16
lo que se oír por terminada la sesión y este acta en las
ventas de que yo el secretario certifico.



Julián González

José Vicente Tarallo

Manuel Muñoz

El Caballero

Vicente Aragoneses

Fernando Villar

Miguel Cruz

Francisco Catáñez

"Segundo año trienal"

Acta de discusión y aprobación del presupuesto
ordinario para el año 1.938.

Comunicado En Santa Marta de los Barros a diez y ocho de
julio González diciembre de mil novecientos treinta y siete, pre-
Vicente Tarallo via convocatoria al efecto y bajo la presidencia
de Tarallos Gaballo, vía del Sr. Alcalde D. Julián González Rodríguez
Basilio Rastrollo se constituyó el Ayuntamiento pleno en las
Casas Capitulares, compuesto de los señores con-
sejales que al margen se expresan, en reunión
Vicente Aragoneses ordinaria de tercer periodo, con arreglo a lo
dispuesto en el artículo 125 del Estatuto mu-
nicipal, al objeto de proceder a la discusión
y votación definitiva del presupuesto ordi-
nario de este municipio para el ejercicio
económico de 1938. Un proyecto ha sido pro-
muido por la Comisión municipal prema-
rte, habiéndose llevado las demás formalida-
dades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presi-



dente, yo el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos acuerdos fueron discutidos, acordándose en definitiva y por unanimidad, aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente:

Capítulos	Conceptos	Pts. - lts.
<u>Presupuesto de Gastos</u>		
1º.-	Obligaciones generales.....	45.684 16
2º.-	Representación municipal.....	3.430 00
3º.-	Vigilancia y seguridad.....	10.879 50
4º.-	Policia urbana y rural.....	5.925 00
5º.-	Recaudación.....	6.380 00
6º.-	Personal y material de oficina.....	22.857 50
7º.-	Salubridad e higiene.....	9.060 00
8º.-	Beneficiencia.....	43.913 00
9º.-	Atención social.....	3.065 00
10º.-	Instrucción pública.....	6.674 00
11º.-	Obras públicas.....	12.933 33
12º.-	Montes.....	"
13º.-	Teniente de los intereses comunales.....	500 00
14º.-	Mancomunidades.....	"
15º.-	Entidades menores.....	"
16º.-	Acupación forzosa del Municipio.....	1.527 82
17º.-	Imprevistos.....	4.000 00
18º.-	Renditas.....	"
Total del presupuesto de Gastos.....		175.830 96



Sesión 17/07/1936

Conceptos

Plazas 17/07/1936

Presupuesto de Ingresos

1º	Rentas	950 00
2º	Oprovechamientos de bienes comunales	"
3º	Intervenciones	"
4º	Servicios municipalizados	1.000 10
5º	Eventuales y extraordinarios	16.133 94
6º	Arbitrios con fines no fiscales	"
7º	Contribuciones especiales	"
8º	Terenzas y tasas	34.800 00
9º	Cuotas, recargos, participaciones, etc	16.353 00
10º	Imposición municipal	106.495 32
11º	Multas	300 00
12º	Mancomunidades	"
13º	Entidades menores	"
14º	Agrupación forzosa del Municipio	"
15º	Resultas	"
Total del presupuesto de Ingresos		175.830 36

Resumen

Importan los Gastos por todos conceptos	175.830 36
Id. los Ingresos id. id	175.830 36
Diferencia	máda.

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se expague al público por término de quince días, y que durante este plazo se reunirá al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 3º del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1.924.

Por último se acordó por unanimidad que los moros por exacciones municipales del

Ayuntamiento
no desembocen



año 1936 y anteriores poren todos al peno-
so ejecutivo de embargo eliminando de las
relaciones si descubiertos aquello que haya
que compensar cuentas con ello.

Con lo que se dio por terminada la se-
sión y este acta la los veintidos de que
yo el Secretario certifico.

Julian Gorralo

J. Caballero

Vicente Gorralo

Fernando Villar

J. Ramón Moreno

Vicente Aragoneses

Miguel Cruz

Antonio
B. Julian Gorralo
Rosario Caballero
Vicente Gorralo
Fernando Villar
Manuel Moreno
Vicente Aragoneses
Miguel Cruz

"Segundo año triunfal"

En la villa de Santa Marta de los Barros
siendo las veintimis horas del dia veinticin-
co de Diciembre de mil novecientos treinta y
seis: Reuniéndose en las Casas Comisionales, los
miembros de la Federación que al margen se especie.
Vicente Aragoneses, con el fin de celebrar sesión ordinaria
para la que previamente fueron citados
con expresión de los asuntos a tratar, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Gor-
rales Rodríguez, y abierta que fue al díos lecturas
de la anterior que quedó apartada.

La Corporación quedó entrada en la correspondencia
y prensa oficial de la Semana

Acto segudo se acordó por unanimidad
el pagar a Embasta pública todas las
exacciones municipales, dejándose de con-
signar en la sesión anterior por uno

unión voluntaria suscavandole espresa de fecho.

A continuacion se acuerda por unanimidad concederle un
espécies al enfermo Ezequiel Salguero y conceder pension
de lactancia por un mes constitute en 3/4 litro de leche
de vaca para su hijo pequeño de Maria Flor, y otra a
tambien a Maria Bernardina Armino constitute en la misma cantidad, de
leche de cabra por termino de un mes.

ms Armino Con lo que se dio por terminada la sesion y este acta
a las veintidós se que yo el Secretario certifico -

Julián González

L. Caballero

Francisco Zarallo *Fernando Villar*

Miguel Muñoz

Vicente Bragado

Miguel Cruz

Pascual Calvo

Don Francisco Calvo Fernandez Secretario del Ayunta-
miento de esta villa

Certifico: Que las señales que debieron
tener lugar los días primero y tres del actual
no se celebraron por falta de tiempo la primera
y la segunda por enfermedad de la presidente.
Y para que conste extiendo la present que via el
Señor Alcalde en Santa Marta de los Barros
a cuatro de Enero de mil novecientos treinta y
ochos = Segundo año trienal =

W. Pz.

Francisco Calvo

Ef. Alcalde

Julián González



"Segundo acto trienal"

-Autógrafos-

A. Julian Fornaller

"Luisana Caballero

"Vicente Farallo

"Vicente Dragóquez

Miguel Ruiz

"Faustino Villar

Miguel Cruz

anexo al acto Seguidamente se acordó visto la solicitud del
mismo el Comun. Presidente Alcalde José Vázquez se proceder
á la terminación de varios muros en can-

trada de trescientas sesenta petas
y los habitantes (hasta) mas aparte de que
haber de ser por terminada la señor y
este acta a vez veintidós de que yo el Señor
tomo certif. = Estoy firmado - Alcalde = U. vole-

Julián Fornaller

Luisana Caballero

Vicente Farallo

Vicente Dragóquez

Eduardo Muñoz

Miguel Ruiz

Faustino Villar

Franco Caballero

"Segundo año trienal"

19

- Asistieron -

- D. Julian González
Miguel Cruz
Hacarlos Caballero
Cayetano Estévez
Manuel Muñoz
Fantino Villar
V. Aragoneses.

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintiuna horas del dia quince de Enero de mil novecientos treinta y seis. Recuerdo en las Cajas Comisionales los asuntos de la Jefatura que el margen se expusieron con el fin de celebrar soñor público ordinaria y abierta que fue bajo la presidencia del Sr Alcalde D^r Julian González. Rodriguez se dio lectura de la anterior que quedó aprobada por unanimidad.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y propia oficial de la villa de la anterior demanda. Y no habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión y estando acta a las veintiuna y quince de que ya el Secretario certifico =

Julian González

F. Caballero

Manuel Muñoz

Miguel Cruz

Cayetano Estévez

Vicente Aragoneses

Francisco Jiménez

"Segundo año trienal"

- Asistieron -
D. Julian González
Hacarlos Caballero
Manuel Muñoz
Miguel Cruz
Fantino Villar
V. Aragoneses.

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintiuna horas del dia veintidós de Enero de mil novecientos treinta y seis. Recuerdo en las Cajas Comisionales los asuntos de la Jefatura que el margen se expusieron, con el fin de celebrar soñor ordinaria y abierta que fue bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^r Julian González. Rodriguez se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y propia oficial de la demanda.
Y no habiendo asuntos de que tratar se dio por



terminar la sesión a las ocho y veinte
de que yo se sentaré estupor

Julián Gorraiz

Miguel Cruz

J. Caballero

Cayetano Estévez

Manuel Muñoz

Vicente Aragoneses

Francisco Calzadas

"Segundo año triunfal"

En la villa de Santa Marta de los Barros
puedo las ointuina horas del día continúe-
se el Encro de mil novecientos treinta y
veinte: Runità en las Casas Consistoriales
los Jueves de la Junta municipal que al
margen se expresan con el fin de celebrar
sesión solemne para lo que previamente
fueron establecidas con expresión de los amos, a
tatar lejos la presencia del Sr. Alcalde
Don Julián Gorraiz Rodríguez y abierto
que pue se dio lectura de la orden que
quedó aprobada.

La Diposición quedó interada de lo correspondiente
Brevión de la chancillería y firma oficial de la señora
a la Oficina de Per Acto seguido se acordó por unanimidad con
nuestra señora Doña María Antonia San
José de Híjar por un
nos.
nos.

Acto seguido se acordó por unanimidad con
ceder la beneficia Pachardina. Antonio San
José, tres modestos libros de lectura se cabra, por
expresión de un mes para su hijo de once me-
ses que tiene

que las señores en
el mes de febrero

Por ultimo se acordó que durante el mes
proximo las señores tengan lugar los días



verso cargo 15
dia

Distribucion de
fondo del mes
de febrero

quince y ultimos del mes, como no se de el caso que haya
anunto de interes que promovieran extraordinariamente
Tambien se acordó por unanimidad la distribucion de fondo,
en proporción de lo donaba parte del presupuesto
de los tributos mas anunto de que tener se dio por terminada
la sesión y este acto a las ventanas de que yo
el Secretario certifico =

Julian González

Miguel Cruz

de Caballero

Cajetano Estévez

Francisco Muñoz

Vicente Fragado

Francisco Coloma

"Segundo año triunfal"

Amitiación - En la villa de Santa Marta de los Barros, viernes 18 de febrero de 1868, a las veintiuna horas del dia quince de febrero de mil novecientos treinta y ocho. Presidente en la Casa
de Caballeros. Comitenciales los tres de la fonda municipal que al margen se expresaron, con el fin de celebrar sucesos
victoriosos para los que primitivamente fueron
Festivales celebrados con expresión de no anunto de matar, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Dr. Julian González
Manuel Muñoz. Vicente Fragado. Francisco Coloma
y Francisco Estévez. Los presentes en la fonda municipal
que quedó aprobada.

La proposición quedó teniendo de la correspondencia y
se estableció para efectos de la misma es decir dentro la intimidad
de los amigos suyos hasta la presente.

Después de un cambio de impresiones entre los señores
asistentes y no habiendo anunto de importancia a
tatar se dio por terminada la sesión a las veintiuna horas, haciendo se constar que después se que-



Tengo la honra de informarle de que el
presente mes se celebran las sesiones penitenciarias
por estar al año más incomodo vino
considerando por haber corrido la tragedia de
accidente con los esposos que se acuerda la
señor de que certifico =

Julián González

Miguel Coss

J. Caballero

J. Caballero

J. Manuel Muñoz

Cayetano Estévez

Vicente Aragoneses

Franco Estévez

"Segundo año triunfal"

- Asistencia -

R. Julian González

L. Caballero

Miguel Coss

Cayetano Estévez

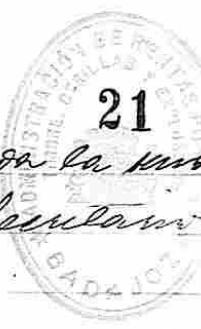
J. Manuel Muñoz

J. Cayetano Villar

Vicente Aragoneses

En la villa de Santa Marta del Barco
ocurrió la virtuosa fiesta del 24 de febrero
y 25 de febrero de mil novecientos treinta
y seis: Rendir en las Casas Consistoriales
los honores de la Gesta Municipal que al
margen se imprima con el fin de celebrar
seguir publica ordinaria para lo que
previamente fueron establecidas con expresión
de lo acordado a tratar tras la presentación
del Sr Alcalde D^r Julian González Rodríguez,
y abierta que fuese a la lectura de la
cartelera que quedó aprobada.

La Diposición quería interesar de la correspondencia
de Benito de la lactancia y premio oficial donde la señora Amor
al niño nijo se fijó seguidamente se acordó por unanimidad
Salguero 3/4 litro por conceder premio de lactancia por un
mes con tres cuartos litro de leche de vaca
para el niño fijo Salguero de once me-



en su edad. Con lo que si no fui terminada la sesión
y este acta si las ventajas de que yo el Secretario
beneficié =

Julián González

Miguel Cruz

D. Caballero

Congreso Esteban

D. Manuel Muñoz

Vicente Fragapaneo

Franca Colauñal

Aristides

R. Julián González En la villa de Santa Marta del Barco, sin
" Vicente Zarallo De las veintimila horas del día seis de Marzo
" Encinas Calzadas de mil novecientas treinta y ocho. Remitió la se-
" Miguel Cruz, möras de la Gestora municipal que al margen se
" Benito Bastidas expresaron, con el fin de celebrar soon ordinaria
" Manuel Jiménez para la que previamente fueron citados con
" Faustino Villar expresión de su amistad a matar, luego la presidente
" Cayetano Esteban del Ayuntamiento D. Julián González D.
" José Santos
" Vicente Aragón anterior que quiso aprobada

La Corporación quedó enterada de la correspondencia
y prensa oficial desde la última sesión.

Distribución de fondos del puente más

Acto seguido se acordó por unanimidad la distri-
buición de fondos en proporción a la dorada parte
del presupuesto.

Por la Oficina de la cuenta de una comuni-
cación del Señor Jefe del Cuerpo de Telégrafos de la
provincia en la que se indica la necesidad
absoluta de que la Estación existente en esta
localidad se convierta en Municipal, expre-

Telégrafos



sobre comunicacion tiene fecha de 27 del actual
y se recibe el enero por la tarde.
Entresada la Corporacion de su contenido y
despues de una larga deliberacion sobre el
caso, este Oficio mío pone por punto, se me
exigea que la impresionacion de este servicio
no restituya los deberes y garantia que
tiene el Estado, y como es el criterio de
los ministros que es el punto, acordaron que
el proximo servicio tuja efecto al Estado, con
que an proceder y nos se come el ministro
de proximo a la Espana Nacional a lo
que estimo en punto en todo caso y mo-
mento a prestarle el apoyo mas entusiasta
y decidido. No obstante lo expuesto esta
Corporacion esta dispuesta siempre a ac-
tuar con la mayor rendicion superior como Pa-
triotas. Tambien se exige por la Corpora-
cion se remita certificacion de este acuerdo
al Centro provincial de Telegraphos.

Contribuir con 50
pesetas aquella. Acordandose se acordó por unanimidad reci-
do Oficio, el de
cir apoderar esta
aportacion

Sustenta de la que se celebra para obtener de mes una
Vía publica con segunda balustrade la vía publica por
el dho se discuten tres trimes tres con el descuento del venticin-
co por ciento, y tan luego se verifique se
muestre para el reforma el Almontarrillo para tener con-
tino de mes. De sobre los reducidos del personal de
recaudacion. Tambien se sustancian las otras encuestas
si no hubiere mas asuntos de que tratar
se dio por terminada la sesion y este





acto a los veintidós de que yo el secretario certifico

Julián González

Miguel Cruz

F. Caballero

Coyetano Estévez

Manuel Pérez

Vicente Aragoneses

Francisco Alarcón

"Segundo año trienal"

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintiuna horas del día doce de Marzo de mil novecientos treinta y ocho: Reunidos en las Casas Comisionales los Señores que se expresan al margen con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados, con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Pedro González Rodríguez y abierta que fue a dos lectura de la anterior que quedó aprobada.

Corporaron quedó votada de la correspondencia y firma oficial de la Junta.

Acto seguido la Corporación a traves de los dispuestos en el artº 489 del Estatuto de 8 de Mayo de 1924, procedió a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación del Departamento general de Utilidades, correspondiendo a los Señores siguientes.

— Para la parte Real —

Dra. Victor Mata Ramírez

“ Mercedes Braxos González

“ Miguel Pringa Román



A Gabriel Catena Calvoor, y un representante
del Sindicato y Cámara

Para lo poste Personal -

D. Manuel Fernández Estévez

D. Ascension Estévez Rojo

D. Vicente Barallo Fernández Agudo

Así mismo se acuerda por unanimidad expre-
sar al público en estos Carnavales, por
Acuerdo de junta hoy, es decir por este, los
documentos administrativos que han servido de
base para las anteriores designaciones

La señor Al condenación se acuerda por unanimidad
siguiente el 31 del que la señor siguiente tings. lugar el dia
actual y en el trinta y uno del actual y en el proximo
el 18 de ultimo, saldrá el quince y treinta, por darse el
vo que se hagan caso que varios Jardines pasan temporadas de
campo, sin perjuicio que caso que fuese ne-
cesario se celebraran las extraordinarias que
fueren preciso

Con lo que se dio por terminada la señor y
este acto a las voluntades se que yo el secretario
certifico -

Julián González Miguel Cruz

Boylemo Estévez

H Caballero

Miguel Muñoz

Vicente Aragón

Grau Colomina

"Segundo año trienal"

23

En la villa de Santa Marta de los Barros viendo
A Julian González
"Lázaro Gallegos" las veintiuna horas del dia trinta y uno de Mayo de
"Miguel Cruz" mil novecientos treinta y seis : Resuelto en las Sesiones
"Manuel Pérez" Comisionales los debates que se expresan al margen
"Cayetano Estévez" en el fin de celebrar Sesión ordinaria para la que
"Pascual Villalba" asunto a tratar, tras la presentación del Señor Al-
"Vicente Aragón y Calde" Dr Julian González Rodríguez q abierta que
fue en dos lectura si la anterior que quedó aplazada

La Corporación quiso entender si la correspondencia y
Personas a su favor oficial desde la última sesión
los Beneficios Ato seguido se acordó por unanimidad conceder
Margarita Forte a la beneficiaria Margarita Forte, en favor de que
do, Bulaldo Rangel se das para alivio, consistente en una Sustancia
que y pagar y devolver; satisfacer a Bulaldo Rangel una
viagem a Extremadura por viaje a Badajoz para el tratamiento anti-
tubercoloso y al mismo tiempo una persona de
alimento por quince días, consistente en una pila-
seta y diez centimos.

Con lo qde se dio por terminada la sesión y este
Acta a las veintidós de que yo el Secretario
certifico =

Julian González

Miguel Cruz

Cayetano Estévez

L. Gallegos

Manuel Pérez

Vicente Aragón y Calde

Gran Comisional

Aristides
D. Julian González
"Lázaro Gallegos" las veintiuna horas del dia quince de Abril de
"Miguel Cruz"

"Segundo año trienal"

En la villa de Santa Marta de los Barros viendo
"Lázaro Gallegos" las veintiuna horas del dia quince de Abril de
mil novecientos treinta y seis : Resuelto en las



A Manuel Mor
Coyetano Estévez
Pascual Villar
W. Dragógenes.

Conas Comisionales los tres de la Comisión Gobernadora que al margen se expresan, con el fin de celebrar señora ordinaria para lo que guarda -
miente fueron citados con expulsión de la asamblea
al hablar, bajo la presidencia del Dr. Alcalde
Dn. Julian González Rodríguez, y abierta que
fue por dos lectura de la anterior que quedó
aprobada.

La Asociación quedó entendida de lo correspondiente
y firma oficial dada la misma acuerdo.
fundos del presidente requiere se acuerde la distribución de
fundos en proporción a la trabajada parte del
trabajo.

Concedieron el acuerdo por unanimidad considerando a
señora se tres la beneficiaria María Flora, con acuerdo por un
cuarto año de mes, consistente en tres cuartos litro de leche
dijo a María Flora de cabra para su hijo Juanito y un año de
edad. Con lo que quedó por terminada
la señora y este acta a las ventanas se que
yo el secretario certifico.



Julián González

Y Caballero

Coyetano Estévez

Vicente Dragógenes

Miguel Lora

Barceló Muñoz

Pascual Alcaide

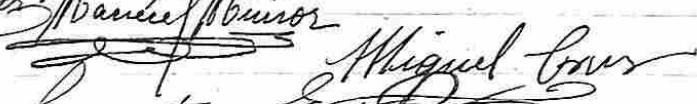
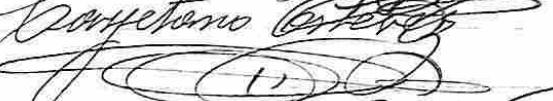
"Segundo año triunfal"
En la villa de Santa María de los Barros, siem-
pre las ventuna horas del día veintidós de Abril
de mil novecientos treinta y ocho. Presidió en



Asistieron las Casas Comisionadas los señores de la Gobernación el
 Dr. Juan González Marañón se expresó con el fin de celebrar moratoria extraor-
 dinaria para lo que presentó su escrito con
 Lázaro Calleja expresión de lo demandado a tratar, bajo la Presidencia
 Capitana Estival del Señor Gobernador. Se leyeron González Rodríguez
 y abierta que fué se dio lectura de la anterior que
 quiso aprobar.

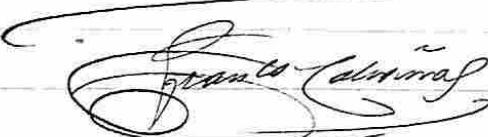
La Asamblea quedó enterada de la correspondencia y procedió oficialmente la sesión anterior.

Seguidamente se dio lectura de la comunicación del Servicio Técnico de Pontevedra trae de Madrid en la que se autoriza a esta Fuerza ad-
 ministrativa para que por una sola vez se conceda
 una moratoria extraordinaria de que trata el
 art. 32 del vigente Reglamento, acordando que
 sea por un año, propio pago de los intereses
 vencidos y garantía correspondiente, que se forme
 el correspondiente impuesto y se sume certifi-
 cación del mismo al Jefe del Servicio Técnico
 de Pontevedra, la moratoria a que viniendo la misma
 numero, se refiere a la petición hecha el veinte
 del pasado Mayo por Dr. José Muñoz Melero y
 otros y meos dadores may, que impone la cantidad
 de seis mil quinientos treinta y siete pesetas
 y cuarenta centimos. Puede este solamente el
 objeto de la convocatoria se levanta la sesión y este
 delay a la ventura de que ya el secretario certifico
 Juan González Marañón


 Miguel Cossío

 Francisco Estival

 Vicente Bragado


 Lázaro Calleja


 Francisco Calleja



"Segundo año triunfal"

Asistieron

D. Julian González

Lázaro Caballero de mil novecientos treinta y ocho.

Miguel Cárz

Decente Aragones

Captano Estivales

Francisco Muñoz

Sra Corporación quedó enterada de la correspondencia y
informó oficial de la misma.

Juez Contructor

de los expedientes

del personal

Segundamente se dio lectura de la Circular del

Señor Gobernador Civil, nº 72 fecha 11

del actual quedando enterado de su contenido

y trámite para Juez Contructor de los expre-

sientes personales de todos los funcionarios al

Jefe de División D. José Blanco Araya

y que se le pida se le pida se le pida se le pida

se le pida se le pida se le pida se le pida

Contructor con P.º

último se acordó por unanimidad el contri-

buto puestor para dar a la Asociación de Pro-Espíritu con

la suscripción del

Espíritu.

Por último se acordó por unanimidad el contri-

buto puestor para dar a la Asociación de Pro-Espíritu con

la suscripción del

Espíritu.

el Juez Contructor certificó -

Julian González

Miguel Cárz

Decente Aragones

Franco Calzadas

Don Francisco Cabanillas Fernández, Secretario del Ayuntamiento
de esta villa

25

Certifico: Que los señores que debieron tener lugar los días siete y ocho de actual en el corso sus respectivas proyecciones, no tuvieron lugar por falta de público y por no haber acudido a tratar. Y para que conste extiendo lo presente que da al Sr Alcalde en Santa Marta de los Barros a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y ocho - Segundo año trienal.

Yo Dgo.

El Alcalde.

Julián González

Francisco Cabanillas

anterior

A. Julián González
" Vicente Aragones
" Manuel Álvarez
" Miguel Cruz
" Sagastizábal Estivales
" Obenilio Rodríguez
" Faustino Villar

Segundo año trienal" En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las ocho y media horas del día veintimil de Mayo de mil novecientos treinta y ocho: Presente en los Casos Consistoriales los señores que se expresaron al margen, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados con expresión de los amados a tratar, leyo la Presidencia del Sr Alcalde Dgo. Julián González Rodríguez y abierta que fue la lectura de la anterior que después de discutida

La Corporación quedó enterada de la correspondencia Venta de la plaza oficial donde la señora Dona María canillor Segundamente en virtud de la autorización de la calle Mar siferal que se le concedió a la Presidencia para la venta de la calle calle Martínez, esquina a la calle Molino, ésta se realizó al único comprador Julián Madera lleva por la cantidad setecientas veintimil pesetas.



dovor de abr que ha entregado y que se le expida la
muntz por lo dia corripondiente cada vez pago a su favor.
o en el dia Rom. A continuacion se acordó conceder el au-
gel Amado. ferro Eulalio Ovando es decir Rosas
Ovando, un pacono de alimento por veinte
dias consistente en una pestaña de cien,
tres brasos

Con lo que se os foy terminada la sesion
y este acta a las veintiuna horas de que yo
el secretario certifico =

Juan Gonzales

Vicente Aragones

Miguel Munoz

Miguel Lopez

Cayetano Estavez

Pancho Bartolles

Faustino Villar

Domingo Dominguez

Asistieron
A. Julian Gaudel
Luis Caballero
Vicente Aragones
Miguel Lopez
Pancho Munoz
Cayetano Estavez
Pancho Bartolles
Faustino Villar

En la villa de Santa Marta de los
Bosques, siendo las veintiuna horas del
dia ventio dos de Mayo se reunio nove-
cientos treinta y siete. Reunido en las
Casas Consistoriales los Señores que se ex-
primieron al margen con el fin de celebrar
una ordinaria para la que previamente
fueron citados con expresion de los amantes
a tratar bajo la Presidencia del Dr. Alcal-
de Dr. Julian Gaudel Rosales y abie-
to que fue se dio lectura de lo anterior que
quedo aprobado.

La Corporacion quedo integrada de la correspon-
dencia y provia oficial de la semana
siguientemente se acordó por unanimidad hacer
publico por medio de edictos y laudos que



de los fondos en Caja del Establecimiento Ponte, se pueden reportar, la cantidad de cinco mil ochocientas cuarenta y siete pesetas y ochenta y un centimos, dando por plazo de diez días para la presentación de solicitudes, durante las horas de oficina.

Por ultimo se acordó que como se da el caso que Jefe del Jefe Constructor de los expedientes de funcionarios es mano municipal señor Oldano es el contable de los expedientes de una cara Industrial importante y no pueden confesármelas con la rapidez que se hace practico, se establece en el caso de designar otra persona que se fandiere ocupar de ello, que podria determinar en uno de los siguientes días.

Con lo que se dio por terminada la sesión y este peta a la Junta para se que yo el Secretario certifico =

Julian Gómez

Vicente Aragones

J. Caballero

Miguel Llera

(F. J. D. S.)

Manuel Muñoz

Congelomo Estévez

Basilio Rastallo

Fernando Villis

Francisco Calvina

Don Francisco Cabanillas Fernández. Secretario del Ayuntamiento de esta villa

Certifico: Que la sesión que debio tener lugar el dia cuatro del actual no tuvo efecto por falta de ministro, quedando en citar nuevamente para la correspondiente supletoria.



para que ante estando los presente que
veria el Sr Alcalde en Santa Marta de
los Barros a unos de Junio de mil nove-
cientos treinta y seis - Segundo año triunfal

No Dº
El Alcalde.
Julian González

Gran se abusó

"Segundo año triunfal"

Anterior

A. Julian González

Lazarias Calullas

Nicente Aragones

"Miguel Cruz

"Manuel Muñoz

Cayetano Estévez

Otavio Pasturillo

Jacintino Villar

La Corporación quedó entabada de la corresponden-

Distribución se hizo y forma oficial sobre la última sección
fondo del mes. Seguidamente se acordó la distribución de fondos

en proporcion a la dotaba parte del
juez presidente vigente.

Por unanimidad se acordó contribuir con veinte
pesetas de la familia para las comidas de los fletchaz-
cales de la misa con veinticinco pesos. Que los gastos del
funeral de empleado Dn Manuel Po-
tillo Pages sean sufragados por el Ayunta-
miento y a la viuda del fallecido se le

abominio el haber de dos meses.

Pago al dia 1904 del 82
mens de julio
Por el Señor Secretario se expide la necesidad de
suprimir algunos artículos de la recordación
porque las cantidades registradas no dan para el
pago de los haberes. Por la Corporación se
recoqio lo proponiendo es decir manifestación de
la Secretaría y no revolucionario de momento
querido este punto para estudio y después
desolver.

Hasta el dia Por ultimo se acuerda que como los horaz de las
señales a las viviendas que resulta muy
temporal, en lo sucesivo se dan a las vivi-
endas, pues siendo debido a ello se da el
causa de la falta de asistencia.

Con lo que se dio por terminada la Sesión y
parte alta a las viviendas de que yo el Señor
estoy certifico.

Julián González

Vicente Hidalgo

J. Caballero

Miguel Cárdenas

J. Ramírez Muñoz

Benito Estévez

Martín Portillo

J. Gómez

Faustino Villar

Francisco Calzada

"Segundo dictamen"

Su la villa de Santa Marta de los Barros
siendo las ocho horas del dia once de
Junio de mil novecientos treinta y ocho.
Reunidos en las Casas Consistoriales los señores
que se expresan al margen con el fin de cele-
brar sesión ordinaria para la que preve-
mente fueron citados con expresión de los asuntos

Asistieron

- A. Julián González
- Miguel Cárdenas
- Antonio Muñoz
- Cayetano Estévez
- J. Caballero
- J. Portillo
- F. Villar
- J. Aragoneses



anantes de que
tratar

a tratar bajo la presidencia del Señor Alcalde D^o Julian González Rodríguez y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó autorizada a la composición y firma oficial de la acta.

No habiendo asuntos de interés se levantó la sesión a las veintidós y quince de que yo el secretario certifico.

Julian González

~~Manuel Muñoz~~

Miguel Cruz

~~Captano Estévez~~

~~J. Caballero~~

~~Barilo Restollo Faustino Villar~~

~~Vicente Aragones~~

~~Franca Coláins~~

"Segundo año trifulal"

En la villa de Santa Marta de los Barros siendo las veintidós horas del día diez y ocho de Julio se oír movimiento treinta y ocho. Unidos en las Casas Consistoriales los señores que se expresan al margen con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados con aviso de los asuntos a tratar bajo la presidencia del Señor Alcalde D^o Julian González Rodríguez y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó autorizada a la composición y firma oficial de la acta. El acto seguido se acordó por unanimidad de los señores que el Señor Cura Parroco, la extensi-

26 Junio.

28

nación del corazon del Sagrado corazon de Jesus
del dolor de donces i invitacion a los autoridades pro-
vinciales para la celebración del acto.

El Conde del Por el Concejal Sr. Cárdenas se manifiesta que a ultimo
cambio de Velentino no del presente mes viene el empleado don
Johannito.

Jaramillo en virtud del conveniente per-
fició a lo punto necesario, manifestación
que fué aceptada por los asistentes

Con lo que se dio por terminada la reunión
y este acta a los veintidos y trinta se que
yo el Secretario certifico -

Julian González Miguel Cárdenas

Borja Estévez

L. Caballero

Pedro Patrullo

Marcos Muñoz

Vicente Acuña
Fernando Villar

Franco Calaníz

Don Francisco Calaníz Fernández, secretario del
ayuntamiento de esta villa

Certifico: Que los señores que debían te-
ner lugar el dia veintidós no tuvo lugar
por falta de número y la supletoria por enfer-
medad de la Oficiadora Santa Marta de los
Buenos a ventidós de Junio de mil nove-
cientos treinta y ocho - segundo año triunfal

Yo Dijo.

El Alcalde

Julian González

Francisco Calaníz

"Segundo año triunfal"

Asistentes

- A. Julian González
- " " Miquel Cruz
- " Capitano Estévez
- " " Caballero
- " Manuel Muñoz
- " D. Bartolos
- " F. Villar
- " " Aragoneses.

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintidós horas del día primero de Julio de mil novecientos treinta y ocho: Realizado en las Casas Consistoriales los decretos, fijados que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn Julian González Rodríguez y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó integrada en la composición y forma oficial desde la ultima reunión.

Se acordó la distribución de fondo corriente al presente mes y proponerla a la Junta el mes. Dicha parte del presupuesto y siempre que la situación económica del mismo lo permita.

Posito

Se acordó considerar a los agricultores de esta villa los préstamos del Capital del Posito que se esperan a aprobar, por ofrecer todo lo suficiente garantía para responder de ellos a juicio de la Comisión.

Nº	<u>Peticionarios</u>	<u>Reclamadores</u>	<u>Solicitadas</u>		<u>Cerrado</u>	
			<u>Stas</u>	<u>Chs</u>	<u>Stas</u>	<u>Chs</u>
1	José González Prata	José Ramón Serrano	500	20	500	00
2	José Ramón Serrano	José González Prata	500	20	500	00
3	Antonio Muñoz Díaz	Daniel Martínez Maqueda	200	10	200	00
4	Daniel Martínez Maqueda	Antonio Muñoz Díaz	200	10	200	00
5	Carlos Rodríguez Ruiz	León Santiago Serrano	500	20	500	00
6	Nicario Duran Romeo	José González Jaqueira	500	20	500	00
7	José González Jaqueira	Nicario Duran Romeo	500	20	500	00
8	Fernando Gómez Sanchez	Mamela Rodríguez Caliz	300	10	300	10

9	Mundo Roig Celis	Jeronimo Gallego Sardina	300	as	300	as	29
10	Dion Santiago Suanz Carto Robles Padín	Total - -	300	as	300	as	
			3800	as	3800	as	

Por ultimo se acordó que se haga saber a los interesados que esto
apretando devengar el interés anual del cine por cuenta, y
que se extiendan las correspondientes obligaciones solidarias y
mancomunadas. Pasa que conste en el expediente de
conservar expedita la presente certificación. Con lo que se
dijo por terminada la Sesión y se pone a las venturas y
virtudes de que ya el Secretario certificó.

W.H.
W.H.

Fernando Villar
Julian Gonzalez Miguel Cava

Concepcion Estévez y Caballero

Manuel Munoz Ramón Rastollo

Vicente Aragoneses Juan Calleón

Segundo acto trifulca

Su la villa de Santa Marta de los Barros, sum-
do las veintidós horas del dia dos de Julio de
mil novecientos treinta y ocho: Reunidos en las
Casas Consistoriales los señores de la Gestora
municipal que al margen se expresan bien
el fin de celebrar sesión ordinaria para lo
que previamente fueron citados con expresión
de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia
del Señor Alcalde Dn Julian Gonzalez Ro-
driguez y abierta que fue se dio lectura
de los anteriores que quedó aprobado

La Corporación quedó enterada de la correspondencia
y prensa tiene la ultima sesión
Acto segundo se da cuenta por el señor Secretario
del dictamen emitido por el señor Sardina



Asunto de los aguas
y alcantarillado

Muy señor mío en este Ayuntamiento sobre el asunto de las aguas y alcantarillado, sobre cierta reclamacion de honorarios al Señor Director Técnico D^r José Ignacio Madrid y despues de interraro se dio cuenta se acordó un premio abonarle mil cincuenta pesetas que le falta que percibir por el concepto de gastos materiales necesarios para redactar el proyecto, como planos, mapas, fundas &c^a. en concepto de gastos auxiliares suscitados, seguiri acuerdo de este Ayuntamiento del dia cinco de Junio de mil novecientos treinta y cuatro. Con respecto a los otros honorarios que reclama la Corporacion se toma el tiempo necesario para su estudio y resolucion por considerarlo abuso de momento improcedente por considerar ha habido causas muy estimadas para poder llevar a efecto las obras en pauta-bles a guerra mayor.

Comisiones para la continuacion de acuerdo por unanimidad
que Contratar se designar para Juez Instructor de la exp-
osici^{on} D^r Rafael Fernández de Soto
mader de Soto

Otro para el ex
partiente del año
al Señor don La-
rallo F. Aguirre

Para la formacion del Expediente de
falta contra el cabildo de los municipales
se designa como Juez al Señor Dr. Larallo
al que se le entregaran las actuaciones
para su prosequimiento e informe conve-



ponente. Tendránse acuerdos para que sea a la mujer que ha prestado servicio doméstico por término de mes y medio a lo señalado concentrarse en el Cuartel de la Guardia Civil.

Pago de los servicios a la mujer que ha prestado sus servicios en el Cuartel de la Guardia Civil

Por el Comisario D^r. Juan Bautista Sánchez Sánchez se expuso que debido a que con gran frecuencia tiene que asentarse en la localidad y algunas veces por largas temporadas, debido a que tiene propiedades fuera del término y no pueden desempeñar el cargo de Gestor con la seguridad que requiere, se va en el caso de poner su dimisión a la disposición del Exmo^r Señor Gobernador Civil de la Provincia para que no opere remeles en definitiva sobre el cargo, pues el criterio de los asistentes es que continúe. Nos habíamos más arriesgados de que tratar de ser por terminada la sesión y este acta a veinticuatro de que yo el Secretario certifico.

Faustino Villar

Julian González Miguel Cura

Proyecto Estévez y Caballero

Basilio Pastollo

Manuel Muñoz

Vicente Tragacorral

Francisco Caballero

Segundo año triunfal

En la villa de Santa Marta de los Barros siendo las veintidós horas del día nueve de julio de mil novecientos treinta y ocho: Reunidos en las Casas Consistoriales los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar una solemnia para la que fueron especialmente citados

Antonio

A. Julian González

" R. Caballero

" M. Cura

" C. Estévez

" B. Pastollo

" M. Muñoz

" F. Villar

" J. González

con expresión de los asuntos a tratar bajo
la Presidencia del Sr Alcalde Dⁿ Julian
González Rodríguez, y abierta que fui se
dio lectura de la anterior que quisiera apro
bada.

La Corporación quiso interesarle a los componentes
de la misma y formar parte de la reunión.
Acto seguido la Corporación acordó por
unánimidad no admitir la dimisión del
Cónsul de Gestor a Dⁿ German Molero
Sampelayo, por considerar no la consideran
presente.

No habiendo más asuntos de que tratar se
dio por terminada la sesión y este acta a
las sencillas y rectas de que yo el Secretario
me asfílico. =

Julian González

Vicente Dragonez

Z. Coballero

11

Pedro

Basilio Rostillo

Ramón Pumar

Cayetano Estévez

Antonio Villar

11

Antonio Villar

Franco Salazar
Sgo.

Asistieron

Zacarias Coballero en la villa de Santa Marta de los Barros
Vicente Dragonez a las veintidós horas del dia diez y seis de
Basilio Rostillo julio de mil novecientos treinta y seis.

Segundo año trienal.

San Juan Melero
Manuel Muñoz
Capitano Estévez
Faustino Villar

Intercesar de la Junta
municipal la villa Local de Sanidad y Beneficencia la sa-
piente confección del Padron de Familias
del Padron de Bel-
eficiencia

Reunidos en las casas Consistoriales los señores de la Comisión Sectoria que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados, con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Julian Sánchez Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que fue aprobada. La Corporación quedó entera de la correspondencia y prensa oficial de la semana Acto seguido se acordó interesar de la Junta Municipal la villa Local de Sanidad y Beneficencia la sa- piente confección del Padron de Familias con derecho a la asistencia Médico-farma- centica, y para ello se le faciliten los docu- mentos necesarios para el buen desem- peño de esta función.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y este acta a las veintidós y treinta, de que yo el se- gretario certifico.

Julián Sánchez

Manuel Muñoz

Vicente Aragón

Daniel Pastoriza

Fr. Caballero

Miguel Cárdenas

Cayetano Estévez Francisco Jiménez

Otro año triunfal

En la villa de Santa Marta de los Barros, un
do las veintidós horas del dia treinta de Octubre
mil novecientos treinta y ocho: Firmado

- Ausencias -
D. Julián Sánchez
Manuel Muñoz
Daniel Pastoriza

L. Caballero
A. Orueta
V. Aragoneses
C. Estévez

en las Cortes Comunitarias los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para lo que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Fulgencio González Rodríguez y abierta que fue se dio lectura de la orden que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y prima oficial de la semana.

Dada cuenta de la Orden del Ministerio de Organización y Acción Social, publicada el día dos del actual y lo que se refiere a una liquidación general de las décimas del paro bovino y teniendo en cuenta de que hay unas exacciones de doce mil novecientos cincuenta y cinco pesetas y catorce céntimos, y la liquidación hecha por la Comisión Administradora de la Junta, se acordó por unanimidad ser invasión en el arreglo de la pavimentación se variad cables, suspendido los trabajos tan luego se inicie la cruesa obrera; acordándose también no renunciar en lo sucesivo a la percepción de expresado impuesto o en cargo por no haber desaparecido por completo las obras en algunas épocas del año. También se acordó conferir a la beneficiaria Feria Para mi lata de leche durante veintidós días, y aprobar una factura de gastos de veinticinco pesetas y cien céntimos al sofer del asturiano Gaudio González al Entomizarse en el Ayuntamiento el Sagrado Corazón de Jesús. Por último se acordó por unanimi-

Dar intervención
a las 12.953 hab.
sobre de las diez
mujeres en arreglos de
varias cafeterías.

Promover de alc.
monto para donar
a la Beneficia
Ferma Pava

Pagar una cuen-
ta de 2750 pesetas
a Melchor Jiménez

to el pago de los
trabajos tan luego se
inicie la cruesa obrera; acordándose tam-
bién no renunciar en lo sucesivo a la
percepción de expresado impuesto o en
cargo por no haber desaparecido por com-
pleto las obras en algunas épocas del
año. También se acordó conferir a la bene-
ficia Feria Para mi lata de leche durante
veintidós días, y aprobar una factura de gastos
de veinticinco pesetas y cien céntimos al
sofer del asturiano Gaudio González al Entomizarse
en el Ayuntamiento el Sagrado Corazón de
Jesús. Por último se acordó por unanimi-



Para el punto
do se aprueban
y miliargo a
los deudores al
agosto como
sponte al 1937
y anteriores

dad que habiendo requerido varias veces a todos
los deudores por impuestos municipales del ejercicio de mil novecientos treinta y siete y anterior
res por medio de edictos y bando se proceda a su
causa por los vías del apremio y embargo pues
se hace preciso verificarlo a la mayor prudencia
para poder nombrar en algo la orden gene
ralica del Ayuntamiento, y que se invite
al Alcalde para que saque la relación de
los deudores.

Despues habiendo mas anotos de que tratar se
dio por terminada la sesión y este acta si
las siguientes de que soy el Secretario archivado:
Julian González Vicente Aragones

Barilo Pastrollo

F. Caballero

Fernando Villar

Cayetano Estévez

Juan Calanay

Bocan año triunfal

En la villa de Santa Marta de los Barros, sin
do las veintitrés horas del dia treinta de Julio
de mil novecientos treinta y uno: Reunidos
en las Casas Consistoriales los señores Concejales
que al margen se expresan con el fin de
celebrar simperordinaria para la que previa
mente fueron citados con expresión de los am
bos a tratar, bajo la presidencia del Señor Al
calde D^r "Fernando González Rodríguez y abierta
que fue se dio lectura de la autorización que
quedó aprobada. La Corporación quedó entera

Antonio

" Julian González
" Vicente Aragones
" Barilo Pastrollo
" Fernando Villar
" Cayetano Estévez
" Miguel Cuen
" Zácaras Caballero
" Germán Meleno
" Barilo Pastrollo



Positos

da de la correspondencia y forma oficial
de la señoria

Se acorda conceder a los agricultores que han
solicitado préstamos del capital del Ponto, y
que podrán a exporarse, ofreciendo todos
las suficientes garantías para resarcirlos de
ello.

Cantos Cueras.

Número de

orden

1.

Peticionario(s) José Loriano Rosúa con Mamel Triguero Portillo Prestas.

500 00 - 500 00

2

Mamel Triguero Portillo con José Loriano Rosúa 500 00 - 500 00

3

José Gómez Ravarrete con Ignacio Gómez Mengo 500 00 - 500 00

4.

Ignacio Gómez Mengo con José Gómez Ravarrete 50 00 - 50 00

Total

1550 00 - 1550 00

Por último se acordó que se haga saber a los inter-
vistados que estos préstamos devengarán el interés
anual del cinco por ciento, y que se extiendan
las correspondientes obligaciones solidarias
y mancomunadas.

Dotación de Se acuerda por unanimidad hacer una dona-
25 pesos a la ción de veinticinco pesetas con destino a la
Cruz Roja de la que es el Jefe local Don
Rafael Fernández de Sosa. No habiendo mas
asuntos de que tratar se dio por terminada
la sesión y este acta a las veintidós y treinta de

que yo el secretario certifico y sobre rasgo do: Julio
Vigilantes - Vale = Miguel Embajador Estévez
Julian González Vigilantes M. Embajador Estévez
Vigilantes M. Embajador Estévez

Basilio Restollo

J. Caballero

Fernando Villanueva

J. Gómez

Francisco Calzadas

Tercer año triunfal

33

Sinopsis que
asistieron

En la villa de Santa Marta de los Baños, siendo las veintidós horas del dia seis de Agosto se reunieron ciento treinta y ocho: Reunidos en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresaron, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados con aviso de los asuntos a tratar bajo la presidencia del Sr Alcalde Dn Julian González Rodríguez y abierta que fuese se dio lectura de lo anterior que quedó aprobado.

La Corporación quiso indicar si la correspondencia y persona oficial de la señora

Pagar una foto segundo se acordó por unanimidad aceptar el pago de 500 pesetas la letra de quincenal pendiente en circulación para Dn José González Carrasco para que esta sea pagada en armonía con el acuerdo de fecha 20 de Julio último, y la distribución se haga del mes. Del ultimo se acordó por unanimidad conceder pension de veinte a la señora Pava un litro de aceite por quince días, y un paquete de alimentos por una semana la señora la Dña. Anna Arevalo. No malvando mas asunto se que tratar se dio por terminada la sesión y estableciendo las veintidós horas de que yo el Secretario certifico =

Julián González

Miguel Cea Ramón Rastrollo

Faustino Villan

Antonio Estévez

N Capellera

asistieron

Tercer año triunfal

Franco Cabanés

En la villa de Santa Marta de los Baños, siendo las veintidós horas del dia tres del actual mes de Agosto de mil novecientos treinta y ocho: Reunidos en las



Casos Comisionales los tres de la Comisión Gestora
que al margen se expresan con el fin de celebrar
sesión ordinaria para la que prontamente fueron
citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Gómez,
llegó Rodríguez y abierta que fue la pris' lectura
de los asuntos que quedó aprobada.

La Corporación quedó satisfecha de la correspondencia
que trataba en su reunión oficial de la semana

que trataba. Los asuntos atendidos algunos de que tratar se dio
por terminada la sesión y este asunto a los vecinos
y quedó de que yo el Secretario certifico

Julian Gómez

Fantino Villalba Caballero

Miguel Cruz

Bartolomé Rastrollo

Cayetano Estévez

Juan Galván

Tercer año triunfal

Mitieron En la villa de Santo Domingo de los Ojos, vien-
do D. Julian Gómez de las veintidós horas del día veinte de Agosto
“Germán Madroñal” de mil novecientos treinta y ocho. Resuviólos en
“Fantino Villalba” las Casas Comisionales los señores de la Comisión
“L. Caballero” Gestora que al margen se expresan con el fin
“Miguel Cruz” de celebrar sesión ordinaria para la que prorrogó.
“Cayetano Estévez” prontamente fueron citados con expresión de los asuntos
“Bartolomé Rastrollo” a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.
“Julian Gómez” Rodríguez y abierta que fue
se dio lectura de la anterior que quedó aprobada

La Corporación quedó satisfecha de la correspondencia
que trataba en su reunión oficial de la semana.
Pedir permiso para todo lo que sea necesario por su sencillez y
pronto a todo.

Acto seguido se acordó por unanimidad de



los Albañiles informe de los Albañiles propuestos de ejemplos para
de los gastos de la colocación de bordillo y curveta en la calle Bra-
bordillo y curveta de la Virgen. Impresión conseguida por dos páginas más de
y impreso los días 25 y 26 de las calles Flores y Llano y Virgen, puestos que están
y se publicó en la noche y pasadas las adquisiciones.

Callez Badajoz
y Virgen

Y los habitantes de sus asuntos de que tratar se dio por
terminada la Sesión y este acto o lo contrario
y vigente de que yo el Secretario certifico -

Julián González

Vicente Bragado

M. Manuel Muñoz

F. Caballero

H. S. C.

J. G.

Bartolomé Pastor

Faustino Villar

Constancio Estévez

J. G.

José Calvo

Asistencia

A. Julián González
A. Caballero
Bartolomé Pastor
Manuel Muñoz
Vicente Bragado
mrs.
F. Villar
Constancio Estévez
Jeronimo Melero

Las

Tercer año trienal

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo
las veintidós horas del día veintiuno de Agosto de
mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en
las Casas Consistoriales los señores que se expresan
al margen con el fin de celebrar sesión ordinaria
para la que previamente fueron citados con
expresión de los asuntos a tratar, bajo la Pre-
siderencia del Dr. Alcalde D. Julián González
Rodríguez y abierta que fue se dio lectura de
la anterior que quedó aprobada
Corporación quedó enterada de la correspondencia
y puesta oficial de la semana
Seguidamente se dio cuenta del escrito presentado



Santo de Lázaro por el que fui funcionario de este Ayuntamiento don Domingo Leon Domingo Leon Domingo solicitando la reposición en el cargo que desempeñaba, acordándose por unanimidad que se pidan informes a Cartucho donde ha permanecido desde desde el veintimil de Julio de 1936 hasta Agosto ultimo y visto su resultado resolverse definitivamente

los habiendo mas amado de que tratar se dio por terminada la sesión y este acta a las presentes de que yo el Secretario certifico Julian González Boixos Pastor

~~Fernando Villar~~ ~~Francisco Villar~~ ~~Francisco Villar~~

~~Vicente Bragado~~ ~~Miguel Cea~~

~~Juan Diaz~~ ~~Manuel Munoz~~

~~Cayetano Estévez~~ ~~Juan Calzina~~

Don Francisco Caballero Fernández, Secretario del Ayuntamiento de esta villa

Certifico. Que la sesión ordinaria que debió tener lugar en el dia de hoy no tuvo lugar por haberlos dedicado a la extraordinaria de Clasificación de mozos del segundo trimestre de mil novecientos cuarenta y uno y no haber otros asuntos de que tratar

y para que conste y con el visto bueno del Señor Alcalde atiendo lo presente en Santa María a tres de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho - Porver año trienal
No 03º

El Alcalde
Julian González

Francisco Calzina



Asistieron
 Julián González
 Miguel Cruz
 Manuel Muñoz
 Fermín Melero
 Faustino Villar
 Vicente Aragoneses
 Justino Rastrelli
 Capitán Estévez

En la villa de Santa Marta a diez de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en las casas consistoriales los señores de la Comisión Gestora que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la cual han sido citados, con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Julián González Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la última sesión.

Acto seguido se acordó la distribución de fondos en proporción a la ejecución parte del presupuesto y siempre que lo permita la situación económica del Ayuntamiento.

Nota cuenta de un escrito presentado por el Sr. Urbano Samir Madridtejo, en el que interesa el arreglo del caminillo alternativa al cañadillo del "Condado" y darle cierta variación en su trazado, empleando para ello los medios económicos que su ministra lo fija sobre la cuota del Fondo del Estado. Como se da el caso que la mayoría de los concejales desconocen el trazado a que hace referencia en expresado escrito el Sr. Samir, acuerdan entregar de las Entidades los correspondientes informes para con vista de ellos mejor proveer sobre el asunto.

Por el Sr. Secretario se manifestó que al resolverse



este asunto cuando proceda se determine si es causas vecinal o es servidumbre que beneficia a una zona determinada de propietarios, pues de ser de una forma u otra, comisión de aspecto este asunto.

Petición de la Maestra Sra. Benítez sobre casa-habitación accediendo a la petición de abono en efectivo a la propia interesada,

Seguidamente se da cuenta de la dactilografista petición hecha por la Maestra nacional de mitas Sra. Autovia Benítez, en la que interesa que la subvención de casa escuela sea abonada a ella directamente, por darse el caso de ser sola y vivir con unos vecinos próximos al local escuela; petición que considerando la justa y terminando el cumplimiento del fin del presente mes, se le haga así saber a la viuda del arrendador Sr. Ferreira, para que lo haga saber a la Entidad Sindical que creo que es el propietario del edificio a que se refiere la Maestra aludida.

Por último se dio cuenta de un escrito presentado por el que fue funcionario de este Municipio Don Galanis León Domínguez en el que exponía volver otra vez a su destino. Despues de una amplia deliberación y teniendo antecedentes políticos favorables a la vista, se acordó admitirlo sin determinar por ahora su carácter, pero desole luego accidentalmente, en evitación de incidentes, por estar esta plaza como reservada al Bicentenario de la Guerra.

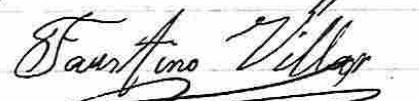


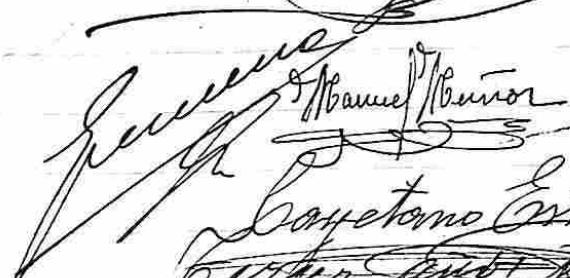
por la Patria, pues si bien este funcionario fue destituido en febrero del año mil novecientos treinta y seis, este fue invitado por sus compañeros para promover el correspondiente recurso contencioso-administrativo provincial y no quiso, y por tanto hay que considerarlo como de nuevo ingreso su cargo caso que llegue a tomar posesión, bando se da el caso que tendría que cesar en virtud de ello el funcionario Fulgencio Núñez Marín que tiene el carácter de accidental, se debe tener a juicio del Sr. Secretario en cuenta esta segunda parte, para ratificar este acuerdo o modificarlo en el sentido que no di lugar a incidencias posteriores, y sobre todo estando en expectación la Comisión Inspector provincial del Cuerpo de Mutilados, en la provisión de cargos.

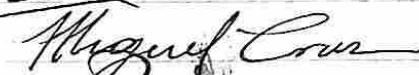
Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión y este acta a las veintitrés horas, de que ipó el Secretario certifico: = sobre rasgado = accidental = vale Duran González

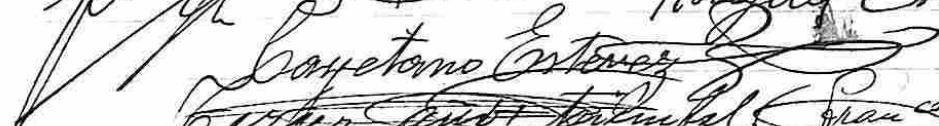
 Ramón Rastrollo

 Vicente Bragado

 Faustino Villar

 Juan Manuel Benítez

 Miguel Corrales

 Cayetano Estévez

 Víctor Luis Tafur Fal

 Francisco Caballero

D. Fulgencio Núñez Marín
D. Duran González En la villa de Santa María de los Barros, siendo
D. Caballero a las veintidós horas del día diez y siete de septiembre
N. Bragado mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en los



A. Gómez Valdés
Raúl P. Rastollo
Fernando Villar

C

La Corporación

Acuerdo del Pleno
y Fulgencio Pérez

Plenos Comisionales, los Sres. Concejales que
mismo se expresan bajo la Presidencia
del Señor Alcalde D^r Julian González Rodríguez
que con el fin de celebrar sesión ordinaria
para la que previamente fueron citados con
expresión de los asuntos a tratar, bajo la
y abierta que fue se dio lectura de la au-
torización que quedó aprobada en parte
La Corporación quedó informada de la correspondencia
y punto oficial de la misma.

Segundamente se expuso por el Concejal
D^r Juan Gómez Melillo que ratificaba en
todas sus partes lo acordado en el acto
anterior y que teniendo en cuenta los acuer-
dos de febrero trinta y uno de agosto de
mil novecientos treinta y seis y quince de
septiembre del mismo año, se fijó en el
D^r Juan de que asistió inmediatamente ocupó el
cargo de Investigador de Arbitrio municipal
del Ayuntamiento de Llerena y que en virtud
de citado acuerdo el adjudicatario Fulgencio
Pérez Pérez, como lo verificó el Laca-
picio al ser designado para el cargo en
mención, él no manifestó si lucro, a esta
manifestación se adhirió el Sr. Raúl P. Rastollo,
como igualmente Vicente Aragoneses
el entenderse de lo, dos acuerdos que se man-
ejaron y la Primavera; Por de Lletra, D^r Laca-
picio que debito a que venga sosteniendo el
creerlo de que se practica de nombramiento
con carácter interino a favor del Fulgencio
Pérez al dar lectura de los dos acuerdos mencionados
interino se celebre sesión extraordinaria
el día y noche a lo más ventimilla para resolver

un definitiva sobre este debatido asunto a lo que se adhirieron los demás Señores Municipales.
Por el Secretario se da lectura del acuerdo presentado por el padre del Funcionario de Hacienda Francisco Laabosa que está incorporado en el Expediente, y teniendo en cuenta lo avanzado de la hora queda sobre la mesa para estudio de los Comisiones de Hacienda y Bienes resolver.

Por último quedo ratificada la Gestión de la Propiedad Superior en que quedaron inmovilizadas las existencias de la Decimana, encantadas de 100 mil pesos correspondientes a cincuenta pesetas y catorce centavos que estan depositadas en la Sociedad del Pánes Español de Gredos que esta localidad, hasta que ordenen con lo que se dio por terminada la sesión de este año la viabilidad de que yo el Secretario archífe.

Julian Gómez Ramón Pastrollo
Vicente Aragones Miguel Curi
Cayetano Estévez Juan Menor
Germán Melero Franco Calañas

"Tercer año triunfal"

En la villa de Santa Marta de los Prados, siendo las diez de la noche del día veinte y cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y seis: Reunidos en las Casas Comisionables los señores Gobernadores que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión pública ordinaria para la que prontamente fueron citados con expre-

Aristuro
Julián Gómez
Ramón Pastrollo
Vicente Aragones
Miguel Curi
Cayetano Estévez
Juan Menor
Germán Melero

sion de los asuntos a tratar, bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde D^r. Julian Gonzalez
Rodríguez y abierta que fui se ova lectura
de la anterior.

Ratificadas quedan ratificadas las señas anteriores por todos
los asistentes a excepción del Señor Faustino Villar que no acepta para el cargo
para Investigador Municipal de arbitrios mu-
nicipales p^r D^r. Encarnación Domínguez.
Por accidental y
transitorio

En virtud del acuerdo queda admitido
el Señor Domínguez con carácter accidental
y transitorio, en este momento entre el Conce-
jo D^r. Manuel Muñoz que se adhiere a la
mayoría, habiendose retirado uno mismo
antes el Señor Villar sin darse por ter-
minada la sesión.

Y siendo este solamente el objeto de la con-
vocatoria se levanta la sesión y este acta
a las veintidós de que yo el Secretario
certifico = Sobre rasgado = veinte y cuatro = publica ordinaria = va-
len = Julian Gonzalez Basilio Pastrolle

Copetano Estévez

Vicente H. Argandoña

Miguel Cruz

Francisco Calzada

Presidente

Concejal

En la villa de Santa Marta de los Barcos
siendo las diez horas del del dia primero
de Octubre de mil novecientos treinta y ocho.
y no habiendo asistido nadie mas que el
Señor Presidente debió sin duda (doblado) a la
fiesta del segundo aniversario de la exaltación

del Caudillo a la Jefatura del Estado con la denominacion
de Generalissimo de los Ejercitos Nacionales, y no habiendo
anatos de interes se suspende hasta la proxima sesion
que tendra lugar el dia ocho del actual.

El Alcalde
Julian Gómez

El Señor
Francisco Calzada

Promulgado Dibido a tener que auentarse unos momentos
antes de la sesion el Sr. Secretario con la autoriza-
cion correspondiente por haber recibido noticias de
que tiene una hermano grave se suspende la sesion
teniendo al mismo tiempo en cuenta que no figu-
raban en la convocatoria anuncio de estos hasta la
proxima que tendra lugar el dia quince. Santa
Marta de los Banos 9 a ocho de Octubre de mil nove-
cientos treinta y ocho - Tercer año triunfal

El Alcalde

Julian Gómez

Decreto para triunfal

En la villa de Santa Marta de los Banos, viendo
las veintidós horas del dia quince de Octubre de mil
novecientos treinta y ocho. Remidos en las Casas Con-
stitucionales los señores de la Comision Gestora que al
margen se expresan con el fin de celebrar sesion
ordinaria para la que previamente fueron citados
con expresion de los amistos a tratar, bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Julian Gómez Rodriguez
y abierta que fue se dio lectura de la anterior
que quedo aprobada.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y presa
oficial de la misma.
Acto seguido se acordó la distribucion de fondos en pro-



Preguntar a la Sa
bedra en haber
descubierto lo
que el perciba
comisario de
Intendencia.

personas de la donaba parte del Presupuesto.
Segundamente se acordó conceder al funcionario
la sabadura que actualmente está en el fondo
el sueldo que disfrutaba cuando daban
de el haber que perciba como cargo de Con-
tendencias, por lo que ha manifestado por
conferencia el secretario oficial del señor
Gobernador Civil de la Provincia; y para ello
se reclame certificación del Jefe del Poder.
Mon del Requerimiento, acordándose sea con
aplicación a Presupuesto

Reconocer si
Dñ Pedro Herce
García el crédito
a favor de
10.129 70 pesetas
como rento de
la casa Cuartel con aplicación
y confirmar esto
en el Presupuesto
proximo

Se da cuenta de un escrito presentado por
Dñ Pedro Herce García, sobre el pago del
rento de la Casa Cuartel de la Autoridad Civil,
y teniendo en cuenta lo razonable del mis-
mo se acordó por unanimidad reconocer
este crédito en el proximo Presupuesto, an-
yo tributo asciende en total a la cantidad de
diez mil cuatrocientas veintiuna pesetas y setenta centési-
mos. Se acordó por unanimidad hacer constar el
Presupuesto a los conceptos

Hacer constar
el sentimiento
por la muerte
de José Antonio
Primo de Rivera
y adquirir una
ampliación para
el Salón de Sesiones.

siguientes: Reimbar - diez mil quinientos y el
dicho crédito reconocido en la forma que se
considera muy adecuada al confesionarse expre-
sado presupuesto para el año próximo.
Se acordó por unanimidad hacer constar el
gran sentimiento de la Corporación al
confirmarse la muerte de José Antonio Pri-
mo de Rivera que como mártir de sus idea-
les como falangista no negó su vida en
bien de España Nacional; acordándose por
unanimidad se adquiera una ampliación

para el Salón de Sesiones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se acordó por último que las sesiones sean



Les avanza a
los veintiuna horas en lo mismo dia, levantando
la puente a los veintidós de que yo el secretario
destifegó:

Julian Gorrater

F. Caballero

Vicente Aragoneses

Basilio Pastrolle

Miguel Cruz

Anterior

A. Julian Gorrater

F. Caballero

N. Aragoneses

Tercer año trienal

En la villa de Santa Marta de los Barros, uno las
veintiuna horas del dia veintidós de Octubre de mil
novecientos treinta y ocho: Reunido en las Casas Consi-
storiales los señores de la Junta que al morgen se separaron
con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previa-
mente fueron citados con expresión de los amitos a tratar
bajo la presidencia de H. Alcalde Dr. Pedro Gómez
Rodríguez y abierta que fue se dio lectura de lo ante-
misi que quedó aprobada

Sra Corporación quindi autorizada de la correspondencia y pro-
poner oficial de la Romana

Acto Segundo se acordó por unanimidad adquirir una
ampliación del retablo de José Antonio Prado de Ri-
vado con aplicaciones a material ferroso en este
caso en el Salón de Sesiones. Los trabajos más
amitos de que tratar se dio por terminada la
sesión y este acto a las veintidós horas de que yo
el secretario destifegó

Julian Gorrater *Miguel Cruz* *Basilio Pastrolle*

Vicente Aragoneses

F. Caballero

Miguel Cruz

Juan Gómez Calzadilla



Protocolo

Para hacer constar que la señora que de
los tener lugar el acto ventivales no se cele-
bra por minutos antes de la hora media la
desgraciada noticia que una persona estaba
en falso agónico y tuvo que auxiliarse
y el oficial mayor estar enfermo, por cuya
causa y teniendo en cuenta que no habrá
anuncio de interés de suspender hasta la proprie-
taria. Santa Marta 30 de Octubre de 1938.

El Alcalde

Julián González

Censo Ano Trienal

Senores que vintieron
D. Julián González
"Luciano Caballero
"Bartolomé Rodríguez
"Manuel Muñoz
"Vicente Aragoneses
"Cayetano Botella

aprobación de la
anterior

Distribución de fondos
del mes

Acuerdo del ayuntamiento
de la Casa del Pueblo
si Dn. Julián Cervera

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo
las veintiuna horas del día cinco de Noviembre
de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos en las
Casas Consistoriales los señores de la Gestora que al
margen se expresan con el fin de celebrar Sesión
ordinaria para la que previamente fueron cita-
dos con expresión de los amios a llamar bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Julián Gonzá-
lez Rodríguez y abierta que fue se dio lectura
de la anterior que quedó aprobada
La Corporación quedó informada de la correspondencia y
firmas oficiales de la Semana

Acto segundo se acordó la distribución de fondos
en progresión a la doble parte del presupues-
to vigente

A continuación se dio cuenta de la pretensión
de Dn. Miguel Muñoz Ríos, sobre que el
Ayuntamiento responda del asunto de la
Casa, si este se verifica al Instituto Nacional
Dn. Julián Cervera García, acordando en princi-
pio una liquidación con este señor para des-
pués acordar sobre el caso, pero siempre a

40

Proyecto del pro. base de que no se pueda perjudicar el Ayuntamiento.
mismo p. 1939.

Tambien se acuerda aprobar provisoriamente el Proyecto
del Presupuesto para el proximo año, sin perjuicio de que
al presentarse definitivamente se introduzcan aquellas
modificaciones, que se consideren procedentes.

Por ultimo se acuerda tambien por unanimidad que se
solicite del Ministerio de Organizacion y Accion Uni-
dadal autorizacion para disponer de los fondos in-
movilizadas en las Decanías para remediar la crisis
obrera, dandole a la Provincia un voto de confianza
para que sus representantes en la Cámara lo verifi-
quen y de acuerdo en la misma forma.

Y pro habiendo mas asuntos de que tratar pedio por ter-
minada la sesion y este acta la siguiente se que
yo el Secretario certifico -

Julián González

F. Costaballero

Vicente Rodríguez

Baldomero Portollo

Gaztelu Esterre

Miguel Cruz

Francisco Calvín

D. Francisco Calvín Fernández, secretario del Ayuntamiento.
En esta villa

Certifico: Que las uniones que debieron tener lugar
los dias doce y catorce no se celebraron, la primera por
falta de numero y la segunda por no haber acordado
ningun gestor y estar esperando la Provincia. Y para
que conste extendio la presente que versa el protocolo
de la Santa Misa de los Barrios a quince de Noviembre de
mil novecientos treinta y ocho. Hacer con triunfo

Del Alcalde

Franco Calvín

Julián González



Tras que asistieron
A. Julian González
Laciana Caballero
Bentito Rastollo
Vicente Aragoneses
Miguel Fruelz
Clemente Estévez

C

Es estos solicitan
do de la superior
idad revisar
los fondos de las
decimales

Peticiones de los
funcionarios que
han cesado. Helen
tan Garamillo y
Fulgencio Vázquez

Resolver sobre la
actividad de Don
José Piarrro Páez
mister, quedando
los demás asuntos como son la
petición de aumento en el sueldo del Po-
nero del Juzgado municipal, abono de 84 me-
ses de haber a los funcionarios Valentín
Garamillo y Fulgencio Vázquez y resolver sobre
el proceder del empleado José Piarrro Benítez
que ha dejado de acudir a la oficina sin
juntificable, quedan para estudio y a resol-
ver en sesión o sesiones sucesivas

Bentito Rastollo
Clemente Estévez

En la villa de Santa Marta de los Barros
siendo las veintiuna horas del dia veinti y nueve
de Noviembre de mil novocientos treinta y ocho.
Reunidos en las Casas Consistoriales los Señores
de la Gestora que al presentar se expresaron con el
fin de celebrar sesión ordinaria para la que pre-
viamente fueron citados con expresión de lo que
to a tratar bajo la Presidencia del Sr Alcalde
Dn Julian González Rodríguez y abierta que
fue de dos lectura de la anterior que quedó
aprobada.

Los Corporaciones quiso interada de lo corresponden-
cia y prensa oficial de la semana

Este segundo se acordó por unanimidad
que solamente en esta sesión se acordase
pedir a la Superioridad la revisión
de los fondos de las decimales y para ello an-
adir a la Presidencia que lo verifique
dandole forma el Sr. Secretario de la Cor-
poración; los demás asuntos como son la
petición de aumento en el sueldo del Po-
nero del Juzgado municipal, abono de 84 me-
ses de haber a los funcionarios Valentín
Garamillo y Fulgencio Vázquez y resolver sobre
el proceder del empleado José Piarrro Benítez
que ha dejado de acudir a la oficina sin
juntificable, quedan para estudio y a resol-
ver en sesión o sesiones sucesivas

Con lo que se dio por terminada la sesión y
los días anteriores este acto a las votadas de que yo el Secretario
res para señales sucesivas

Certifico - Miguel Fruelz
Julian González

F. Caballero

M. Vázquez

J. Rastollo



Don Francisco Colasal Fernández, Secretario del Ayuntamiento.
 Crónicas: Que las sesiones que debieron tener lugar tanto el
 Benito como el actual como la del año anterior; la primera
 no se celebró por falta de numero y la supletoria
 por ser anterior de la Presidencia que los asuntos
 pendientes en la sesión del año anterior lo quieren
 someter a sesión plenaria ordinaria y la otra
 supletoria por la importancia de aquel punto
 temia y en votación de incidencias posteriores
 y para que conste en memoria del entero
 del señor Alcalde expido la presente que sea
 el Sr. Alcalde en Santa Marta de los Barros
 a veintimil de Diciembre de mil novecientos
 treinta y seis - Tener un triunfal

1000

El Alcalde

Julian González

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las
 A. Juliana González veintiuna horas del día tres de Diciembre de mil novecientos
 treinta y seis: Reunidos en las Casas Consistoriales los
 señores de la Gestora Municipal que al margen se expresan
 con el fin de celebrar sesión ordinaria para lo
 que previamente fueron citados con expresión de los am
 bos a tratar bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
 Vicente Dragones Julian González Rodríguez y abierta que fuese
 la lectura de la anterior que quedó aprobada

la anterior y
 distribuyendo
 de fondo se
 dio a la doceava parte del presupuesto vigente



Y no habiendo mas asunto, a tratar se dio por terminada la sesión y este acta a las veintiuna y veinte de queyo el Secretario certifico:

Julian González
Vicente Laralles

J. Caballero

Miguel Oru
Manuel Brinón

Cayetano Estévez

Franco Calzadas

Don Francisco Cabanillas Fernández, Secretario del Ayunta-
miento de Santa Marta de los Barros.

Certifico: Que la sesión ordinaria que
debe tener lugar el dia de hoy no se celebró
por falta de numero. Y pala que conste ex-
tinto lo presente que vira el Sr Alcalde
en Santa Marta de los Barros a diez de Di-
ciembre de mil novecientos treinta y ocho =
No Øº.

Sr Alcalde
Julian González

D. Franco Calzadas

Denom. que anterior Escríbano triunfal
D. Julian González En la villa de Santa Marta de los Barros, sien-
"Angel Oru
"Lacoma Caballero do las veintiuna horas del dia diez de Diciem-
"Vicente Laralles bre de mil novecientos treinta y ocho: Reunidos
"Cayetano Estévez en las Casas Comunitiales los señores que al margen
"Manuel Brinón se expresan, con el fin de celebrar sesión suple-
"toria por no haber tenido lugar la del diez del
actual, siendo los asuntos la tratar por del con-
vocatoria anterior, bajo la presidencia del Señor
Alcalde D. Julian González Rodríguez, y abri-



ta que fue su do^r lectura de lo anterior que quedó aprobada
La Corporación quiso interesar de la correspondencia y firma oficial
dende la última vez.

Aunado a Acto segundo se dio cuenta de un escrito presentado por el
maestro de una escuela o
D. Pedro Rodríguez Cárdenas
en solicitud de aumento de sueldo, acordándose por
unanimidad aumentarle una peseta diaria a partir
del mes de presupuesto.

A continuación se acuerda conceder dos meses de grati-
ficación mensual a los que fueron funcionarios de este Ayun-
to Valentín Gara, Tomás Valdés, Tomás Garamillo, Guillermo y Fulgencio
Miles y Fulgencio Pérez Trámin, al primero por haber sido suprimido
el puesto de doy
menses - - -
y al otro por haber sido destituido en el
cargo por ser mutilado de guerra por la Patria, y
haberles asignado a este hasta que se impusiera
y que se aplique a supuestos dentro del importe pro-
puesto

Queda por Con respecto a la jubilación del oficial mayor de Secreta-
riado la petición de D. José Pérez Benítez, este año quedó pendiente
en el D. José por encontrarse actualmente enfermo de gravedad
Pérez

A continuación se acuerda a la petición de Tele-
grafista D. Domingo Pitach Carrasco y se le
concede una gratificación mensual de diez pes-
taños más módulo del tomado en cuenta el encargo sueldo que sirve-
al Telegrafista.

Continuando con
100 pesetas
para el año
mal dso

Centrándose con
fuentes con aplicación a supuestos

También se considera por unanimidad contri-
buir a la suscripción Pro-equivaldo del Com-
batiente con cien pesetas.

Emplazar las
Decimas en la
calle del Moro
y parte en la
calle de la Plaza

de acuerdo que de los fondos de las Decimas se
arregle la calle del Moro, sin perjuicio de
que provisionalmente se arregle lo mejor indiz-



permable de la calle Ferente Nueva para que
puedan pasar coches y otros vehículos y se pue-
da dar forma para adquirir fondo, forma al
ser posible llegar al ángulo de fondo para
que surte efecto por su mal estado.

Acostar la invitación de la Corporación por el Ministerio del Interior
relativa a la Convención de veinte ejemplares
semanales del periódico "La Ametralladora", con
el número de los ejemplares sema-
nales o impares del primero año.
el 1º de Enero 1939. Dada cuenta de una reclamación presentada por D.
Barilocho Ratto sobre el pago del alquiler

Pagar el alqui-
lado a la Salida
de O. público

de la casa que habitan los soldados de Or-
den público concentrados para prestar servi-
cios con la Guardia Civil, se acuerda proce-
der a los abonos y seguir verificandolo
durante su estancia en este establecimiento, con
cargo a impuesto.

Aprobación de
reclamaciones munici-
piales de 1938 y
de otros años

Renta bruta pagada con exceso los varios planes
concedidos para el pago del Departamento
de años 1938 y otras exacciones municipales se
reverda verificarse por tanto de reintegrarse
como todos los pendientes, por el procedimiento
de aprobación y embargo, la restación se perfie-
rará a este Ayuntamiento.

Por último se acuerda vía la solicitud presenta-
da por los viente dadores al Ponto cuya pres-
tracción del trámite han venido, acceder a la petición de
Ponto por un año, previo el pago de los
intereses vencido, afectando la petición a los



dendores siguientes y siempre que paguen las sumas que se
nos indican a favor.

1	José Sayago Sánchez	José González Sánchez	195 00
2	Juan Olvera Coro	" Antonio Muñoz Negro	190 00
3	Mamé Salas Mata	" Martín Caballero Cáceres	237 50
4	Antonio Domínguez Tegor	" Juan Olvera Coro	235 00
5	Cipriano Caballero Durán	" Leopoldo Figueroa Higueras	237 50
6	Cayetano Estévez Valladares	" José Muñoz Melero	445 00
7	José Domínguez Melero	" Cayetano Estévez Valladares	475 00
8	Hernán Portero Pérez	" Hernán Portero Pérez	137 50
9	Hernán Portero Pérez	" Hernán Portero Pérez	137 50
10	José María Roger	" Gaspar Santos Urbans Camarín	275 00
11	José Miguel Jiménez	" José Santiago Fernández	300 00
12	José Antuñano Fernández	" José Miguel Jiménez	300 00
13	José González Sayago	" José Sayago Sánchez	125 00
14	Martín Caballero Cáceres	" Mamé Salas Mata	237 50
15	Mercedes Raquel Estévez	" Mercedes Raquel Estévez	500 00
16	Laura Casas Domínguez	" Mercedes Raquel Estévez	500 00
17	Francisco Pérez Corrao	" Víctor Pérez Corrao	500 00
18	Nicanor Pérez Corrao	" Francisco Pérez Corrao	500 00
19	Juan Villar Domínguez	" Jésus Rodríguez de la Torre	500 00
20	Julio Rodríguez de la Torre	" Juan Villar Domínguez	500 00
Total			6537 50

Expresados creditos objeto de la presentación extraordinaria
en importe las quinientas sesenta mil quinientas trinta y siete
pesetas y cien y seis centimos. Y lo habiendo mejorado de
que mejor se dio por terminada la sesión y este acta a los
vencidos horas de que yo el secretario certifico = firmado.
Off 8 vale = Santiago González Miguel Cruz y F. Caballero

Vicente Aragón y F. Caballero
Manuel Pérez Estévez
Manuel Benítez

Franco Caballero

Sinopsis que am-
bicionan

A. Julián González
Lázaro Caballero
Vicente Aragoneses
Miguel Crux
Cayetano Estévez
Manuel Muñoz

Ferrocarril triunfal

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintiuna horas del dia diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho: Reunidos en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Julián González Rodríguez y abierto que fuese la lectura de la anterior que quedó aprobada. La Corporación quiso entrada de la correspondencia y procedió oficial de la semana.

Acto seguido se acordó por unanimidad que se celebre reunión el sábado venidero extraordinaria para la aprobación presupuesto ordinario para el 1989, el dia diez y nueve del actual y otros asuntos como que los hayan pendientes. Hizo habiendo los asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión y este acto de que yo el secretario certifico a los a los veintiuna y siete instantes =

Julián González

Vicente Aragoneses

Miguel Crux

Vicente Farollo

Cayetano Estévez

Lázaro Caballero

Manuel Muñoz

Franco Galván

Suso

Sinopsis que anhuelan Ferrocarril triunfal

A. Julián González
Lázaro Caballero
Vicente Aragoneses
Miguel Crux
Cayetano Estévez
Manuel Muñoz

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintidós horas del dia diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, preso convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Julián González Rodríguez, se constituyó el Ayuntamiento pleno en las Casas Consistoriales, compuesto de los señores Concejales que al margen se expresan, en reunión extraordinaria, el objeto de proveer a la ini-

Presupuesto 44
maldades legales.

cumon y votacion definitiva del presupuesto ordinario de este municipio para el ejercicio económico de 1989, cuyo proyecto ha sido formulado por la Comisión de Hacienda-Balanza Municipal das Dousas for.

Se acuerda publicamente la sencion por el Dr Presidente, yo el representante Socialista, de orden de su mando, aprobar a dicha licencia integral, por capitulo y articulo, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos cuantos fision detallados.

Tambien se acorda por unanimidad aprovar el Repartimiento general para cubrir el deficit.

Capitulos	Conceptos	Consignaciones	
		(Pla)	(Cfd)
	<u>Presupuestos de Gastos</u>		
1º	Obligaciones generales	50667	22
2º	Representacion municipal	3738	00
3º	Migacion y Seguridad	11991	15
4º	Policia Local y Penal	5925	40
5º	Recaudacion	5814	25
6º	Personal y material de oficina	26892	25
7º	Salubridad e Higiene	10062	00
8º	Beneficencia	57782	64
9º	Orientacion Social	6.913	00
10º	Entomocion publica	6944	95
11º	Obras publicas	9350	00
12º	Montes	"	
13º	Fomento de pueblos comunales	200	00
14º	Mascomunicados	"	
15º	Entidades Menores	"	
16º	Agrupaciones formadas del Municipio	1544	47
17º	Presupuesto	2000	00
18º	Reservas	"	"
	Total presupuesto de gastos	199.884	53

Primer

	Presupuesto de Regresos.	Consignaciones
1º	Pontos	950 00
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	1
3º	Subvenciones	1
4º	Servicio Municipalizado	1000 00
5º	Eventuales y extraordinarios	14110 00
6º	Arbitrio en favor no fiscales	1
7º	Contribuciones especiales	1
8º	Aerachos y tasas	32900 00
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	16252 00
10º	Impuesto municipal	134475 53
11º	Comidas	200 00
12º	Mantenimientos	1
13º	Entradas muertes	1
14º	Agrupación popular del municipio	1
15º	Reserva	1
<i>Total presupuesto de Regresos.</i>		199887 53
<i>Resumen</i>		1
Importan los gastos por todo concepto		199887 53
A fin de ingremos id id id		199884 53
		16000

Asimismo se acordó que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Contralmos. Dicho acuerdo se acuerda, copia certificada se mire, para a los efectos del artículo 200 del Estatuto municipal aprobado por Real Decreto de 8 de Marzo de 1924. También se acordó que la concesión de escribiente se le adjudique provisionalmente el nombre Manuel Gómez González, por no resultar mejor con mejor nombre. Y siendo este solamente el objeto de la convocatoria, se levanta la presente acta a las venturas, que



despues de fonda por mi el secretario por aprobar, & que
yo el secretario certifico = Estas firmas = al ambiente / una
mud Japonillo Ponzal - este =

Julián Comadre

Manuel Munoz

Vicente Aragones

J. Caballero

J. C. C.

Vicente Zarallo

Miguel Cuen

Domingo Estévez

Gran Colchonel
Soto

Antonio

Tercer año triunfal

D. Julian Ponzal En la villa de Santa Maria de los Ojos, siendo las
, Leceras Caballero veintiuna horas del dia veintidós de Diciembre de
, Vicente Arequey mil novecientos treinta y ocho : Reunido en las Casas
, Miguel Cuen, comisionados los señores de la Comision Gobernacion que al
, Domingo Estévez margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordi-
naria para la que previamente fueron citados con ex-
plicación de lo asunto, a hatar bajo la presidencia del
, Alfonso Alejo de Julian Ponzal Rodriguez y abierta
que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada

La Corporación quedó enterada de la correspondencia Oficial de la Remana

Sentimiento Acto segundo se acordó por unanimidad hacer com-
por la Corporación por el sentimiento de la Corporación por el falleci-
miento del oficial mayor de Secretaría D^r. José
Pizarro Pintor que ha prestado treinta y tantos
años de servicios en este Ayuntamiento, pagar sus
funerales y obsequiar un miss de haber a la virgen. Con
lo que se dio terminada la señor y este acta a las
veintidós de que yo el secretario certifico =

Julián Comadre Miguel Cuen J. Caballero Manuel Munoz

Vicente Aragones

Vicente Zarallo

Domingo Estévez

Gran Colchonel
Soto



Criar más triunfal

Senores que asistieron En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las
D. Julian González
"Miguel Cruz
"Lázaro Caballero
"Manuel Núñez
"Vicente Aragoneses
"Cayetano Estévez
"Vicente Lárallo
seventa y una horas del dia treinta y uno de Diciembre de
mil novecientos treinta y uno: Reunidos en las Casas Consi-
storiales los señores de la Gestora que al margen se expre-
san con el fin de celebrar sesión ordinaria para lo que
previamente fueron citados con expresión de los asuntos a
tratar, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Julian
González Rodríguez y abierta que fué se dio lectura
de la anterior que quedó aprobada

*La Corporación quedó informada de la Correspondencia y
prensa oficial de la semana*

*Sustitución de la
exención municipal
leg.* - - - - .

Seguidamente se acordó por unanimidad acor-
dar la celebración de pláticas públicas el dia quin-
ce de Enero proximo de la Vida pública que el
año anterior se le adjudicó a Valladolid y además
Reos y medidas y calles frías y frídas, por los
tipos convidados en el Presupuesto de 1939.

Alguno esté solamente el objeto de la convocatoria se le-
vantó la silla y este acto a la ventura de que yo
el secretario certifico =



*D. Julian González, Cayetano Estévez,
Vicente Lárallo*

Vicente Aragoneses

Miguel Cruz

Lázaro Caballero

Manuel Núñez

Franco Caballero



Cierre año trienal

46

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintiuna horas del dia siete de Enero de mil novecientos treinta y nueve. Reunión en las Casas Consistoriales los señores que se expresan al margen con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que previamente fueron citados, dos, bajo la presidencia del Dr Alcalde D^o Julian Fernández, Capitán Esteban Fernández Rodríguez, y abierta que fue la de lectura de la anterior que quedó aprobada.

S/ La Corporación quedó informada de la correspondencia y forma oficial de la misma.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos destinados a la dorada parte del presupuesto y siempre que la situación económica lo permita.

Diligenciamos se la Voz de las Comisiones tanto de la parte Real como Personal, para los efectos de la confección del Repartimiento general de Utilidades para el presente año y también para todo los documentos previstos para llegar a su determinación remitiéronse diligencias.

Por la parte Real

Don Vicente Mata Romero, por rentista en domicilio en esta localidad

Do Mercedes Pérez Fernández, por id igual término
D^o Miguel Márquez Romero, por urbana id término
Gabriel Catena Calderón, por Industrial

Un representante del sindicato.

Por la parte Personal

D^o Manuel Fernández Esteban, por rentista vecino
Ascension Esteban Rojo por urbana id
Vicente Gómez f. aguado, por Industrial id
que se publicó en el O. Oficial para general



conocimiento de los peticionados, que en su dia
han de figurar como contribuyentes

Tambien se acordó promover las ordenanzas del
Repartimiento hasta el primero de Enero
de mil novecientos cuarenta, y que se avisó
de el acuerdo al imprenta de la formacion
del expediente de la vindicacion de las Comi-
siones para el Repartimiento.

Con lo que se dio por terminada la sesion y
este ato a los videntes de que yo se diese
tengo certifcio

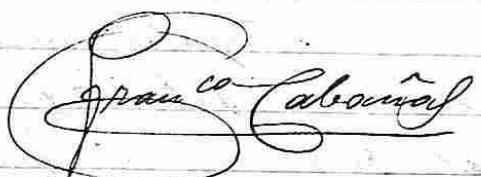
 Julian González Cayetano Estévez

José Fuentelarralta

L. Caballero Vicente Aragoneses

Manuel Muñoz

Miguel Coss

 Francisco Cabanillas

Señores que anterior

Cierre otoño trienal

D. Julian González

En la villa de Santa Marta de los Barrios

Cayetano Estévez

siendo las veintiuna horas del dia catorce

L. Caballero

de Enero de mil novecientos treinta y nueve.

Vicente Lorallo

Reunidos en las Casas Comisionales los señores

Vicente Aragoneses

Señores que al margen se expresaron con el fin

Miguel Coss

de celebrar sesion ordinaria con expresion de

Manuel Muñoz

los asuntos a tratar en la convocatoria, bajo la

presidencia del Señor Alcalde Dnº Julian Gon-
zález Rodriguez y abierta que fué se dio lectura
de la anterior que quedó aprobada

La Corporacion quedó enterada de la correspondencia
y prensa oficial de la semana

Comunicando a Dnº

Cayetano para que

Octo seguio se acordó por unanimidad que sea
activo como vocal el señor Pagador sindico Dnº Cayetano Estévez

en las subastas
de arbitrios

Valladolid el que forme parte del Tribunal administrativo para las distintas subastas que se celebren atue de vocal de expuesto tribunal, accordandole al mismo tiempo que todas las subastas que se celebren en segunda convocatoria se le descuento el veinticinco por ciento si la primera queda desierta o nulas.

Hacer donacion tambien se acordó aprobar la subvencion es decir aprobar de quince pesetas que la Alcaldia dia con la subvencion de diez a los mindos pobres el dia de Reyes de 15 pts cada uno habiendo mas amutos de que natare por el Alcalde dia por terminada la sesion y este acta a las para los Reyes validados horas de que ygo el secretario certifico de los mindos pobres Julian Gorrado

Manuel Munoz

Vicente Zarallo

Bayetomo Esteban Miguel Cea

F. Caballero

Francisco Cabanillas

Don Francisco Cabanillas Fernández, Secretario del Ayuntamiento de esta villa

Certifico: Que la sesion ordinaria que debio tener lugar en el dia de ayer no se celebro por falta de numero. Y para que conste extiendo la presente que una el Sr Alcalde en Santa Marta de los Barros la venticinco de Enero de mil novecientos treinta y nueve - Tercer año trienio.

No 30

Sr Alcalde

Julian Gorrado

Francisco Cabanillas



Senores que autorizan
D. Feliciano Gómez
" Encarnis Calvillo
" Cayetano Estévez
" Manuel Muñoz
" Vicente Aragoneses
" Agustín Cordero

Cuarto año trienal

En la villa de Santa Marta de los Barros,
siendo las veintiuna horas del dia veinte.
fíctiles de Enero de mil novecientos treinta y
nueve: Reunidos en las Casas Consistoriales
los Señores de la Junta Municipal que al
margen se expresan, con el fin de celebrar se-
sión ordinaria supletoria, para tratar de los
asuntos de la convocatoria anterior bajo la
Presidenticia del Ex Alcalde D^a Fulgencio González
Rodríguez y abierta que fue se dio lectura de
la anterior que quedó aprobada

Acto segundo al dí cuenta de un escrito presentado
por el Ingeniero Industrial, Director Propietario
de las Aguas, que se pone a transcribir
" Don José Matabet Mattheke, Ingeniero Director
de la Oficina Técnico-Jurídica de Aguas, con
el debido respeto ante V. acorde y atentamente
Aguas, hay que se expone: Que con motivo del Proyecto de con-
sultado a uno mismo de aguas y alcantarillados, formulados
o decretos
Asuntos de las
o decretos
en el mes de Noviembre del año mil novecien-
tos treinta y cinco por encargo de este Ayunta-
miento, devengo unos honorarios que todavía
están pendientes en parte ascendiendo su crédito
por todos conceptos en la fecha a la cantidad
de quince mil seiscientas setenta y seis pesetas
y ochenta y dos centimos

Que haciendo cargo el expediente de las difi-
cultades económicas por que atravesaba este Minis-
terio y deseando él por su parte dar las maxi-
mas facilidades a las autoridades de la Nueva Es-
pana que colaboraron en la tarea salvadora del
Generalísimo Franco, está dispuesto a renunciar
las diferencias que le separan con el Ayunta-
miento a cuyo fin propone las siguientes fórmu-



los de cuantia - Primero. Mediante el reconocimiento por parte del Ayuntamiento de la total cantidad que acusa el exposente conquistada en legal forma en el libro de actas por acuerdo della Comision Lectora, da Jose Agustín Mirabet Mattheu concide al Ayuntamiento de Santa Marta un plazo enmatinal para satisfacer dicha deuda - Segundo. El pago de la total cantidad adeudada y reconocida se efectuara trimestralmente en mas diez y sencillas partes a contar desde el proximo mes de Febrero del corriente año - Tercero. Para ser efectuar en derecho estos proporciones, es requerido indispensable que el Ayuntamiento lo acepte y comunique el exposente antes del dia quince del proximo mes de Febrero - Avis quiza a la T. mucho años - Santa Marta de los Barros (Badajoz) a diez de Enero de mil novecientos treinta y nueve - Jose Mirabet - Rubricado =

Acuerdo recai entre la Corporacion del ayento que anteriormente se copia se acordó por unanimidad, que si bien consideran la peticion del Señor Mirabet a su favor justa e ilegal, se hace preciso receber informe de uno o dos deudados de reconocido credito para con vista de su resultado acordar esta gesta lo que considere conveniente. Se da cuenta de un credito presentado por la Hacienda del que fue oficial mayor de Secretaria D^r José P. Pedro Bunter en el que solicita pension de Viudez, y considerandole con derecho a ella se le concede la cuarta parte de mayor sueldo dispensado, que se puede aplicar a la conquistacion que el mismo tiene aquello el cargo en el Principado, ó ver el modo de darse forma.

Adjudicaciones de las subastas a florino Cambien se da cuenta del resultado de las subastas de Vaca publica, Perol y Morina y Carnes frescas y



Saladas, y no habiendo mas mas que el portor
Don Hermilio Valladolid Tomado que cubro los
respectivos tipos se le adjudicaron provisional-
mente, y no habiendo reclamacion alguna ni
postilla cosa que faren enos dey mas sin
que sea impugnada por nadie, proviso ratifi-
cacion de este acuerdo serian adjudicadas defi-
nitivamente.

Una, habiendo mas asunto de que tratar se dio por ter-
minada la Sesión y este acta a las veintidós de
que yo el Secretario certifico =

Julián Gomáez

Manuel Ruíz

Vicente Zarallo

J. Caballero

Cayetano Estévez

Diego Cárdenas

J. Caballero

Juan Cabañas

Sinotis que asistieron

A. J. Gómez Gomáez

" Casimiro Caballero

" Cayetano Estévez

" Manuel Ruiz

" Vicente Aragónerez

" Miguel Cárdenas

Tercer año triunfal

En la villa de Santa Marta de los Barros, cien-
do las veintiuna horas del dia veintidós de Enero
de mil novecientos treinta y nueve: Reunidos en
los Casas Consistoriales los señores que se expresan
al margen con el fin de celebrar señor ordinario
pasillo que próximamente fueron citados con ex-
presión de los asuntos a tratar, bajo la Pres-
idencia del Señor Alcalde D^r Julián Gomáez
Rodríguez y abierta que fue la ova lectura
de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia
sin asunto en que se pone oficial desde la última sesión
tratar

Y no habiendo asunto alguno de que tratar
se dio por terminada la Sesión y este acta

a los santiagos y quince se que yo se secretario certifico

Manuel Muñoz

Julián Gómez

Vicente Zarallo

Cayetano Estévez

Miguel Cruz

L. Caballero

Franco Cabanillas

Don Francisco Cabanillas Fernández, Secretario del Ayunta-
miento de esta villa.

Certifico: Que la señora ordinaria que debió tener
lugar en el dia de ayer no se celebró por falta de
numerario. Pd para que conste extiendo la presente
que via el Tr. Alcalde en Santa Marta de los
Barros el cinco de febrero de mil novecientos treinta
y nueve - Cesar año triunfal

Fº Pº

Hº Alcalde

Julián Gómez

Franco Cabanillas

Atención

Cesar año triunfal

A. Julián Gómez En la villa de Santa Marta de los Barros.
 " Manuel Muñoz siendo las ocho horas del dia seis de febre-
 " Vicente Zarallo no de mil novecientos treinta y nueve. Recuerdo
 " No f. quedó en las Fáviles Comisionales los señores que al mar-
 " Miguel Cruz gen se expresan con el fin de celebrar la
 " Cayetano Estévez ordinaria y abierta que se hizo la Presidencia del
 " Ayuntamiento. El Señor Alcalde Dn Julián Gómez Rodríguez
 " Mero de Leon se dio lectura de la anterior que quedó apro-
 " bada. La Corporación quedó autorizada de lo consi-



Distribucion de fondos del mes de la fecha.

fondos y prima oficial de la semana
Acto segundo se acordó la distribucion de fondos
del presente mes en proporción a la dotación par-
te del presupuesto.

Como habiendo mas arriba de que tratar se
dio por terminada la sesión y este acta á
las veintiuna y viente de que yo el Secretario
certifico = sobrescrito = seña = Entre lineas = sus-
tancia = vale =

Julian Gómez

Nicolas Zavallo

J. Caballero

Coronel Estévez

Miguel Carr

Fran. Cabanay

Dni Francisco Cabanay Fernández, Secretario del
Ayuntamiento de esta villa

Certifico: Que la sesión que debió te-
ner lugar en el dia de la fecha, no se celebro
por falta de numero. Y para que conste ex-
tiendo la presente que da el Señor Alcalde
en Santa Marta de los Barros a once de febre-
ro de mil novecientos treinta y nueve - Carr.
No. 3º. año triunfal

Alcalde

Julian Gómez

Francisco Cabanay

Once año triunfal

En la villa de Santa Marta de los Barros, uin-
do las veintiuna horas del dia once de febrero
de mil novecientos treinta y nueve: Reunidos
en las Casas Consistoriales por parte de la Autoridad
Municipal que al margen se expresan con el
fin de celebrar sesión supletoria para la que
previamente fueron citados con expresión de 109



assuntos a tratar, bajo la presidencia del Dr Alcalde ^{Dra}
Julian Gómez Rodríguez y abierta que fue por oficina
de los anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y
informa oficial de la misma.

Estando sobre la mesa el asunto de las Aguas en
virtud de cierta reclamación que hace el Amor
Director Hacienda Señor Mirabet, y después de la
correspondiente discusión sobre el caso, se acordó
por unanimidad: Que no procede por
ahora tomar acuerdo sobre el reconocimiento de la
cantidad reclamada.

Dada cuenta del expediente que se tramita pa-
ra llevar a efecto las obras de urbanización
en Hacienda de la calle fuente Nueva hoy An-
tonio Argüello, después de una larga discusión
se vino a la conclusión que se invite a to-
do los Alcaldes para que reparadamente pre-
senten su parecer para impares resolver.

Por último se acordó por unanimidad que
en señal de duelo por el fallecimiento del Pa-
pa en Santidad Pío XI. se dijese terminada
la sesión y este acta, y que se envie telegrama
de pesanteza al Ilustrísimo Amor Obispo de la
Diocesis. Y no habiendo más asunto de que tratar
se dio por terminada la presente a la vista
horas de que yo el Secretario certifico - sobrescrito
recomendado - Dado -

Presidente Comisionado

Manuel Muñoz
Miguel Cán

Concejal Estévez
Wenceslao Farallo

Franco Calzadas
Soto



Cesar año triunfal

En que asistieron
A. Julian Gómez
Lacarra Caballero
Manuel Muñoz
Miguel Cruz
Cayetano Estévez
Vicente Aragoneses

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintiuna horas del día diez y ocho de febrero de mil novecientos treinta y nueve: Reunidos en las Casas Consistoriales los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Dr. Alcalde Sr. Julian Gómez Rodríguez, para lo que previamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, y abierta quincey se dio lectura de la anterior que quedó aprobada

Sra. Correspondencia y agenda oficial de la semana

Acoplamiento
del cargo de
Investigación
en el de Oficio
mismo del Jue-
zado municipal

Segundamente se dio cuenta del escrito-acta del acoplamiento del juzgado H. José Escobar Villar, que debido al arriego por medio de su lección pública de varias ejecuciones municipales y teniendo que respetar su nombramiento de Investigador, caso tan innecesario actualmente, se equivocó a posterioridad del Secretario de la Comisión Provincial en acoplarlo con la condición de que ha de prestar servicios como ordinaria en el Juzgado municipal y que se le aumente por este servicio dos plazas diarias más con aplicación a la conignación para el Pastor del Juzgado.

El punto probando muy amundo de que tratar se dio por terminada la sesión y este trato a las veintiuna de que yo el secretario asifice =

Julián Corral

Vicente Aragoneses

Miguel Cruz

F. Caballero

Cayetano Estévez

Franco Colino

Sra queridísimo En la villa de Santa Marta de los Barros cuando las
 A. Julian González veintiuna horas del dia veinticinco de febrero de mil
 Lázaro Cabaños novecientos treinta y nueve: Reunidos en las Casas Consi-
 gleros -- - tocales por señores de la Comisión Gestora que al margen
 Manuel Muñoz se expusieron con el fin de celebrar sesión ordinaria para
 Miguel Cravi la que previamente fueron citados con expresión de lo
 Capitano Esteban ademas a tratar bajo la Presidencia del Sr Alcalde
 Vicente Raga y Hn. Julian González Rodríguez y abierta que fué se-
 dio lectura de lo anterior que quedó aprobado.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y
 avanza oficial de la semana

Comisiones Acto seguido se rió cuenta del nombramiento de Hn.
 to de Empiezo pectos municipal de Policía a favor del vecindario
 tor y consejero del Hn. Mauro Pérez Rodríguez por ser nombrado por
 José Olaz del que diputaba el cargo de José Olaz Muñoz
 y que se le ordenó a este último conde, sueldo
 de gratificación como se ha verificado con otros funcionarios
 para que entre tanto pueda seguir en empleo
 o trabajo y no quede desempleado un funcionario
 que se ha distinguido en el cumplimiento de sus
 deberes, sintiendo la Corporación prescindir de
 sus servicios

Por último se acordó por unanimidad que las
 cuentas trimestrales recibidas por Depositaria corres-
 pondiente al presupuesto ordinario de 1939, con sus
 justificantes correspondientes se expongan al pu-
 blico por término de quince días para que
 puedan formularse por escrito durante el periodo
 de exposición y en el plazo de ocho días a contar desde
 su término, por resarcir, si observaciones que estuvieren
 pertinentes.

Con lo que se dio por terminada la sesión
 de este año a las veintiuna horas de que



yo el Secretario certifico =

Julián González

Miguel Cruz

F. Caballero

Vicente Aragoneses

Cayetano Estévez

Ramón Portillo

(C) (D) Gran fallo

Bueno año triunfal



Sinopsis que andaba En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las
vintiuna horas del dia cuatro de Mayo de mil
D. Julián González nasciente treinta y nueve. Reunidos en las Ca-
llorras Caballeras Constitucionales los señores de la Gestora que al mes
de Mayo nacieron
que se expresan con el fin de celebrar sesión ordi-
naria para la que apropiadamente fueron ci-
udadados con expresión de los asuntos a tratar, bajo
la Presidencia del Sr Alcalde D. Julián González
Rodríguez y abierta que fue a las lecturas de los
estatutos que quedó aprobada.

La Corporación quedó informada de la correspondencia y
aprobación de la prensa oficial de la semana

En continución Acto segundo se acordó la distribución de fondos
en proporción de la Doceava parte del presupuesto
destinados al pago y cumplimiento que la situación económica del Ayun-
to dantes de may. permita lo permítala

Seguidamente se acordó por unanimidad una
Ampliación de la plaza que ha quedado por probarse mar-
cante del título chado el que fue Guardia municipal Ramón
Carrasco Portillo, si bien el presidente el que le
reservó este cargo, caso que no se admitiese
dentro del año, que se ha marchado de mano de
mujer con Dña Francisca Santos Sánchez; la Cor-
poración acuerda recabar su acción como en des-
crito proceda en este asunto puesto que el consejo

ha sido a voluntad propia.

Con lo que se dio terminada la sesión y este acta
a las veintidós de que yo el Secretario certifico

Julián González *Miguel Oruz*

Vicente Arequiza *L. Caballero*

Cayetano Estévez

Fernando Portillo

Pancho Cabanillas

Don Francisco Cabanillas Fernández, Secretario del
Ayuntamiento de esta villa

Certifico: Que la sesión que debió tener lugar el día de hoy no tuvo lugar por falta de numero. Y para que conste estando la presente en Santa Marta de los Barros a
seis de Marzo de mil novecientos treinta y nueve = Cierre año trienal -
W^o B.^o

Francisco Cabanillas

El Alcalde
Julián González

Cierre año trienal

En la villa de Santa Marta de los Barros, un
do las veintiuna horas del día diez y ocho de Marzo
de mil novecientos treinta y nueve: Renum
dos en la Casa Consistorial los señores de la Junta
que al margen se expresan con el fin de colo
car su nombre ordinaria para la que procedimien
te fueron elegidos con expresión de los asuntos a
tratar, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don
Julian González Rodríguez, y abierta que fui

Se dio lectura de la anterior que quiso aprobarla
La corporación quiso interrumpir la correspondencia
y firma oficial donde se nombró señor
Por último se acordó por unanimidad que la si-
guiente señora sea el día veintiuno y uno
quince el año del actual, por estar la mayoría de los Señ-
ores en El Campo y facilidades
que el actual

Ynd habiendo más pronto de que tratar se dio por
terminada la sesión y este acta si la autoridad
de que yo el Secretario certifico

Julián González Miguel Conde Vicente Aragones

Z Caballero

Bentito Portillo

Coyetano Estévez

(1)

Cesar una triunfal

Asistencia En la villa de Santa Marta de los Ojos, vien-
do Julian González do las veintiuna del día treinta y uno de Mayo
Hacían Caballeros de mil novecientos treinta y nueve: Recinidos
Manel Muñoz
Coyetano Estévez
Miguel Ormez
Vicente aragones
Fanchón Villor

En la villa de Santa Marta de los Ojos, vien-
do Julian González do las veintiuna del día treinta y uno de Mayo
Hacían Caballeros de mil novecientos treinta y nueve: Recinidos
en las Casas Consistoriales, los señores de la Junta
que al margen se expresan con el fin de celebrar
señor ordinaria para lo que próximamente fue-
ron citados con expresión de lo antes si tratar, ha-
yo la Primera del Dr Alcalde Julian Gonzá-
lez Rodríguez y abierta que fue se dio lectura de
la anterior que quiso aprobarla

Dado cuenta del expediente en tramitación para lle-
var a efecto ciertas obras de urbanización vela-
tivas de pavimentación e higiene que afecta
a la recogida de caños que bordean la carretera
pública, materiales rústicos y madera en la ca-
lle Puerto Nuevo en todo su trayecto, y coni-



Obras por la calle frente Vico regiendo al mismo tiempo que los salarios del personal hecho para el Maestro Clase y de obras municipales son bastante aproximados y demás considerando muy abundantes las raciones dispensadas por la Comisión de las Decimas, se esté en el caso de verificarlo por Administración Directa, por considerarlo comprendido en el capítulo 2º, artículo 125, caso 3º y en el número 13 de la parte 1º de la contratación municipal - Ley de lo de Fondo de 1935, publicada en la Gaceta del 1º del mismo mes y año, y queda Comisión que se designe para lo que este al cuidado de la supervisión de los fondos que originen esporádicas obras.

Dar cuenta Dada cuenta del nombramiento hecho por la Comisión de Hacienda provincial del Cuerpo de Montilleros para el cargo de Oficial mayor de Secretaría a favor de Vicente Duran Gómez, como Duran Gurraliz por el Señor Secretario se expuso que tal nombramiento perjudicaba gravemente alz empleado administrativo que a su juicio lo que procedía era la escala entre los mismos o conservar entre el personal de plantilla, sin que por ello sejese de comprometer que el designado es una buena persona y adecuada a su cargo que se consideraron justos y correctos, y que verificado el nombramiento por expresa Comisión lo aceptan en tales partes. Si bien el Concejal D^r. Lacarra y Dr. de Ramón Mallorca tiene el mismo criterio que el Señor Camacho Portillo Secretario de la Corporación.

Por último se dio cuenta del escrito presentado por Ramón Camacho Portillo, por el que se solicita la reposición en el cargo de municipal, aceptado por unanimidad expresada



petición. Se acordó que la sesión primitiva sea el viernes
Casi lo que se votó por terminada la sesión y
este asiste a las demás horas de que yo el
Secretario certifico =

Julián Fernández

Vicente Argandoña

F. Caballero

Miguel Carr

Gregorio Estévez

Pedro Pastoriza

Francisco Calanías

Don Francisco Calanías Fernández, Secretario del Ayunta-
miento de esta villa

Certifico: Que la sesión que debió tener
lugar el día veinte un cinco de octubre no
tuvo lugar la primera por falta de número
y la segunda por indisponibilidad de la Presi-
dencia de que soy el Secretario certifico.
Santa María de la O dará a todos de Cabil
de mil novecientos treinta y nueve ^{an}o del
Vicenzo =

Nº 08º

Lgo Alcalde

Julián Fernández

Francisco Calanías

Don Francisco Calanías Fernández, Secretario del Ayunta-
miento de esta villa

Certifico: Que la sesión que debió tener
lugar el día quince del actual no se cele-
ró por falta de número. Y para que conste
estimado la presente que vivía de su Alcal-
de en Santa María de los Barros a diez y



veinti de Abril de mil novecientos treinta y
nueve año de la Victoria

Nº 83.

El Alcalde

Julián Gómez

Franco Almuñé

- Año de la Victoria -

Senores que En la villa de Santa Marta de los Barros
asistieron en siendo las veintiuna horas del dia diez
D. Julián Gómez y siete de Abril de mil novecientos treinta
y nueve. D. Miguel Cruz y neve. Reunidos en los Casas Comitiales
y plantearon los señores que el margen se expresaran con
el fin de celebrar senda suspección para la
que previamente fueron citados con expresión
de los amistos a tratar bajo la Presidencia del
Señor Alcalde D. Julián Gómez Rodríguez

querer q abierta q se fije se dio lectura
de la anterior q quedo aprobada provisoriamente
Acto seguido se acordó la distribución de fondo por
proporción de la Junta parte del presupues-
to. Se dio cuenta de la correspondencia y
prensa oficial desde la ultima sesión.

Por la primera se manifestó q se iban
por la suposición se dispuso la tramitación
de expedientes de deserción de los funcionaria-
rios municipales, habiendo todo ello ratificado
en sus respectivos cargos y otros mandado los
pases del dñ y oclvdo de Julio de mil novecientos
treinta y seis y firmado convencimiento de qne
todos son de reconocida honestidad moral y
política y adictos al glorioso Movimiento del
vapor de España, sin acreditar q la contri-
mencion en sus respectivos cargos, y qne se
haga anotar en sus respectivos expedientes
de los interesados. Con lo q se dio por terminado.





da la señor y este acta a las ventanas de
que yo el Secretario certifico -

Julián González

Miguel Cruz

Vicente Braguer

J. Caballero

Coyetano Estévez

Román Patiño

Francisco Cabanas

- Año de la Victoria -

Don Francisco Cabanas Fernández, Secretario del
Ayuntamiento de esta villa

Certifico: Que es señor que debió tener
lugar en este día no se celebro por falta
de miembros. Y para que cumbe extiendo la
presente que una el Sr Alcalde en Santa
Marta de los Barros a principios de Abril de
mil novecientos treinta y nueve = año de la Vic-
toria N.º 11.

El Alcalde

Francisco Cabanas

Julián González - Año de la Victoria -

Sinores que ami

En la villa de Santa Marta de los Barros
quedo las veintiuna horas del dia veintidós
de Abril de mil novecientos treinta y nueve;

A. Julián González

Reunidos en las Casas Comunitales los señores
que al margen se expresan con el fin de cele-
brar sendas suspensiones para los que progra-

Miguel Cruz

mamente fueron citados con expresión de los asuntos
a tratar, bajo la Presidencia del Sr Alcalde don

V. Braguer

Julián González Rodríguez y abierta que fué
se dio lectura de la anterior que quedó aprobada

Coytano Estévez

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y
prima oficial tiene la ultima sesión. El no

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y
prima oficial tiene la ultima sesión. El no

habiendo acordado que tratar se dio por terminada
la reunión y este acta a las ventanas de que yo el secretario
firmo certifico = Año de la Victoria

*Miguel Carr
Julian Corralero V. Aragones*

Bonilin Portillo Cayetano Estévez

- Año de la Victoria - *P. Calvano*
Ayer Francisco Calvano Fernández, Secretario del Ayuntamiento de esta villa

Certifico: Que la reunión que debíbamos tener
lugar el día de hoy no se celebró por falta de
miembro. P. para que conste en las actas la premisa
que viaje el Alcalde en Santa Marta de los Barros
a visitarlos en Abril de mil novecientos treinta
y nueve = Año de la Victoria =

Noijo

*El Alcalde
Julian Corralero*

Francisco Calvano

- Año de la Victoria -

En la villa de Santa Marta de los Barros siendo las
señores que asistieron: *R. Julian Corralero*, *Miguel Carr*,
Cayetano Estévez, *N. Aragones*
y *J. Rodriguez* Comisionados, los señores que se expresan
al margen con el fin de celebrar sucesos supuestos
para la que previamente fueron citados
en expresión de lo acordado a tratar bajo la Presidencia
del Alcalde. *J. Julian Corralero Rodriguez* y abierta que fui he en lectura de lo
anterior que quiso aprobar

La Corporación quedó satisfecha de la correspondencia
y prueba oficial dando la votación necesaria.
Alto regalo de acuerdo la distribución de



Agradecemos de
fondo el

fondo en preparación a la derrade parte del
presupuesto y siempre que lo permita la si-
tuación económica del mismo en relación
con los migrantes existencias en casa.

En la Primavera se expuso que debido a que
los señores ordinarios han que celebrarlos
la mayor de las veces en segunda convocatoria
en primer término se debe variar la
hora y feriada o las verbenas y que en el
actual por la prudencia mejor sean dos las ordinarias las que
se celebren o sea el quince y el treinta y
uno, por ser un mes de muchos ocupan-
ciones, sin perjuicio de que si se hace pre-
vio se celebren todas feriadas sean presen-
tes. El no tributando más arreglos de que tratar
se dio por terminada la sesión y este acta
a las verbenas de que hoy se solicitaron citi-
ficó el año de San Vicente =



Julian González

Vicente Aragón

Miguel Carr

Cayetano Estévez

Baldomero Rostro

Pedro Cubañal

- Acto de la Victoria -

Asistencia
D. Julian González
D. Vicente Aragón
Cayetano Estévez
Miguel Carr
D. Vicente Aragón
D. Faustino Vilas

En la villa de Santa Marta de los Barros siendo
las veintidós horas del día quince de Mayo de
mil novecientos treinta y uno (de mil novecien-
tos): Reunidos en las Casas Consistoriales los señores
de la Comisión gestora que al margen se enumera-
san con el fin de celebrar sesión ordinaria por
la que previamente fueron citados con ex-
plicación de los asuntos a tratar, bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde D. Julian González



Rogar y abierta que fue se dio lectura de la sentencia
que quiso aprobada

La Corporación quiso entrada de la correspondencia y premiada desde
la ultima sesión

Kadry

Al no habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada
la sesión a las veintidós y treinta de que fué
el secretario certifico -

Año de la Victoria =

Julián González

Vicente Arago

Cayetano Estévez

Miguel Cea

Basilio Rodríguez

Franco Colomina

- Año de la Victoria -

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las
tres que entroncen veintidós horas del dia treinta y uno de Mayo de
D. Julián González mil novecientos treinta y nueve. Reunidos en las
Casas Caballerescas los señores de la Corporación gestora
Cayetano Estévez que al margen se expresan, con el fin de celebrar se
"Bueno Cuir". Una ordinaria para la que previamente fueron
Vicente Aragón, citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la
Firma de Willmar presidente del Dr Alcalde de Julián González Ro.
Rogar y abierta que fue se dio lectura de la ante
terior que quiso aprobada. Se acordó la distribución de
la Corporación que quiso entrada de la correspondencia y
premisa oficial desde la ultima sesión.

Las señales
el 15 y el 30
en este mes.

Debidamente se acordó que dolido a las operaciones
agrícolas por parte de algunos gestores, las señales de
dicho el proximo mes serán los días quince y treinta,
sin perjuicio de que si es preciso se celebren
los que se hagan necesaria.

Sin lo que se dio por terminada la sesión
y este dicta a las veintidós y treinta y uno



de que yo el Secretario certifico Año de la
Victoria =

Dulian Gómez

Vicente Aragoneses

Cayetano Estévez

Miguel Cruz

Bonita Pastrollo

Franco Calvárez

- Año de la Victoria -
Don Francisco Calvárez Fernández, Secretario del Ayuntamiento
de Santa Marta de los Barros

Certifico: Que la señora que debió tener lugar
el día quince del actual no tuvo lugar por
falta de manojo. Y para que conste extiendo
la primitiva que una el Sr Alcalde en San-
ta Marta de los Barros a ver y peste se fijó
de mis vecinos treinta y nueve = Año de la
Pr. Pr. Victoria =

El Alcalde.

Dulian Gómez

Franco Calvárez

- Año de la Victoria -

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las
horas que anteriormente quedaron fijadas del día diez y siete de Junio de
D. Julian Gómez y sus vecinos treinta y nueve: Reunidos en las
Casas Comunitarias los señores de la Gestora que
el maestro se expresan con el fin de celebrar sesión
supletoria para lo que previamente fueron
detallados con expresión de los asuntos a tratar, bajo
la presidencia del Sr Alcalde D. Julian Gómez
Reservada y abierta que fue se dio lectura a la
ordenanza que quedó aprobada
La Corporación quedó informada de la correspondencia

danza y forma oficial de la Asamblea mayor ocho desde la última sesión.

Seguidamente se dio cuenta de la comunicación del Sr. Jefe del Servicio Provincial de Emigración fecha catorce de octubre en la que se informa se de cuenta del saldo o de la mano, número de los fondos de Decimas y al mismo tiempo quedan los fondos immobilizados hasta nueva orden, donde cuenta de haberlo recaudado. Teniendo en cuenta el licenciamiento de numeros de varias quintas, una vez terminada la recorrida de la presente colecta lo probable era que se dejó sentir algún tanto la crisis obrera y convendría solicitar para ello la movilización de fondos para remediárla en su parte, donde eventual para ello a una autoridad; siendo la situación actualmente la de doce mil novecientos diez cuenta y cinco pesos y catorce centavos.

Con lo que se dio por terminada la sesión y se dicta a las siete y cuarenta y cinco horas de que fijo el secretario. - Día de la Victoria

Domingo Fernández

Vicente Bragoyez

Cayetano Estévez

Miguel Cárdenas

Basilio Rostollo

Franco Estévez

Don Francisco Cabanillas Fernández, Secretario del Ayuntamiento de esta villa

Certifico: Que la sesión extraordinaria que debió tener lugar en esta fecha no se celebró por falta de numero, quedando los asuntos de la convocatoria para tratar en la ordinaria del día trinton y para ello se conquisara en el orden



del dia; firmaron la citacion los señores D.
Francisco Callejeros y A. Vicente Aragoneses,
con la Presidenta, la pavor de haber firmado
la citacion A. Manuela Amor, D. Vicente Lara
y D. (P. a) Pedro Aragoneses, D. Herman Madent
y D. Cayetano Estévez y A. fantino Villar
para que entre entiendo por primera que vi-
da el Alcalde en Santa Marta de los Bar-
ros a veintiocho de Junio de mil novecientos tre-
inta y nueve - sobre rasgado - veintiocho - veinte - -
Dº Dº año de la Victoria

El Alcalde.

Julián Porrador

Franco Calvina

Dni Francisco Calvina firmador, Se ordeno en agosto
de Santa Marta de los Barros.

Certifico: Que la señora que debió te-
ner lugar con esta fecha no se celebro por (por)
falta de numero, citandole una segunda convoca-
toria para mañana a la misma hora por ser
el dia de domingo. Y para que conste extien-
do la presente que una el Alcalde en San-
ta Marta de los Barros a treinta de Junio de mil
novecientos treinta y nueve - año de la Victoria
Dº Dº.

El Alcalde.

Julián Porrador

Franco Calvina

Sinrns que
asistieron
D. Julián Porrador
D. Francisco Callejeros
A. Vicente Aragoneses
D. Miguel Prado
D. Cayetano Estévez

- Año de la Victoria -
En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las
veintidós horas del dia uno de Julio de mil novecien-
tos treinta y nueve: Reunidos en las Casas Consistoriales
los señores de la Comision Ejecutiva que al margen
se expresan con el fin de celebrar sesión su-
pletiva, para la que primitivamente fueron citados

con opinion de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del
dicho Alcalde D^o Julian Gómez Rodríguez, y abierta que
fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.
La Corporación quiso entender de la correspondencia y prensa
oficial de la semana.

Se acordó la distribución de fondos en progresión a
la doble parte del presupuesto y siempre que las
situationes económicas lo permitan.

Informe Dado cuenta del evento presentado por el oficial
del Ayto. Secre^r primero de Secretaria D^o Manuel Rivero Muñoz
sobre Doble y extenso de sus contenidos, se pide al presidente del
Sr. Ayto. la Corporación el que extienda
y escala^s miel^s que sigue existiendo el mismo extenso
que tuvo en la señor del Trinta y uno de Mayo
ultimo, que es la comisión de escala entre los funcionarios
más administrativos, o convenio entre los mismos,
con el fin de no lesionar derechos adquiridos que
a su juicio se deben respetar, haciendo constar
que el comportamiento del Comité es buenicio
y acorde a todo género de consideraciones, pero
los razonamientos que hace el Sr. Rivero en su
escrito son muy pocos de fundamentos, puesto que
se trata de un nombramiento hecho por la Comi-
sión provincial del Cuerpo del Trabajo, se debe
hacer llegar a conocimiento de la misma por me-
dio de adjunta el contenido del evento del Sr. Rivero
y certificación comprensiva del acuerdo o acuerdo
recalco sobre este asunto, para que conociendo este
asunto en todos sus conceptos, informe, proponga o
vuelva lo que considere procedente, al ser posible
de forma que no se perjudiquen derechos de los in-
volucrados, pues la Corporación no debe y an^d no
deberá en modo alguno dañar a ninguno de los inter-
vistos; haciendo constar que al publicarse la



vacante se advertía que se presentaría la co-
rriente de escala, circunstancias que debieron
pasar inadvertidas a la Comisión provincial
al verificar el nombramiento del Señor Duran.
También se debe mencionar en este acta el es-
crito del Señor Pérez. La opinión del Señor
Secretario de la Corporación fue aceptada por
unánimidad, precisando la observación por
el Jefe del Mayoral Juan Pérez, que es muy
lamentable que a los señores no concuerden
la mayoría y maya que recurran a los suple-
tivos y sobre todo en asunto de importancia.

Escrito de Dr. Manuel Pérez

11) Manuel Pérez Pérez, viud, mayor de edad
y profesor oficial primero de Secretaria en
dicho en este Ayuntamiento, con cierta perso-
nal que conserva en su poder por mandato
de otros más, ante este Ayuntamiento com-
parece y con el debido respeto tiene el pro-
pósito de expresar: Que al fallecimiento del oficial
Mayoral de Secretaría y en virtud de tener for-
mado este Ayuntamiento el correspondiente Es-
calafón de funcionarios administrativos y por
ocupar el que ocupa el cargo inferior in-
mediato, resultaba en el caso de la comisión de
escala al producirse la vacante; prosigue.
Por lo que se habérse reintegrado a su cargo el
oficial que ocupe y por tratarse hallado en
fermedad e imposibilitado de haberlo efectuado
anteriormente, me sorprende el nombramiento
hecho a favor del Caballero Montilado D. Moisés
Duran Gómez. Considerando d que sus-
cribe que lo prudente era el ascenso de los



oficial y administrativo en el momento de procederse la
 vacante y estimando perjudicado su mejor servicio, y como
 cuando tambien por consulta pedia a la Comision Provin-
 cial de Caballeros Montilares, consulta que era Corpo-
 racion puede elevar si es estima convenientemente y
 corroborar cuanto se alega en el presente escrito,
 que siempre que se respete al Caballero Monti-
 lardo Dnº Cecilio Duran Gómez la integridad del
 sello que le ha sido confiado puede efectuarse
 la entrega de escuelas del Ayuntamiento, ya que
 con ello se respetan todo los derechos adquiridos,
 tanto por el Caballero Montilardo como por los
 funcionarios administrativos de la Corporacion,
 asi como se logra una mayor eficiencia de servi-
 cios por el que el cargo se oficia mayor el
 constituto del Secretario; teniendo en cuenta
 ademas que al adoptarse referido acuerdo el
 Señor Secretario de la Corporacion informo
 sobre la procedencia de la medida se escuelas
 y que era Corporacion puede pedir el infor-
 maje a que antes se atiende para formar, si lo
 estima procedente, mejor, punto; y para ma-
 yor abundamiento pense en cuenta que el Monti-
 lardo Dnº Cecilio Duran Gómez, al menor se enga,
 estando a punto del que habla incapacitado segun
 la Ley para autorizar documentos oficiales por an-
 siedad o enfermedad del Secretario. Por si
 no es bastante, ruego a la Corporacion tenga
 presente la consulta elevada al Asesor Juridico
 de este Ayuntamiento Dnº Manuel Sardina
 Cordero, con fecha cuatro del mes ultimo pasado,
 y la contestacion del mismo. En virtud de lo ex-
 puesto Suplico a esa Exma Corporacion, que
 teniendo por presentado y admitido el presente



asunto se organiza modificar el referido acuerdo en el sentido de efectuar la procedente corrupción de creales, respetando el Caballero Multitudo de Oficial Mayor, con cuya voluntad al por que se perpetúan los derechos de todo el personal, han de ganar en eficiencia los servicios de la Corporación.

No obstante lo expuesto, esta Corporación se sobera como siempre, ha manifestado su jefes = Santa Marta del Barco a veintidós de Febrero de mil novecientos treinta y nueve = año de las Victoria = Manuel Gutiérrez = Rubén = Jefe Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Santa Marta del Barco II.

A continuación se dio cuenta de la solicitud presentada por D^r Flórrimo Toledo y Torrado

Cumpliendo a D^r Flórrimo Vallejo. Se acuerda que se conformaría a verificar la recepción de las bebidas espirituosas y aguardientes y alcoholicas en lo que resta de año por la cantidad de los mismos que se acuerda de trescientas cincuenta y siete litros y setenta y terminado en cuenta que la mercancía importada en su mayor parte es mala por exceder los conceptos normas y alcoholicas se acepta la proposición en tanto que parte

Igualmente se aprueba la cantidad de la Bebida llevada a efectos para la Junta local de Fomento Pesquero por la cantidad de mil ciento quince litros.

En aprobación Por último se decidió por unanimidad el Repartimiento para los años del Departamento general de Utilidades del año mil novecientos treinta y ocho al periodo de aprobación, y que las sumas tales los salarios



Sabado. Con lo que se oyo por terminada la reunion
a los vecinos. Una de que yo el Secretario este fuero
Año de la Victoria =

Julián González

Vicente Rodríguez

Cayetano Estévez

Miguel Civer

Ramón Rostillo

Franco Cabanillas
Síns

Don Francisco Cabanillas Fernández, Secretario del
Ayuntamiento de esta villa

Certifico: Que la reunion que debio tener lugar
el dia veles del actual, no se celebro por falta
de numero. Y para que conste extiendo la pre-
sente en Juntas Reunidas de los Barrios si mire
de Judio de mil novecientos treinta y nueve
Año de la Victoria =

J. P.

Francisco Cabanillas

Ely Alcalde

Julián González

autentico

En la villa de Santa Marta de los Barros
A. Julian González viendo las ventidós horas del dia diez de Julio
Kacana Calollas de mil novecientos treinta y nueve - año de la
V. Aragonares Victoria = Recuerdo en las Casas Comisionales
a los señores de la Hacienda, que al margen con
el fin de celebrar sonor ordinaria Sublectoria
para la que previamente fueron citados con
expresión de los amantes al tratar, beso la presi-
dencia del Señor Alcalde D. Julian González
Rodríguez, y abierto que fue se dio lectura
de la anterior que quedó aprobada. La Pro-.



masón quedo enterado de lo correspondiente
y prever oficial desde la ultima sesión.

No sabemos aunty de que tratar se
dijo por terminada la sesión y este acta a
los veintidós y vinte horas de que yo de
seguir mi certificado -

Miguel Cruz

Julián González

Coyetano Otevez

Ramón Rostoll

Dn Francisco Calvino Fernández, Secretario del
Ayuntamiento de esta villa

Certifico: Que la persona que debio tener
lugar en el dia de la fiesta no se cele-
bro por falta de ministro. Y para que cons-
te entiendo la presente que una el Señor
Alcalde en Santa Marta de los Barros a
quince de Julio de mil novecientos treinta
y nueve - Dijo de la Victoria -

No. 83º

El Alcalde

Julián González

Francisco Calvino

Misión

B. Julián González
Miguel Cruz
Coyetano Otevez

•

En la Villa de Santa Marta de los Barros, vien-
do las veintidós horas del dia diez y siete de
Julio de mil novecientos treinta y nueve.

Dijo de la Victoria: Recuerdo en las Casas
Consistoriales los señores Gobernadores que al mor-
gen se expresara, con el fin de celebrar sesión
ordinaria (supletoria) para que fueran cita-
dos con exprección de los amistos a tratar, bajo



La audiencia de su Alcalde D^r Julian González
Reconquer, y abierta que fue se oír lectura de la anterior
que quedó aprobada.

La Corporación quiso interesar de la correspondencia y
puesta oficial desde la última sesión.

Y nos habiendo avisado de que tratar se oír posterior
ministro la sesión a las venturas y venturas hoy
de que yo el Secretario asistí.

Julián González

Miguel Cura Goyetomo Estévez

Zambrano Rantallo

Francisco Coláñez
Sicis

Anterior En la villa de Santa Marta del Barco, vino
a pedir para el dia veintidós horas del dia veintidós de Julio
a Hacienda Calaluso mil novecientos treinta y nueve - Año de la
"Cagüana Estévez Victoria". Reunió en las Casas Consistoriales la
"Virgen Cura Señores que al margen se expresan, con el fin
de que se celebre sesión ordinaria para la que fijaron
"Mismo día, donde fueron citados con expresión de los avisos
a tratar, bajo la presidencia del Dr. Celestino Am
"Julian González Rodríguez y abierta que fue se
oír lectura de la anterior que quedó aprobada

La Corporación quiso interesar de la correspondencia y
puesta oficial de lo anterior.

Acto seguido se dio cuenta de la moratoria extraordinaria solicitada por los deudores cuyo préstamo
venció en lº del actual, la cual ha sido con-
cedida por la Superioridad, segun comunicacion
fechada once del actual, en vista de lo cual la Cor-
poración acuerda por unanimidad aceptarla en
todas las conceptos comignados en expresado com-



misiones, para darle a conmemorar lo deudos
nos con sus respectivas cantidades

-1-	José González Martínez	500'00 ptas.
-2-	Félix Romay Serrano	500'00
-3-	Autumnis Mann Bravos	200'00
-4-	Ángel Martínez Mosquera	200'00
-5-	Carmo Rodríguez Rodríguez	500'00
-6-	Blasiano Álvarez Romero	500'00
-7-	José González Jaqueira	500'00
-8-	José Luis Salago Sánchez	300'00
-9-	Mamela Rodríguez Capir	300'00
-10-	León Santiago Serrano	300'00
<u>Total</u>		3800'00

Por último se acuerda por unanimidad dirigir
nun la Comisión de festejos que quedó in-
tegrada por los señores siguientes: El Señor
Alcalde-presidente; Al Doctoras Calvalleros y
al Vicente Aragoneses Martínez, donde fa-
cultados para su organización han am-
plijs como fueras sean - - - - -

Con lo que se ovijsen terminada la se-
sión a las veintidós horas de que yo el
Secretario certifico. - - - - -

Dulcinea malo

Miguel Corra

Coyetano Ortega

Marián Portillo

Francisco Cabanillas
Pijo.

Nosque anterior En la villa de Santa Marta de los Barros viendo
 D. Julian Gómez las veintidós horas del dia veintimismo de Juliol,
 Lescayos Caballeros de mil novecientos treinta y nueve - año de la Victoria
 Miguel Cruz tona: Reunidos en las Casas Comunitarias del Señor
 Cayetano Estévez res de la Comisión Gestora que al margen se
 Treinta aragoneses expresaron con el fin de celebrar señor audiencia
 para lo que proximamente fueron citados
 con exprección de los asuntos a tratar. Bajo
 la presidencia del Señor Alcalde de Julian
 Gómez Rodríguez y abierta que fue de
 una lectura de la anterior que quedó apro-
 bada. La Corporación quedó informada de la
 correspondencia y carta oficial de la Junta
 designándose de acuerdo que teniendo en
 cuenta las muchas ocupaciones y ausencia
 de varios concejales por el mes de Agosto
 las sesiones sean el dia quince y veintimis
 de expresado mes.

Con lo que se dio por terminada la sesión
 y este pecta a los vecinos de que yo el
 Secretario certifico - Julio - vale -

Diputación Provincial

Cayetano Estévez

Rosalía Rostoll

Miguel Cruz

Franco Caballal

Nosque anterior
 D. Julian Gómez En la villa de Santa Marta de los Barros
 viendo las veintidós horas del dia quince de
 Agosto de mil novecientos treinta y nueve
 año de la Victoria: Reunidos en las Casas



18 Diciembre Estimados Señores de la Comisión Gasto
y Hacienda aragonesa
que el mes que se expresó, con el
fin de celebrar sesión ordinaria para
la que previamente fueron citados con
expresión de los asuntos a tratar, luego
de la presentación del Dr Alcalde del Tribunal
General Rosique y abierta que fue
la órbita lectura de la anterior que quedó
aprobada.

La Corporación quiso saber de la corresponden-
t distribución de una y forma oficial de la devolución
fondo del mes de noviembre si acordó la distribución en
proporción de fondo a la donada parte del
presupuesto vigente.

Por la presentación se dio cuenta del monto
presentado por varios señores del Punto
en cantidad total de mil quinientas pes-
etas y teniendo en cuenta las razones que
alegan y que requieren priorizar todos y
cada uno de los donantes fijadas, no
pudiéndose en modo lo sagrado fin-
dos del establecimiento, excepto en todas
sus partes la petición de moratoria extra
ordinaria por un año, prorrogo de los
intereses vencidos, sin perjuicio de la vuelta
con superior que mediga, para que así
sean comulgadas relaciones de los donantes in-
tervistados.

Número 1 José Lázaro Rodríguez - - 500 00 ptas.
2 Manuel Brugueras Portillo - - 500 00 "
3 José Gomez Navarrete - - 500 00 "
4 Ignacio Trivico Muñoz - - 50 00 "
Total 1550 00

Por ultimo se acordó por unanimidad que



se haga publico por terminos de quince dias para
oir reclamaciones y vencido dicho plazo copia certificada
al Dr Jefe del Servicio Postal de Portobelo - - -
Con lo que se dio por terminada la sesion y este acta
a los presentes firmas se que yo se senten certifico -

Julián Gómez

Mariño Portillo

Carmen Estévez

Miguel Cruz

Francisco Cabanillas

Don Francisco Cabanillas Fernández, Secretario del Ayuntamiento
de Santa Marta de los Barros.

Destituyos: Que la sesion extraordinaria que
debio celebrarse el dia de la fecha, no tuvo lu-
gar por falta de numero. Y para que conste
extiendo la presente que una el señor Alcalde
de Santa Marta de los Barros a veinticinco de
Agosto de mil novecientos treinta y nueve -
Año de la Victoria - - -

No Dº

El Alcalde

Julián Gómez

Francisco Cabanillas

S. Cruz

Srs que asiste-
ron - - -

H. Julián Gómez

Luis Rodríguez

" Luciano Cala

" Miguel Cruz

En la villa de Santa Marta de los Barros, en
do las veintidós horas del dia veinticinco de Ago-
sto de mil novecientos treinta y nueve. año de la
Victoria: Reunidos en las Casas Comisionales
los señores que al margen se expresan con el fin
de celebrar sesion extraordinaria supletoria, po-
ra la que pravamente fueron citados, con expre-



A. Dijo tener conocimiento de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Julian Gómez Rodríguez y abierta que fue se dio lectura de la dictámenes que quedó aprobado

La Corporación quiso enterarse de la Correspondencia que se le ha remitido de la señora en su nombre y le ha sido dada la respuesta que sigue:

aprobación de la anterior

Mora tramitada
de 1.800 ptas
en virtud de la
comida de escala
en entre el per-
sonal administrativa-
tivo

Vista la propuesta de transacción de credito
de unos 6.000 capitulos del presupuesto mu-
nicipal ordinario de gastos vigente que
formulan el Secretario - Interventor que ha
sido aceptada en principio por este Ayun-
tamiento, de mil y milicias pesetas, redu-
ciendo del Capítulo 9º artº 1º por exceso
de consignación, antes expresada, con el fin
de rebajecer el Capítulo 6º artº 1º, las consig-
naciones del Personal de Oficinas Centrales, en
virtud de la comida de escala del personal
al ser (funcionario) numerosos funcionarios
uno del Cuerpo de Maitines, e interminar
al empleado perjudicado, siendo aprobada por
unanimidad en todos sus partes, y que se
haga público por término de quince días
para conocimiento del público en general
y pueda ser impugnado por errores de con-
sideración presentados

Cunto que se nos pone terminada la causa y
este acta se ha emitido, de que yo se secreta-
rio certifico =

Julian Gómez

Coronel Estévez

Basilio Pontello

Miguel Cruz

Contraf. don José
Cruz

Don Francisco Cabanillas Fernández, Secretario del Ayuntamiento.
de Santa Marta de los Barros.

64

Certifico: Que la señora que debio tener
lugar con esta fecha se celebro en segunda convocación
el voto dos del presente mes de Septiembre
al mismo tiempo que lo ordenaria por darle
el voto que es el mismo dia. Y para que conste
extiendo la presente que una el Señor Alcalde
en Santa Marta de los Barros a Trinita y uno
de Agosto al mil novecientos treinta y nueve
dias de la Victoria -



No Dº

El Alcalde

Julián González

Francisco Cabanillas
Fernández

Aristides
A. Julián González
" Miguel Amor

En la villa de Santa Marta de los Barros, las vni-
tidas horas del dia dos de Septiembre de mil nove-
cientos treinta y nueve años de la Victoria. Deu-
mos en las Casas Consistoriales los Señores de la Es-
tata que al margen se expresan con el fin de cele-
brar sesión ordinaria del pleno, para la que pre-
viamente fueron citados con expresión de los asuntos
a tratar, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Dn.
Julián González Rodríguez y abierta que fue
se dio lectura de la anterior que quedó aprobada
fondo del dho. Corporación quedó interesa de la correspondencia y
mas de la fecha primera oficial donde la estima se iba

Distribución de
fondo del dho. Corporación quedó interesa de la correspondencia y
mas de la fecha primera oficial donde la estima se iba

Acto seguido se acordó por unanimidad la distribución
del fondo en proporción a la trabajada parte del premio
mensual exigido puesto, teniendo en cuenta la situación económica
del presupuesto vigente.

Consejil designado
para el dho. Colegio de
la Junta local
del 1º cuatrimestre

Por el Señor Presidente se manifestó que se estaba en
el caso de dirigir el Consejil que como fiscal tra-



Himno del Com.
Ayto de Madrid

Muñoz por haber
sido nombrado

Fuer Municipal

de formar parte de la Junta local de la Exposición, recogiendo en su Layetano Esteban Valladolid, también se admitió la dimisión el Concejal D^o Manuel Muñoz Muñoz por haber sido nombrado Fuer Municipal, sintiendo lo la Corporación por tener que prescindir de su Señor tan probó e inteligente, congratulándose al mismo tiempo por elección tan justa como ejemplar.

Reconocimiento del
año de 1861 y 1862
que consta en los
papeles como visto en
la Casa de la Caja
y en el Precio
de los teléfonos
942 y 43 pesos.

los mismos no
se han pagado
y se pide su pago.



También se acordó que unánimidad reconociendo el crédito de unos mil ochocientos sesenta y una pesetas y setenta y cinco céntimos, como pago constante en la Casa de la Caja de la Diputación Provincial de Badajoz, para el servicio de servicios telefónicos. Por petitorio del acuerdo por unanimidad que obviamente a las autoridades pertinentes supletoria por falta de número y nombre se celebren los quince y setenta de mes, sin perjuicio de las extraordinarias que con arreglo a la ley se produzcan en lo que se refiere a la feria de la Semana Santa o a las visitas de que yo el Señor proclí.

Julián González

Miguel Cruz
Ramón Portillo

Cayetano Esteban

García del Moral

Don Francisco Cabanillas Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros.

Certifico: Que la sesión ordinaria que obvió tener lugar en esta fecha no se celebró por falta de

número. C' para que conste estando la presente que viva
el Señor Alcalde en Santa Marta de los Barros a treinta
y Septiembre de mil novecientos treinta y nueve - año de la
Victoria -



Nº Bº.

El Alcalde.

Julián González

Franco Oficial
Tercio

Anitutor
D. Julian González
" Miguel Llera

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las
veintidós horas del dia dos de Octubre de mil novecien-
tos treinta y nueve - año de la Victoria - Reunidos
en las Casas Comisionales los Señores de la Gobernación que
el Marqués se expresara con el fin de celebrar sesión
ordinaria constitutiva, para la que previamente fueron
citados en expresión de asuntos a tratar, bajo la Pre-
siderencia del Señor Alcalde D. Julian González Ro-
dríguez y abierta que fué se dio lectura de la ante-
terior que quedó aprobada.

La Corporación quedó informada de la correspondencia y formó
aprobación de las
cuentas del año
trienta y nueve
presente año
y
oficial tendré la dicha señor
Acto seguido la Corporación acordó por unanimidad
la contabilidad de los tres trimestres del actual ejercicio
y aprobarlas en todas sus partes para considerar
punto en la parte de ingresos como festejo fiel
reflejo de ellos.

Si no hubiese muy asunto de que tratar se dio
por terminada la sesión y este año a las veintidós
y veintimino horas dí. que yo el Secretario certifico
Julián González Miguel Llera

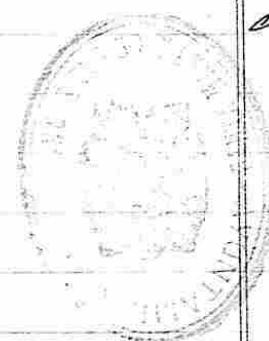
Diputado Ortega

Ramón Portillo
Franco Oficial
Tercio



Dan Francisco Callejas Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Santa María de los Barros

Certifico: Que la persona que debió tener lugar con esta placa falle falta de ministro jefe de celiaco. Pocas que evite la enfermedad con el viento bueno del Señor Alcalde de Santa María de los Barros a quince de Octubre de mil novecientos treinta y nueve - año de la Victoria



17 Dic.

El Alcalde.

Julián González

Francisco Callejas

Aristides
A. Julián González
"Miguel Enr.",

En la Villa de Santa María de los Barros, veinte y dos de las vintidós horas del día diez y siete de Octubre de mil novecientos treinta y nueve - año de la Victoria: Reunidos en las Casas Consistoriales los Señores de la Gobernación que al marquen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria supletoria, con expreso de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D^r Julián González. Resuoguer, y abierta que fui de ero lectura de la anterior que quedó aprobada.

S. La Corporación quedó enterada de lo correspondiente y formalmente dada la última sesión

No habiendo asunto de que tratar se dio por terminada la sesión y este acta las vintidós y quinientos que ya el Secretario certificó

Julián González

Miguel Enr.

Bartolomé Esteban

Ramón Rodríguez

Francisco Callejas
tomo.



Don Francisco Cabanillas Fernández, Secretario del Ayuntamiento
de Santa Marta de los Barros

Certifico: que la persona de este dia no tuvo
nugos por falta de numero. Y para que conste extiendo
en presente que vino el Señor Alcalde en Santa Marta
de los Barros a Trinita y uno de Octubre de mil
novecientos treinta y nueve - año de la Victoria

Vº Of.

El Alcalde

Julián González

Francisco Cabanillas
Fernández

Antonio
A. Julián González
Domingo Gómez

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las
seis y media horas del dia dos de Noviembre de mil novecientos
treinta y nueve - año de la Victoria; Reunidos en las Casas
Comisionales los Señores de la Comisión Gestora que al
margen se expresan con el fin de celebrar Sesión ordinaria
y supletoria, para la que formalmente fueron cita-
dos con expresión de los amigos a tratar, bajo la Pres-
idencia del Dr. Alcalde Dn. Julián González Parraez
y abierta que fere se dio lectura de lo anterior que
quedo aprobado.

La Comisión quedó interada de la correspondencia y pros-
ecuó operar desde la última sesión

Distribución. Acto seguido se acordó la distribución de fondo en proporción
de fondo, en el presente mes

También se dio cuenta que los cuentos del año de
mil novecientos treinta y ocho quedan pésadas por Reportaría
el exposición al con sus juzgiantes quedan sujetas al público por
publico de los días termino de quince días, para que puedan formularse
mentos. El año por escrito durante el periodo de exposición y en plazo
de ocho días a contar desde su término, los reparos y
observaciones que estimen pertinentes, quedando para
ello sobre el mesa a disponición al público. Con lo que





se dio por terminada la sesión y este acta a los
socios y trunks money que iba el Secretario

estafado - - - - -

Julián Corrales

Miguel Cen

Coronel Estévez

Ramón Rodríguez

Franco Cabanillas

Año de la Victoria

Anterior
A Julian Corrales
y Miguel Cen

En la villa de Santa Marta de los Barros
pasados las veintidós horas del día diez y
siete de Noviembre de mil novecientos treinta
y nueve; Reunidos en las Casas Consistoriales
los Señor de la Gobernación que al margen se
expresan con el fin de celebrar sesión suple-
toria, por no haberse celebrado la ordinaria
por falta de mayoría, con expresión de
los asuntos a tratar, bajo la presidencia del
Señor Alcalde D^r Julian Corrales Ro-
quer y abierta que fue su disertación de la
materia que quedó aprobada

La Corporación quedó enterada de la correspondencia
y prensa oficial desde la última sesión
aprobación de la memoria plan-
illa de funcionarios. Teniendo en cuenta el Presupuesto mu-
nicipal vigente, que se remitían copias al Exmo
Sr. Ministro de la Gobernación Dirección
General de Administración Local y Gobernador
Civil, para su inserción en el Boletín Oficial
de la Provincia. Al mismo tiempo se acordó
por unanimidad ratificar nuevamente los



respectivos cargos a todo lo comprendido en las nuevas plantillas por ser personas de confianza tanto por lo que respecta a moralidad como políticamente, para el fin del tiempo transcurrido no habrá resultado daños alguno contra ellos y acuerdos portantes a regular en sus respectivos puestos.

Asimismo se dio cuenta por el Señor Director del proyecto del cuello y del proyecto de modificaciones para el presupuesto para año próximo el que fue aprobado en principio, recordando se impone al público por término de ocho días, durante los cuales y otros ocho podrán formular reclamaciones contra el mismo, no habiendo más armas de que tratar si no por terminada la sesión y este nota a los veinticinco y treinta y cinco de que ya el Secretario certificó =



Julian González

Miguel Cárdenas

Gregorio Estévez

Rosario Martínez

Franco Calvo

Francisco Calvo Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Santa María de los Barros.

Certifico que la señora que debió tener lugar en esta fecha no se celebra por falta de tiempo. Para que conste extiendo la presente que visto el Dr Alcalde en Santa María de los Barros a treinta de Noviembre año de la Victoria de mil novecientos treinta y nueve -

Nº Dº

El Alcalde

Julian González

Franco Calvo

Sintieron
A. Julian Compte
Miguel Cruz

La Diputacion quedó informada de la correspondencia
distribucion de fondos del pro.
siente mes



- Acto de la Diputacion -

En la villa de Santa Marta de los Obanos, siendo las veintidós horas del día doce de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve; Reunidos en las Casas Comunes de la villa de la Gobernación que al margen se expresan para la que pre-
viamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Julian Compte Rodríguez, y abier-
ta que fue pedida lectura de la anterior que
quedó aprobada. Esta sesión es Supletoria.

La Diputación quedó informada de la correspondencia
y forma oficial desde la última sesión.
Acto seguido se acordó la distribución de
fondos correspondiente al presente mes, en
proporción a la dotación fija del presupuesto
vigente, teniendo en cuenta la situación econo-
mica del Ayuntamiento así lo permita.
Y para que conste de quanto este acta y suces-
o a las visitas y visitas de que ya se debatieron
certifíquese

Julian Compte Miguel Cruz

Miguel Rodríguez

José Esteban Estévez

Francisco Galván

Don Francisco Galván Fernández, Secretario de Oficio
Ayuntamiento de Santa Marta de los Obanos

Certifico: Que la persona que dio fe
siguió con esta pluma no se celebra por fal-
ta de memoria, Y para que conste expido la pre-
sente en Santa Marta a diez y seis de Diciembre año
de la Victoria, es decir quince de mil novecien-





los treinta y nueve

1940

El Alcalde.

Julián González

Sancho Colonia

BADAJ

Antium
A. Julián González
y Angel Cruz
y Cayetano Esteban
Vascongadas
Decete propongo

Promulgado
1940

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo
las veintidós horas del día veinti y ocho de Diciembre
de mil novecientos treinta y nueve - año de la Na-
tura, previa convocatoria al efecto y bajo la presi-
encia del Sr Alcalde D^r Julián González Rodríguez,
se constituyó en sesión plenaria el Ayuntamiento
en las Casas Capitulares, compuesto de los Señores Con-
cejales que al margen se expresan, al objeto de
varreer a la situación y votación definitiva del
Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para
el año siguiente, cuarenta, cuyo proyecto ha
sido formulado por la Comisión del Hacienda
habiendo planteado las demás formalidades lega-
les. Abierta públicamente la Sesión por
el Señor Presidente, se ordenó que yo el Señor
Tomo procediese a dar lectura integral por capí-
tulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos
que en dicho presupuesto se detallan, cuyos cuadros
fueron emitidos. Ambas de acuerdo permane-
ciendo proceder al Departamento general para
embir el déficit, restandose en definitiva y por
unanimidad aprobar el presupuesto de que se habla,
figurando los mismos y sus gastos en la cifra que por
capítulo se expresan seguidamente:

Conceptos

Capítulos	Presupuesto de Gastos	Concavaciones
1º	Obligaciones generales	14.610,27
2º	Representación municipal	2.749 "
3º	Vigilancia y Seguridad	12.900 ..

1°	Obras Urbanas y Rurales	5925 '00
2°	Recintación	14441 '25
3°	Personal y Material de oficina	33280 '00
4°	Salubridad e Higiene	10206 '00
5°	Benevolencia	68868 '28
6°	Ayudan. Social	6915 '00
7°	Sanitación Pública	7384 '95
8°	Obras públicas	9350 '00
9°	Mujeres	"
10°	Fomento de Estudios Municipales	350 '00
11°	Servicio municipalizado	"
12°	Municipio-municipalidades	"
13°	Entidades menores	"
14°	Organización formosa del municipio	1750 '00
15°	Comprender	4000 '00
16°	Asuntos	"
<u>Total de gastos</u>		<u>198990'91</u>

<u>Presupuesto de Ingresos</u>		
1°	Rumbos	950 '00
2°	Apabullamiento de bienes comunales	"
3°	Subvenciones	"
4°	Servicio municipalizado	1000 '00
5°	Eventuales y extraordinarios	14110 '00
6°	Arbitrios o enajenación fiscales	"
7°	Contribuciones especiales	"
8°	Arrechos y tasas	39.900 '68
9°	Decanato y participaciones Co. Co.	10.252 " 135.375 '33
10°	Impresiones municipales	"
11°	Mujeres	200 '00
12°	Municipio-municipalidades	"
13°	Entidades menores	"
14°	Organización formosa del municipio	"
15°	Asuntos	"
<u>Total de ingresos</u>		<u>199.190 '91</u>



Resumen

Importan lo gasto por todo concepto	199.990'95
Dado los pagados por el	<u>199.990'91</u>
Diferencia	Cada

Por tanto quedo acordado que el pronunciamiento aprobado
enfriando al público por su mismo en el mes de diciembre y
que durante este plazo se remita al Ministro
Señor Delegado del Hacienda, copia certificada del
mismo, todo a los efectos del artículo 300 del
Estatuto Municipal aprobado por Real Decreto
de 6 de Mayo de 1904.

Por último se acuerda que su sencillez, teniendo en
cuenta el evento presentado por el Comendante
de arbitrio municipal don Francisco Valladares
está en que sea promulgado el remate por otro
año y se incluya los recuadros de vino, a
excepción del fabricante don Gaspar Santos
al que se le vaya repetiendo el concurso, todo
dicho a los perjuicios por haber desaparecido
con la totalidad del importe sobre Piso y
Medidas, y siempre que dicho público esté
necesario para terminar el ejercicio no sea im-
pugnado por nadie, pues caso contrario se
afectaría lo que se vendiere en consecuencia.

Su lo que se dio por terminada por señalar y
este acto a las veinticinco horas de que yo el se-
ñalé certificado entre linea = dia = vale =

Julio Rojas Miguel Cruz

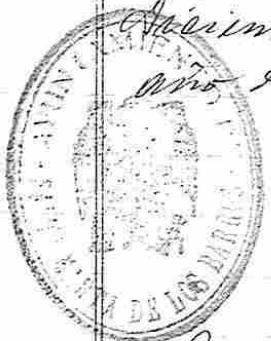
Julio Rojas

José Tomás Botínez

François Colas

isco Gabino Fernández, Secretario del Ayuntamiento
de Santa Marta de los Barros

Declaro: Que la persona que debió tener
lugar el día 11 en fecha no celebró por fal-
ta de número. A pesar que entre dentro
el presente que envíe el Dr. Alcalde en San-
ta Marta de los Barros a Trujillo y uno de
Noviembre de mil novecientos treinta y nueve
años de la Victoria -



No. 100

El Alcalde

Dulcian Gomárez

Gobernador

Antecedentes
D. Julian Gomárez
y Enrique Gutiérrez

J

Sra. Corporación

Asistieron a la
sesión de ayer

En la villa de Santa Marta de los Barros, sien-
do las reuniones horas del día 10 de Enero de
mil novecientos treinta y uno. Reunido por los
Poderes Municipales los señores Gobernador que se
expresan al margen con el fin de celebrar
señor Diputado, para lo que previamente
fueron citados, con expresión de su acuerdo a tratar
bajo la Presidencia del Dr. Alcalde Dn. Julian
Gomárez Rodríguez y abierta que fin se estable-
ció de lo anterior que quedó aprobada
La Corporación quedó informada de la correspondencia y pro-
pa oficial desde la última sesión

Acto segundo se acordó por unanimidad la dis-
tribución de fondos correspondiente al presente mes
en proporción a la dotación parte del Proyecto
y siempre que la situación económica del
Ayuntamiento lo permita
Por lo que al fin por terminada la sesión, este
acta a las verdaderas horas de que yo en Secretario
certifico.



Dulcian Gomárez

Miguel Caro Gutiérrez

Coyetano Esteban

Franco Gómez

Asistieron
 D. Julian González
 Miguel Cruz
 Capitano Estevez

En la villa de Santa Marta, siendo las veintidós horas del dia diez y siete de Enero de mil novecientos cuarenta; reunidos en las Casas Consistoriales, los Señores de la Comisión Gestora, que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión supletoria para la que preaviamiente fueron citados, con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Julian González Rodríguez, y abierta que fue, se dio lectura de la anterior que fue aprobada: La Corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la última sesión.

Pasar a la ejecutiva la situación económica del Ayuntamiento, pasar a la Ejecutiva todos los descubiertos del año 1939 y anteriores.

Con lo que se dio por terminada la sesión y este acta, a las veintidós de que yo el Secretario certifico:



Julian González
 Rosario Rodríguez

Miguel Cruz

Capitano Estevez

Franco Galán



Aristieron
S. Julián González.
Miguel Cea.
Coyetano Estévez

En la villa de Santa Marta, siendo las veintidós horas del dia dos de Febrero de mil novecientos cuarenta, reunidos en las casas consistoriales los señores de la Corporación Festiva que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión supletoria, por no haber tenido lugar la anterior, por falta de número, para la cual fueron citados, cordos asuntos a tratar, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Julián González Rodríguez, y abierta que fue, se dio lectura de la anterior que fue aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la vísima sesión.

Distribución de fondos
correspondiente al presente mes, en proporción a la dota parte del presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión y este acta, a las veintidós, de que yó el Secretario certifico:



Julián González Miguel Cea

Pedro Martínez

Coyetano Estévez

Franco Calañas

En la villa de Santa Marta, siendo las veintidós horas del dia diez y siete de



Asistieron
D. Julian Farreler
Miguel Brur
Baptista Estévez

Febrero de mil novecientos cuarenta,⁷¹ reunidos en las casas consistoriales los señores de la Comisión Festiva que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión supletoria, por no haber tenido lugar la anterior por falta de miembros, para la cual fueron citados, con los asuntos a tratar y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Julian Farreler Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que fue aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y presisa oficial desde la última sesión.

Dada cuenta del expediente en tramitación para llevar a efectos ciertas obras de urbanización relativas a pavimentación e higiene que afecta a la recogida de eduras que vierten a la vía pública materias residuales y nocivas puesto, paralelo en la calle Fuente Nueva, en todo su tránsito, y considerando estas de urgente Nueva necesidad a realizar por la crisis obrera e higiene pública, y creyendo al mismo tiempo que los calculos del presupuesto hechos por el Maestro Alfonso y de Obras Municipales, son bastante aproximados y adecuados considerando muy altibajos las raciones expuestas por la Comisión de la Recina, se está en el caso de verificárlas por Administración directa, por considerarlo comprendido en el capítulo 3º, artº 135, caso 3º y en



el número 13 de la base 18 de la Constitución Municipal-ley de diez de Julio de 1985, publicada en la Gaceta del 13 del mismo mes y año y que la Comisión de la dicha
y la que se designe este al encargo de la invención de los fondos que originen expresadas obras, que
tra de ser el 75 por ciento para formas y el 25 por ciento para material.
Por último se hace constar que este Ayuntamiento tiene hechas el correspondiente seguro de accidentes del trabajo y demás obligaciones de sueldo social.

Con lo que se dio por terminada la sesión y este acta, a las veintidós treinta horas, de que yo el Secretario certifico:



Julian González Miguel Cruz

Basilio Rastrollo Doyetomo Estévez

Fran. Sabina

Síñores que asistieron

D. Julian González
Basilio Rastrollo
Miguel Cruz

En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las veintidós horas del día dos de Marzo de mil novecientos cuarenta: Presentes en las sesiones Municipales los Señores de la Gestora municipal que al margen se expresan en el fin de celebrar sesión supletoria; por no haber tenido lugar



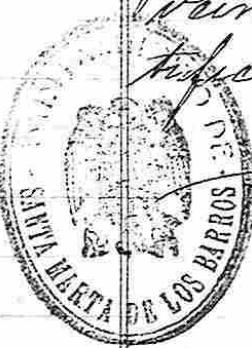
Aprobacion de
la anterior

la anterior por falta de numero, siendo los asuntos a tratar los de la convocatoria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Dⁿ Julian Gómez Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedo aprobada.

Distribucion de
fondos del mes

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y agenda oficial desde la ultima sesion. Acto seguido se acordó la distribucion de fondos en proporcion a la doceava parte del presupuesto vigente.

Una habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion y este acta a las veintidós y veinte de que fijo el secretario en trámite.



Julian Gómez

Miguel Cárz

Basilio Rastollo

Juanes Cabanal

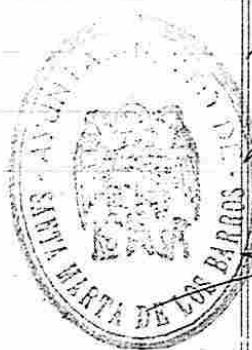
Sesiones que anteceden a la villa de Santa Marta de los Barros
D. Julian Gómez siendo las veintidós horas del dia diez y ocho
de Marzo de mil novecientos cuarenta. Reunidos
en las Casas Consistoriales los señores de la Gestora
municipal que al margen se enumeran, con el fin
de celebrar sesion adjunta, porque haber tenido
lugar la anterior, por falta de numero, siendo
los asuntos a tratar los de la convocatoria, bajo
la presidencia del señor Alcalde Dⁿ Julian
Gómez Rodríguez, y abierta que fue se dio lec-
tura de la anterior que quedo aprobada.

aprobacion
de la anterior

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia
y agenda oficial desde la ultima sesion

10/03/2020





habiendo asuntos de que tratar se no por tener
minada la sesión y este acta a las veintidós
y quince de que lgo el Secretario certificó -

Julián Gorráez

Basilio Rastrollo

Miguel Cruz

Franco Cabral

Sesión que antium
A. Julian Gorráez
Basilio Rastrollo
Miguel Cruz

En la villa de Santa Marta de los Barros, viven
do las veintidós horas del dia dos de Abril de
mil novecientos cuarenta: Premiados en las Casas
Comisionales los Señores de la Gestora munici-
pal, que al margen se expresan con el fin
de celebrar sesión supletoria, por no haber tie-
nido lugar la anterior por falta de número,
siendo los asuntos a tratar lloz de la convoca-
toria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn.
Julian Gorráez Rodríguez, y abierta que fue
se dio lectura de la anterior que quedo apro-
bado.

La Corporación quedo enterada de la correspondencia
y prensa oficial desde la ultima sesión

Acto seguido se dio cuenta que al llevar a efecto la invitación a varios obreros prospectarios
de la calle Fuente Nueva, a que ayudasen con sus
aportaciones de transportes de materiales, para lle-
var a efecto las obras proyectadas de pavimenta-
ción a piezina en la misma, se suscitaron con
algunos inconvenientes, para poder cubrir esta
parte del presupuesto, por cuya causa y des-
pués de una detinida discusión, se acuerda por
unanimidad apartar los apartados a) b) d) e) y f)

del artículo 354 del Estatuto municipal de 8 de Mayo de 1924, sección 3^a del mismo, y como queran que en este asunto se ha cumplido lo que se determina en el apartado a) del artículo 357, se nota también en el caso de cumplirlo lo establecido en los apartados d), e), f), g), q), y para ver verificado, exponerlo todo esto al público por término de quince días y durante este plazo y corte más admitir las reclamaciones de los interesados. Con respecto al apartado d) se acompañarán, relación de las fincas urbanas afectas; se complementará el apartado e) sirviendo de base el liquidación imponible de cada edificio, construido o solar, punto la cantidad total a repartir por abono de cinco mil cien pesetas. Si se diese el caso que al notificable a cada interesado la cantidad a contribuir presentaren búsconformidades por escrito, se dará comienzo a las obras y abonarán la mitad de esta contribución o impuesto al empeñarse y la otra mitad al llevar agotado el cincuenta por ciento del corte total de la obra o sus ampliaciones en el importe. Se acuerda al mismo tiempo que la recogida de las aquellas sumas y detritus en corte permanecerá integramente de cuenta de los respectivos interesados, según se determine en el caso 1º del art. 355 de dicho Cuerpo Legal; con respecto a la tributación que hubiese necesidad de recaudar a ella, además de las cinco mil cien pesetas a repartir, se quedarán los interesados susceditores al cumplimiento de los casos 2º y 3º de repetido artículo, pero por ahora se reserva esta facultad, la conservación, sin perjuicio de apelar a ello (si lo considera necesario, y con el fin de cumplificar)





En virtud de lo expuesto, procederé inmediata-
mente a determinar por parte a contribuir por
cada intervento, y con el fin de simplificar tra-
mites, se invitó a todos y cada uno para su mo-
tipación y conformidad, caso que lo estimen
procedente, y de lo contrario proseguir sus tra-
mitos legales. Con lo que se dio por terminada
la reunión y este acta a las veintitrés horas
de que yo de Secretario certifico:

Julian González

Ramón Rostoll

Miguel Cruz

Juan Calañas

Señores que asistieron
A. Julian González
Miguel Cruz

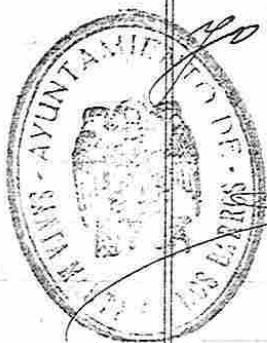
En la villa de Santa Marta, siendo
las veintidós horas del día diez y siete
de Abril de mil novecientos cuarenta.
Reunidos en las Casas Consistoriales
los señores de la Gestora municipal, que
al margen se expresan, con el fin de ce-
lebrar sesión supletoria por no haber
tenido lugar la anterior por falta de
número, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde A. Julian González Rodríguez,
y abierta que fué, se dio lectura de la
anterior que fue aprobada.

La corporación quedó enterada de la
correspondencia y prensa oficial, desde

la iiiiua sesión.

Acordó la Corporación acto seguido, la distribución de fondos en proporción a la doceava parte del presupuesto, que por omisión no se consignó en el acuerdo anterior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y este acto a las veintidós treinta horas, de que yo el Secretario certifico:



Julián Gómez *Miguel Pino*

Franco Salinas

Son Francisco Babauas Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Santa Marta.

Certifico: Que la sesión supletoria que debió celebrarse el dia dos de mayo del corriente año, teniendo en cuenta que este dia fué domingo, además de no haber asuntos de que tratar, se dejó para la siguiente. Y para que conste, extiendo la presente, en Santa Marta a cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta.

Vº Bº

*El Alcalde
Julián Gómez*

Franco Salinas

Srros que asistieron En la villa de Santa Marta de los
A. Julián González Barros, a las veintidós horas del dia
"Miguel Cruz" diez y siete de Mayo de mil novecien-
tos cuarenta: Reunidos en las Casas
"Francisco Calatayud" Consistoriales los señores de la Gestora
municipal que al margen se expre-
san, con el fin de celebrar sesión supletoria por no haber tenido lugar
la anterior por falta de numeros, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Julián
González Rodríguez, y abierta que fuese se-
dió lectura a la anterior que quedó
aprobada.

La corporación quedó enterada de la
correspondencia y precisa oficial des-
de la última sesión hasta la fecha.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar, se levantó la sesión a las
veintidós treinta horas, de que yo el
Secretario certifico.

Julián González

Miguel Cruz



Francisco Calatayud

Srros que asistieron
A. Julián González
"Miguel Cruz"

En la villa de Santa Marta de los Ba-
rros, a la veintidós horas del dia dos
de Junio de mil novecientos cuarenta;
Reunidos en las Casas Consistoriales
los señores de la Gestora municipal que
al margen se expresan, con el fin de



celebrar sesión supletoria por no haber tenido lugar la anterior por falta de número, bajo la presidencia del Sr. Alcalde el Julian González Rodríguez, y abierta que fue, se dio lectura a la anterior que quedó aprobada.

Distribución de fondos del mes. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la última sesión hasta la fecha.

Acto seguido se acordó la distribución de fondos, correspondiente al presente mes, en proporción a la dorava parte del presupuesto vigente.

Graujo, relativa a la transferencia de uno a otro capítulo del presupuesto ordinario de gastos, que ha sido aprobada por el Ayuntamiento en sesión de esta fecha.

Resultando: Que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesto al público, no se ha formulado reclamación alguna contra la misma.

Considerando: Que las deducciones verificadas no dejan indotados los servicios a que está afecta y si mejoran aquellos que afectan a los sanitarios en general de la población, y que en este expediente se han observado las prescripciones legales, y especialmente los contenidos en el título 1º, libro 2º del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1934 y artículos once y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año.



El Ayuntamiento pleno por unanimidad, acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes.

Captº	Astº	Pesetas
5º	2º	Consignación que tenía ————— 4.441'25
		Deducción por transferencia - - - 1.405'25
		<u>Quedan - - - - - 3.036'00</u>
8º	1º	Consignación que tenía - - - - - 45.201'20
		Aumento por transferencia - - - 1.405'25
		<u>Total - - - - - 46.606'45</u>

Asimismo acuerda que de este expediente, se remita copia al Hon. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Acto seguido se acordó considerar incluidas en el grupo de ex-colectores la Plata de Oficial 2º de Secretaría, servida actualmente con carácter interino; y la de Portero del Juzgado, que se encuentra vacante, publicándose para su provisión en propiedad, y proponer en su día, caso que así proceda, el Tribunal calificador, para resolver en consecuencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinticinco horas, de que yo el Secretario certifico.

Julián González

Miguel Enr

Franco Muñoz

Sesión extraordinaria para la constitución de la
nueva Gestora Municipal.

Ayuntamiento

En la villa de Santa María del Barco -
siendo las doce horas del día veintinueve de
Julio de mil novecientos cuarenta. Reunido
en la Casa Capitular los Sres. de la Gestora qui-
man de cesar en virtud de Orden Superior y
que al margen se expresan bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Julián González Ro-
dríguez y dando cuenta de la comunicación
del Excmo.: Sr. Gobernador Civil de la provincia
fecha 27 del actual en la que previa la apro-
bación de propuesta hecha al Excmo. Sr. Mi-
nistro de la Gobernación ha tenido a bien re-
novar la Gestora Municipal de esta población
quedando constituida en la forma siguiente:
Para Alcalde - Presidente D. Julián González
Rodríguez el que continúa en esta Sesión
ocupando la Presidencia; para Primer Encam-
te - Alcalde D. Antonio Cabanillas López, para
segundo D. Emilio Martínez Ayago quedando
constituida en esta forma la Comisión perma-
nente, para Depositario por ser cargo Gestor D.
Juaco Piñor González y para Secretario D. Manuel
Dominguez Falcón y como demás componentes de la
Gestora D. Gaspar Puerto Saúchez, D. Manuel Cio-
neroj Gómez, (es decir Miguel), D. José Muñoz
Melo y D. Cipriano Saúchez Dominguez; los
cuales quedaron posesionados en sus respecti-
vo cargo. En este momento los Gestores ex-
istentes se retiraron del local cambiándose en-
tre ellos y otros amigos de verdadera amistad
y complicidad como nuevo Presidente.

Ayuntamiento

Julián González
Ant. Cabanillas
Emilio Martínez
Juan Piñor
Miguel Cisneros
Gaspar Puerto
José Muñoz
Manuel Dominguez
Cipriano Saúchez

Sequidamente se acordó por unanimidad que las sesiones de la permanente sean todos los sábados y la del pleno los quince y últimos de cada mes a las veintiuna horas; también se acordó que en la Sesión prósima sean nombradas las respectivas comisiones.

En este momento por el Sr. Secretario su nombre se todos los funcionarios que de él dependen se ofrecen a seguir instando con el cetero acuerdo y anhelos sus respectivos cargo. Con lo que se dio por terminada la Sesión y este acta a las trece horas se que yo el Secretario certifico.

Vicente Aragones

(Firma R. 8)

Manuel Domínguez

Miguel Cisneros

Franco Villan Martínez

García Landa

Nabamillas

Julián González

Perejil Hervás

Cipriano Sanchez

Francisco Galván

Asistieron

Julio González
Ant. Nabamillas
Emilio Martínez
Cipriano Sánchez
Miguel Cisneros

En la villa de Santa María de los Barros siendo las veintiuna horas del dia tres de Agosto de mil novecientos cuarenta. Reunidos en las bases consistoriales los señores de la Comisión Gestora que al margen se ex-



Juan Pintor
Manuel Domínguez
José Muñoz

presas, con el fin de celebrar sesión ordinaria, para la que previamente fueron citados, con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde el Lic. Julián González Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Comisión quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial, de la semana.

Acto seguido se acordó la distribución de fondos en proporción a la dorada parte del presupuesto.

Por la Presidencia se manifestó que se estaba en el caso de proceder a la designación de las distintas Comisiones, y después de un ligero cambio de impresiones, quedaron constituidas de la forma siguiente:

Para Gobernación.

Don Julián González Rodríguez,
D. Miguel Cisneros Gómez, y
D. Gaspar Santos Sánchez.

Para Fomento

Don Julián González Rodríguez
y los José Muñoz Melero, y
Don Antonio Cabanillas López.

Para Hacienda

Don Julián González Rodríguez
Don Juan Pintor González, y
Don Faustino Martínez Ayuso.

Para Beneficencia

Don Julián González Rodríguez

78

Don Cipriano Sanchez Dominguez, y
Don Antonio Cabanillas Lopez,

Para Obras Públicas

Don Julian Gonzalez Rodriguez
y don Antonio Cabanillas Lopez, y
Don Manuel Dominguez Falcoit

Como vocal representante en la Junta
Local de Primera Encuentra, don Beni-
lio Martinez Ayago.

Seguidamente se acordó por unani-
midad, que vistas las dificultades
puestas por los vecinos al pretender
arreglarse la calle Fuente Nueva, no
queriendo contribuir con nada, se está
en el caso de proceder al arreglo de la
pavimentación de la calle Jose Banaljas,
y que se verifique por administración
directa, que considerarlo comprendido
en el Capítulo 3º, artº 125, capº 3º y en el
numero 13 de la base 18 de la Contrata-
ción Municipal - Ley de 10 de Julio de 1935,
publicada en la Gaceta del Dose del mis-
mo mes y año; que dichas obras se lleven
a efectos con los fondos de la Escuela, que
ha de ser el 75 por 100 en finales y el
25% en material. Que se verifique un
sorteo entre los maestros alfareros más
capacitados, para que se encargue de
su replanteo y ejecución de las obras
y entre los individuos de la Comisión
de Obras Públicas, queda designado y
autorizado el Gestor don Antonio Caban-
illas Lopez para que se encargue de
la adquisición de materiales, de acuerdo





con el Maestro de Obras y de cualquier otro trámite que tenga relación directa con ellas.

Con lo que se dio por terminada la sesión a las veintidós y quince de que yo el Secretario certifico. =
Sobre bastado = Gestora = vale.
que lo firmo

Miguel Camino

D. Martínez

Francisco H. Pérez

Francisco Domínguez

González Santamaría

N. Cabanillas

Eugenio Pando

José C. Tato

Eugenio Pando

Eugenio Calviño

Asistieron

D. Julián Gómez
"Act.º Cabanillas"
Emilio Martínez

Aprobación de la anterior. —

La

Su la villa de Santa Marta de los Barros siendo las veintimila horas del día diez de Agosto de mil novecientos cuarenta: Reunidos en las Casas Consistoriales los señores que al anágero se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Permanente previa convocatoria al efecto con expresión de lo asunto a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julián Gómez Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

Corporación quedó enterada de la correspondencia y Ofensa oficial desde la última sesión hasta la fecha.

Seguidamente fué aprobado el sorteo celebrado entre los maestros albañiles para llevar a ef-

Aprobar el
solicitud que reca-
yo en favor
del albañil
José Vázquez

79

to ciertas obras de pavimentación y recogida de aguas residuales y entre ellas la que afecta a la Calle José Ramalho, recayendo la cuarta en José Vázquez Andújar.

Dada cuenta de una comunicación del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia en la que interesa se tenga en cuenta el Decreto del Ministerio de Obras Públicas inserto en el B.O. de la Junta n.º 137 fecha 19 de Julio último, que se refiere a abastecimiento de aguas y saneamiento de poblaciones.

Como el Ingeniero D. Urbano Gavir Montejos había hablado ya de este asunto y manifestado particularmente que él era el encargado en la provincia en lo que se refiere a las obras de abastecimiento de aguas y existiendo en este Ayuntamiento un proyecto y presupuesto; pero como han transcurrido varios años habrá que modificar el presupuesto para acoplarlo al coste actual de obra; como expresado Sr. Gavir mostrase deseoso de conocer tanto el proyecto como el presupuesto esta Comisión Permanente, y decir esta Permanente, se permite proponer al Pleno le sea entregado este trabajo a expresado técnico pero no adquiriendo compromiso alguno de devengos de honorarios y concretándose este Ayuntamiento a ejecutar las obras con la exclusiva aportación del Estado y caso de no poder ser de esta forma contribuir con una aportación a base de un empréstito ó anticipo reintegrable en un plazo de veinticinco o treinta años; y que quede el Sr. Gavir obligado a la devolución de toda la documentación que se accorde.



Retretes en el
Cuartel Guía Civil

entregarle para su archivo en este Ayuntamiento.

También se dio cuenta de una comunicación del Eje: Jefe de la Línea en la que se da cuenta de la suspiccia verificada en la Casa Cuartel por el Sr. Delegado fiscal de la Hacienda en la que se interesa la construcción de un retrete más, elevación de los existentes, para el más fácil desague y proveerlos de locales imprescindibles; acordándose en principio que pase un pronto informe y haga presentes de gasto dando cuenta a esta Alcaldía para a su vez trácelo al Sr. Comendante Jefe de la Línea e interesar del Méjico D. Rufino Florido Favón la correspondiente certificación para su justificación en esta Alcaldía y comunicar de las obras una vez conocido que en importe y adquirido el material correspondiente para llevarlas a efecto lo antes posible.

División de Rec.- Presentada la relación de división de secciones para el para llevar a cabo la confección del Padrón General de Habitantes de este término y acuerdo de Habitantes, con planas para la más fácil confección del mismo, fechada por la quedando al mismo tiempo designados los Jefes de cada correspondencia. Aquí se dan respectivas secciones, acordándose al mismo tiempo que por la Corporación se determinaría la retribución que por estos trabajos han de percibir. Si no hubiere más acuerdo que tratar se dio por terminada la lista y este acta a las veintidós veinte de que yo el Secretario certifico.

Julián Corralos

Fdo. J. Fernández

Miguel Gómez



Juan V. Tor. Manuel Domínguez

N. Cabanillas

J. Martínez

Fernández

Cipriano Sánchez

Franco Salinas

Presidente = Teniendo en cuenta que el día de la fecha
es Festividad de la Asunción de la Virgen, no
se celebra la Sesión ordinaria (de la Perma-
nente) y tendrá lugar al mismo tiempo -
Plenaria y tendrá lugar al mismo tiempo
que la Permanente del día 17 del actual.

Lo mando y firma el Sr. Alcalde en
Santa Marta a quince de Agosto de mil
novecientos cuarenta. = Entre parentesis = De la
Permanente y tendrá lugar al mismo tiempo -
No vale. =

Julian González

Franco Salinas

Asistieron = En la villa de Santa Marta se lo Barro sirvió
D. Julián González de las veinticuatro horas del día diez y siete de
"Ant." Cabanillas Agosto de mil novecientos cuarenta. Remido
"Emilio Martínez en la Casa Consistorial lo hizo que al más
"Cipriano Sánchez que se expresaron con el fin de celebrar sesión
ordinaria de la Comisión Permanente y al mis-
mo tiempo supletoria de la Plenaria que debió
tener lugar el día quince del actual, previa
convocatoria al efecto con expresión de lo arren-
do a tratar; bajo la Presidencia del Sr. Alcal-
de D. Julián González Rodríguez, y alberta que



fue se dio lectura a la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y mesa oficial desde la última sesión hasta la fecha.

Adquisición de
señuelo para la
pavimentación
Ralle J. Cañalejas

Abastecimientos
y Transportes.

Se acordó hacer gestiones con la actividad necesaria para la adquisición de cemento para el arreglo de la pavimentación de la Calle José Cañalejas, sobre todo la autorización dada para este fin al Concejal Sr. Cabanillas, el cual al mismo tiempo auxiliará también a la Presidencia en lo que se refiere a armado de abastecimiento y Transportes.

Y no habiendo más asunto que tratar se levantó la Sesión y este acta a las veintiún y treinta de que lo hizo el Secretario certificó.
Julian González

P. Gómez Sánchez

M. Cabanillas

Caymanto Fernández, Samuel Domínguez

Manuel Jiménez

José Pijo

Fernández

José Calzadilla

Asistieron En la villa de Santa Marta de los Barros -
D. Delia González piezas las veintiuna horas del día veinticinco -
Antonio Cabanillas tro se Agosto de mil novecientos cuarenta.
Emilio Martínez Recibido en las Casas Consistoriales los días que
al margen se expresan con el fin de celebrar
Sesión ordinaria de la Permanente, previa ci-
tación al efecto bajo la Presidencia del Sr.



Alcalde D. Julián Gouráler Rodríguez, y abierta que fué de sio lectura a la anterior que quedó aprobada.

La Comisión quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial de la semana.

Acto seguido se dio cuenta del Presupuesto de obras de la Calle José Canalejas, presentado por el Maestro albañil D. José Vázquez en el que se determina un coste aproximado de veintiún mil quinientos pts con aranjía y cuatro mil pts sin ella, pero como no determina claramente si la aranjía entra en ese costo la excavación, se acordó preguntárselo al mismo para conocimiento de esta Comisión y dar cuenta al pleno.

Aunarse aceptar la certificación facultativa de Domicina Rejano y concederle medio kilo de leche diaria por espacio de un mes.

Cambrión se acordó por unanimidad subvencionar al Señor Antonio Arrabal Hernández con los pesetas diarios e ingresarlo en la casa-hospital de esta población en virtud de no poder ingresar en el Matrimonio del Cáncer de Mérida, y echar el tabique en la vivienda.

Por último se acordó aceptar el Wagón se cenueto al precio de veinte pts libra cuarenta kilos ofrecido por el industrial de esta plaza D. Gabriel Ratera Calleón, siempre que de la jueza que se haga ofensa sea aceptado.

Con lo que se dio por terminada la Sesión yesta acta la dejó redactada y quince



de que yo el Secretario certifico. —

Julian Gómez Miquel Civera
Cipriano Landazuri Antonio Cabanillas

Manuel Dominguez

J. Martínez

Sera Pto.

Franco Colino

Asistieron En la villa de Santa Marta de los Barros sie-
Julian Gómez Bo las veintiuna horas del día treinta y uno de
Agosto de mil novecientos cuarenta: Benito
Guillermo Martínez eje las Casas Consistoriales lo que: que al margen
Cipriano Pánchez se expresau con el fin de celebrar Sesión de la
Miguel Civera. Permaneciente por ser sábado y al mismo tiempo
Juan Piñón del Pleno por ser ultimo de mes, para la que
Manuel Díaz. Previamente fueron citados con expresión de la
asunto a tratar, bajo la presidencia del Dr. Al-
calde D. Julian Gómez Rodríguez y abierta que
pri se dio lectura de la anterior que quedó
aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia
y prensa oficial sobre la última Sesión.
Sequidamente se acordó por unanimidad que
asunto de el ceimiento para la pavimentación de la calle
la Calle José José Canalejas se reciba por conducto del sindic
Canalejas. trial se esta población D. Gabriel Catena Cal-
derón y que el pago sea a cuenta del



Ayuntamiento. Cambrión se acordó ver si es posible que la recogida de los abanicos que están en la fachada de la Bottega de D. Alvaro Gauvin puedan echarse con la atarjea que hay en la parte superior de la calle y caso que no interesar de los respectivos interesados la aportación correspondiente y si se instalase una atarjea se encargara construcción a echarse con la de la calle Fernando Bassares invitar a los vecinos de la calle para que aporte la parte correspondiente a cada vecino, pues las aguas sueltas y detritus que conexiones son inmediatamente de los interesados. El precio de los 50.⁰⁰ de canasto son 12 ptas. —

Y como Cambrión más asunto que tratar se dio por terminada la sesión y este acta a los vecinos horas de seis y go el Secretario certifico.

José María Gómez

Cipriano Ramírez

E. Martínez

H. Cabanillas

Abigail Riveros

J. J. J.

J. P. P. Manuel Domínguez

J. P. P.

Franca Cabanillas

El precio de cencio
mento y los 50.⁰⁰
12 ptas. —

Asistieron
Juliano Gómez
Antonio Cabanillas
Eduardo Martínez

En la villa de Santa Marta de los Barros siendo las veintiuna horas del día veinte de Septiembre de mil novecientos cuarenta: Reunido en la Casa Consistorial lo disp. que al margen se expresa con el fin de celebrar Sesión ordinaria de la Permanente, para la que previamente



fueron citados con expresión de lo asunto a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde d. Julián González Rodríguez y abierta que fué se dió lectura a la dictamen que quedó aprobada.

La
Distribución de
fundos del mes de
la fecha. -

La correspondencia y prensa oficial fué leída a la Corporación que quedó enterada de ella. Legítimamente se abordó la distribución de fondos en proporción a la población parte del Presumiso. A continuación hubo un ligero cambio de impresiones en lo que afecta a Oficio Público y no teniendo gran importancia se dejó de considerar.

Y no habiendo más asunto que tratar se levantó esta Sesión y este acta a la vista y veinte de que yo el Secretario certifico.

Julián González

E. Martínez

H. Caballero

François Alouïs

Asistieron En la villa de Santa Marta de los Barros siendo Julián González las veintiuna horas del día diez y seis de Septiembre de mil novecientos veinticuatro: Remundo, Emilio Martínez en las Casas Consistoriales los Sres: que al margen se expresan con el fin de celebrar Sesión suplementaria de la Remundiana y la Glevaria al mismo tiempo, con expresión de lo asunto a tratar para la que inmediatamente fueron citados y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julián González Rodríguez y abierta que fué se dió lectura a la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y Prensa Oficial desde la última se-



Hacer abajo
una atajía
en la Calle José
Canailejas. =

zión. Seguidamente se acordó por unanimidad que en la Calle José Canalejas hoy en el oficio de pavimentación se haga una atajía al mismo tiempo para la recogida de aguas sueltas y residuales y otra vez conocido en importe reclamar la parte proporcional a cada interesado, puesto que ya se les ha hecho saber a los mismos por medio de sus respectivas comunicaciones fechadas en catáceo del actual.

Inscripción a
la Confederación
de Canal Regional
con quince
pasas okresuales.

Hasta cuenta de la comunicación del Dr. Le-
cretario de la Confederación de Canal Regional
de Canal Regional, pedía bien y seis de Agosto último, reci-
biéndose recientemente, Circular correspondiente,
hoja de inscripciones y Boletín de adhesión,
quedaron deteriorados, de sus contenidos, acor-
dándose por unanimidad suscribirse este
Aymunt con la cuenta mensual de quince
pesetas, no designándose por ahora la repre-
sentación que ha de asistir al homenaje
a su Excelencia D. Francisco Franco Bahá-
monde, Jefe del Estado y Generalísimo de los
Ejércitos, que tendrá lugar el 27 de octubre
al 2 de Octubre próximo.

Restringir lo
específico en
el Ayuntamiento
y la Beneficencia
Municipal. y
censo de la
misma. =

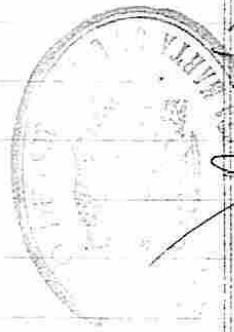
Por la Presidencia se hizo saber que cons-
tantemente se da el caso que se presentan
en esta Alcaldía familias de personas
específicas en enfermedad con formulas que no están comprendidas en la Tabla de Beneficencia; y como
si bien la Corporación está siempre propon-
da a atender aquello caso se considera
y urgente remediarlo tiene el propósito decidido
y al mismo tiempo un deber de esta Corporación
el ir corrigiendo ciertos abusos que como son -



servicios de ellos perjudican al algui tanto
la situación económica del Ayuntamiento, pues
si bien existe un acuerdo en el que concedían
cierto específico, por no estar este aprobado
por la Superioridad carece a su efecto de
puesta legal, si bien como ya se dice an-
teriormente se atenderán aquellos caso de ma-
gente necesidad y los quedan sustituirse con
cajún o preparados elaborados en las res-
pectivas fábricas y que la Junta de Bene-
ficiencia en colaboración con la de Salud
rectifiquen el Padrón correspondiente; cuando-
lo decida se este acuerdo a lo Sanitario
para que comiencen este trabajo y restriñan
en todo lo posible la formulación específica.

La Presidencia expuso las necesidades de entre-
entregar al Agente que le al Ejecutivo todos los valores pen-
sionados y valores sencillos de cobro por exacciones municipales que
pendientes de cobro estén incurso del periodo se apremió, y ve-
n periodo de apli- rifique la recaudación en su propio domi-
nitio. nio trasciendiendo la entrega de fondos semanal-
mente.

Las Sesiones. Por último se acordó que las Sesiones se cele-
braran a las veinte y Tres. Con lo que se
dio por terminada la Sesión y este acta a
las veintidós horas de que yo Dí el Secretario ex-
tífico =



Juliano González
F. Caballero
Miguel Jiménez
José Muñoz
D. Martínez
E. Pérez
Eniano Panadero



Asistieron
A. Julian González
M. Cabanillas
Antonio Martínez

En la villa de Santa Marta de los Barros,
siendo las veinte y treinta del dia veintiuno
de Septiembre de mil novecientos cuarenta. Puni-
dos en las Casas Consistoriales los señores de la Comi-
sión permanente que al margen se expresan
con el fin de celebrar sesión ordinaria para
la que pruramente fueron citados con expre-
sión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia
del Señor Alcalde A. Julian González Rodrí-
guez y abierta que fue se dio lectura de la
anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia
y procedió oficialmente la misma señor

Tanto dadas -do al Dr. Presidente que se hacia oportuno
toda de acuerdo reprimir energicamente la salida claves.
en el Medio tiempo de acuerdo pues tenía conocimiento de
que A. Flomino que del nubio o Galicia o A. Flomino
Rodríguez diariamente salían una cuando sea
quieras cantidades para los pueblos de La
Barra y La Morana, la Presidente manifi-
esta que sería inevitable con los contratiempos
de las disposiciones de abastecimientos.
Con lo que se dio por terminada la sesión
y este acta a la veintiuna y quince de
que yo el Secretario certifico =

A. Julian González J. Martínez F. Cabanillas

Juan C. Cabanillas

Asistieron
A. Julian González
F. Cabanillas

En la villa de Santa Marta de los Barros siem-
pre las veinte y treinta horas del día treinta de
Septiembre de mil novecientos cuarenta.



J. Emilio Martínez
"Miguel Bermúdez
"Cipriano Sánchez
"Juan Pintor
"Manuel Domínguez
"Gaspar Santos

Reunidos en las Casas Consistoriales los tres que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión supletoria de la Permanente y Plenaria por ser ultimos de mes, para la que previamente fueron citados con la presencia de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julián González Rodríguez, y abierta que fue se dictó lectura de la anterior que quedó aprobada.

La corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial, desde la última sesión.

Estado numérico - Seguidamente, por el Sr. Secretario se expuso, que a pesar del tiempo transcurrido desde que interesó del Sr. Recaudador de Arbitrios, un estado numérico de valores pendientes de cobro que se interesa a nuevo de acuerdo a lo visto - Recaudador, pade las distintas exacciones municipales, sin duda por una mala interpretación ha dejado de verificarlo, pero requerido nuevamente, este manifiesto, que lo vía haciendo, a partir del año 1935, que con las certificaciones y antecedentes que reclamara esta Secretaría de las distintas dependencias provinciales y particulares, poder formar un

estadio demostrativo de la situación económica actual de este Ayuntamiento, y poder dar cuenta de todo ello a la Corporación.

Que atañen en las Obras Públicas

Por el Sr. Cobarrubias se expuso, que es justo y equitativo que en las obras van-

todos los obreros
parados.

Asunto de
abastos.

nicipales, los obreros deben de alter-
mar, pues habia observado que varios
de ellos, habian continuado trabajando
varios dias; acordandose por unanimi-
dad, se le haga asi saber al encargado
de las Obras.

Por la Presidencia se expuso la necesi-
dad de establecer un control en la
cuestión de abastecimiento, y con un
gran interés en lo que afecta al reabri-
miento de pan y aceite, sin olvi-
dar los demás artículos de primera
necesidad; acordandose por unani-
midad, desplegar el mayor actividad
en este asunto.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, se levanto la sesión y este ac-
ta, a las veintidós horas, de que yo el
Secretario certifico.

Julián Gómez D. Martínez

H. Cataniella

Cipriano Pando

E. C. G.

Miguel Jimeno

Franco Colau
Leiva

Asistencia
R. Julián Gómez siendo las veinte y treinta horas del dia cinco
dijo Cataniella de Octubre de mil novecientos cuarenta: Pronunció
a Emilio Martínez en las Casas Consistoriales los señores que al
margen se expresan con el fin de celebrar sesión
de la Permanente que al margen se expresan po-
ra la que prouidamente fueron citados con

En la villa de Santa Marta de los Barros
R. Julián Gómez siendo las veinte y treinta horas del dia cinco
dijo Cataniella de Octubre de mil novecientos cuarenta: Pronunció
a Emilio Martínez en las Casas Consistoriales los señores que al
margen se expresan con el fin de celebrar sesión
de la Permanente que al margen se expresan po-
ra la que prouidamente fueron citados con



expresión de los asuntos a tratar, bajo
la presidencia del Dr Alcalde D^r Julian
González Rodríguez y abierta que fue se dio
lectura de la anterior.

La Corporación quiso entrada de la correspondencia y forma oficial desde la última sesión. Acto seguido se acordó por unanimidad la distribución y proposición a la dñada parte del presupuesto.
Dijo Malibrido ~~anterior~~ de que tratar se dio por terminada la sesión y este acto a las veintiuna horas de que yo el Secretario asistí.



D. Julian González

H. Gabarrillas

D. Martinez

Franca Gabarrillas

Señores que asis-
tieron:
A. Julian González
Anto Gabarrillas
Emilio Martínez
Lispriano Sánchez
Manuel Remigio
José Pinto
Miguel Lisiñez
José Muñoz

En la villa de Santa María de los Barros, siendo
las veinte y treinta horas del día quince de Octubre
de mil novecientos cuarenta. Reunidos en las Casas
Constitucionales los Señores de la Comisión Gestora que
al margen se expresan con el fin de celebrarse
en Panamá para la que previamente fueron
citados con expresión de los asuntos a tratar, ba-
jo la presidencia del Dr Alcalde D^r Julian Gon-
zález Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura
de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quiso entrada de la correspondencia y
forma oficial desde la última sesión.
Seguidamente se acordó por unanimidad celebrar



Para celebrar una reunión con invitación de las distintas representaciones sociales de la localidad, para emendar una forma la amnistía para solucionar la crisis obrera existente en la actualidad, que tendrá lugar en el día de mañana a la que asistiría el pleno de esta Corporación.

También se acordó por unanimidad desplegar gran actividad en lo que se refiere a la lucha de artículos y abartamientos de la población.

Por último se dio cuenta de las solicitudes de peti-

ciones de préstamos del Ponto, presentadas por los agricultores Don Sebastián Fincio Bruto y Dña. Magdalena Fincio Bruto, en cantidad cada uno de quinientos pesos, que producen el total de ochocientos, respondiendo de este acuerdo ordinaria y mancomunalmente, y considerando que los dos peticionarios agricultores ofrecen garantía suficiente a responder del total préstamo, concediéndole ambos, y que se una certificación de este acuerdo para su constancia en el respectivo expediente.

Una habiendo más asunto de que tratar de los por terminada la Sesión y este acta a la ventura, basta que yo el Secretario certifico — (S.T.G.)

Julián González

H. Caballero D. Martínez

Heiguel Jiménez

Cipriano Lanzas,

D. José Hernández

Franco Colauñal
1900.

En la villa de Santa María de los Baños, siendo las veinte y treinta del día diez y nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta: Reunidos en las Casas Consistoriales los miembros de la Comisión permanente que al margen se expresan, para la que prouamente fueron citados con

expresión de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D^o Julian González Rodríguez y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quiso entregar la correspondencia y formal Oficial desde la última sesión.

Dar cuenta del acuerdo de la sesión acuerdo de la sesión a efecto entre la clase patronal y obrera, con la intervención del Pleno, para la situación de la crisis, siendo ratificado en Tordesillas y que se ponga en práctica con la mayor premura. Con lo que se dio por terminada la sesión y este acta a las veintidós de que yo el Secretario certifico

Julian González



A. Cabanillas

J. Martínez

Franco Palacios

Sinores que asistieron
A. Julian González
A. Cabanillas
Emilio Martínez

En la villa de Santa Marta de los Barros
siendo las veinte y treinta horas del dia veinti-
seis de Octubre de mil novecientos cuarenta
Reunidos en las Casas Consistoriales los Señores
de la Comisión gestora que al margen se
expresan con el fin de celebrar según la
Comisión Permanente, para la que previa-
mente fueron citados con expresión de los
asuntos a tratar, bajo la presidencia del
Señor Alcalde D^o Julian González Ro-
dríguez y abierta que fue se dio lectura
de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterrada de la correspon-
dencia y formal Oficial desde la última
sesión. Acto seguido se acordó por una

Santander
y Diomina
Reyes

minidad concederle á la beneficiaria Diomina Reyes o
más lejos de hecho se vaya por su vez. Y para ha-
biendo más asuntos de que tratar se dio por ter-
minada la sesión y este acta a la voluntad de
que ya el Secretario certificó.



Julián Gómez

Gómez

F. Cabanillas
Francisco Cabanillas

Dic Francisco Cabanillas Fernández, Secretario del
Ayuntamiento de esta villa

Certifiqué: Que la señora plenaria que debía
tener lugar el día de la fecha no hubo lugar
por falta de número. Y para que conste
estando ya presente que vino el Dr Alcalde en
Santa Marta de los Barros a las veinte y uno de
Octubre de mil novecientos cuarenta

No Dgo.

El Alcalde

Julián Gómez

Francisco Cabanillas

Sesiones que

asistieron: En la villa de Santa Marta de los Barros, sum
a. Julián Gómez, 20 las veinte y tres horas del dia dos de 1840 -
Ant. Cabanillas viembre de mil novecientos cuarenta: Rómulo
Emilio Martínez en las Plazas Constitucionales los señores de la Comi-
" José Víctor sión Gómez que al querer se expusieron con el
" Cipriano Sardón fin de celebrar sesión plenaria supletoria y
" Manuel Domínguez de la Comisión en el mismo tiempo, con ex-
" Miguel Domínguez, premio de lo asuntos a tratar, bajo la Presi-
" José Muñoz dencia del Dr Alcalde Dn. Julián Gómez
" Gaspar Santos Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura.



de la anterior que quiso aprobarla
La Corporación quiso determinar de la com-
pensación y prima oficial desde la
última fecha

Acto seguido se acordó la distribución
distribución de fondo del mes de los fechas, en pro-
fondo del mes porción a la doble parte de presen-
tado vigente (principales) - - - - -

También se acordó por unanimidad que
los nominales de los se emplean en los
Principales de la Corte y el Tribunal, y que
Cavadas de la con alguna frecuencia se verifiquen
Corte y el Jefe vinted y suspensión a los trabajos y que
se constitucione un verdadero cuadro de
obreros, que una vez verificado sea
sometido a la aprobación de la Cor-
poración. Lo que se dio por ter-
minada la sesión de este acta al sayo ven-
tina de que ya el Secretario certificó



Julián Gouraud

H. Galanillo

Miguel Gómez

Cipriano Fernández

J. Martínez

Manuel Domínguez

En P. S. O.

Perejil Huerta

Franco Calañas
Soto

Asistieron En la villa de Santa Marta de los Barros, num.
A. Julián Gouraud de los veinte y trinta del día nueve de noviembre de
" Año Catorce mil novecientos cuarenta. Reunidos en las Casas
" Emilio Martínez Comisionados que al margen se expresan con el fin
de celebrar sesión de su Comisión Permanente, pa-



ra la que formamente fueron citados con aviso de los asuntos a tratar bajo la presidencia del Dr Alcalde ^{Excmo.}, Julian González Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó satisfecha de la correspondencia y pronta oficcial desde la misma señora.

Proyecto
del Ponto
en cantidad
total de
400 pts si
de acuerdo
tropes

Acto segundo se dio cuenta de las dos solicitudes presentadas en petición de prestamos de los fondos del Ponto, en numero de doy; una de Ramón Ayago Portillo y otra de Andes Ayago Trigo, cada una de doscientas pesetas, prestan voluntaria voluntaria y mancomunada, acordando por unanimidad la concesión por considerar suficiente garantía la ofrecida, sin perjuicio que se dé cuenta al Pleno para su ratificación con caro que así lo acuerden.

Sustento

Tambien se acordó por unanimidad celebrar arbitrio por subasta pública los mineros municipio que han sido en años anteriores con las mismas formalidades, y seguiendo que se insertara en el Boletín Oficial; por el término de un año. Por ultimo se acordó aprobar provisionalmente el Proyecto de Presupuesto para 1921 sin perjuicio de introducir ciertas modificaciones si se hicieren precisas al aprobarse el Presupuesto definitivamente.

No habiendo mas asunto de que tratar se dio por terminada la sesión y este acta a las ultimas horas de que yo el Secretario certifico:

Julian González Martínez A. Caballero

Julia Domínguez

Miguel Ormeño

D. D. Francisco Galán

Dos adjuntas



Senores que asistieron
D. Julian Gómezalor
D. Antonio Calanilla
D. Emilio Martínez
D. Cipriano Sanchez
D. Angel Jiménez
D. José Pintor
D. Manuel Domínguez

En la villa de Santa María de los Baños, siendo las siete y media y treinta del dia diez y seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta. Reunidos en las Casas Consistoriales los señores de la Comisión Gestora que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión supletoria de la Permanentemente y Plenaria al mismo tiempo es decir supletoria de la plenaria y supletoria de la permanente, para lo que previamente fueron citados con aviso de los asuntos a tratar, bajo la prudencia del Dr Alcalde D. Julian Gómez Rodríguez y alcoba que fue de su lectura de la anterior la que quedó aprobada.

Día Corporación quedó enterada de la correspondencia y priva oficial desde la última sesión

Seguidamente se acordó por unanimidad que para Tribunal que forme parte del Tribunal de las Oposiciones para la oposición que se han de celebrar en Mérida para la provisión en Primera de la vacante de Oficial requerido de Secretaría Manuel Ríos, su representación del Asentamiento es designado el Oficial mayor Dn. Manuel Ríos Muñoz y se le expide la credencial correspondiente en su día, dondele dienta al Tribunal la expedida designación.

Por último se acordó aprobar todo lo pago efectuado hasta esta fecha y que las servicios ordinarios y extraordinarios se celebren los quince y setenta de cada mes a las 19 horas. diez y nueve horas de que ya el Secretario en tránsito.



Manuel Jiménez

Cipriano Sanchez

A. Calanilla

Sur. H. Jiménez

Dr. Pintor

Franco Calanilla

Admision En la villa de Santa Marta de los Osos, viendo la fuer
 H. Julian Gonzales y numerosas personas del dia trinta de Noviembre de mil novecientos
 " H. Caballitas cuarenta. Reunidos en las Casas Comunitarias los señores de
 Emilio Martin Gomales Pleno, que al margen se expresa con el fin de ultimar reunión
 Delpiano Sanchez ordinaria, para la que previamente fueron citados con
 Miguel Jimenez información de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del
 José Pintor Sr Alcalde Don Julian Gonzales Rodriguez, y abierta
 " Manuel Arroyo que pese se dio lectura de la acta anterior que quedó apro-
 bado.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y
 prensa oficial desde la última sesión

Asunto de Esta sesión se concibió a dar cuenta de los asuntos
 de trámites de escasa importancia. Cunto que se
 dio por terminada la sesión y este acta a los veci-
 nos y tratta de que ya se Secretario certifico



Julian Gonzales, Manuel Dominguez

Miguel Jimenez J. Pintor

Direc. Hacienda Cipriano Sanchez

H. Caballitas

Paseo Caballitas

Admision En la villa de Santa Marta El quince de diciembre
 A. Julian Gonzales de mil novecientos cuarenta, se reúne convocatoria al
 " H. Caballitas efecto y bajo la Presidencia del H. Alcalde Don Julian
 Emilio Martin Gomales Rodriguez, se constituye el Ayuntamiento en
 Delpiano Sanchez las Casas Capitulares, comprendido de los tres concejales
 " Miguel Jimenez que el margen se expresa, en reunión ordinaria
 " Jose Pintor del tercero periodo, con arreglo a lo dispuesto en
 " Manuel Arroyo el Estatuto municipal, al objeto de proceder a la di-
 cion y votación definitiva del presupuesto ordi-
 nario de este Municipio para el año 1941, cuyo
 proyecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda.



Propuesto
1941.

habiéndole llenado las demás formalidades
abierta públicamente la sesión por el Presidente
yo el suscripto Secretario, de orden del mismo,
procedí a dar lectura íntegra, por capítulos y
artículos, de la partida de Ingresos y gastos que en
ellos propuesto se establece, cuyos importes fueron dis-
cutidos, acordándose en definitiva y por unanimi-
dad aprobar el presupuesto de que se trate, fijando
los ingresos y los gastos en las cifras, que por capítu-
lo, se expresan seguidamente:

<i>Capítulo</i>	<i>Presupuesto de Gastos</i>	
1º Obrigaciones generales - - - - -	42077 32	
2º Representación municipal - - - - -	2999 40	
3º Hacienda y seguridad - - - - -	15690 50	
4º Oficina Municipal y Rural - - - - -	5925 00	
5º Recaudación - - - - -	4013 60	
6º Personal y material de oficinas - - - - -	38184 80	
7º Salubridad e Higiene - - - - -	11700 00	
8º Beneficiencia - - - - -	55405 06	
9º Asistencia Social - - - - -	3700 00	
10º Instrucción pública - - - - -	7936 25	
11º Obras públicas - - - - -	8107 45	
12º Montes - - - - -	000 00	
13º Fomento de patrias comunales - - - - -	500 00	
14º Servicios municipales - - - - -	"	
15º Nuevos municipios - - - - -	"	
16º Edificios menores - - - - -	"	
17º Agrupaciones fomento del Municipio - - - - -	1750 00	
18º Municipio - - - - -	2000 00	
19º Resultado - - - - -	"	
<i>Total del presupuesto de Gastos</i>		199989 38.
<i>Presupuesto de Ingresos</i>		950 00
1º Prenta - - - - -		



	Suma anterior.	990 00
2º. Aprobacionamiento de bienes comunales		"
3º. Subvenciones		"
4º. Impuestos municipales		1000 00
5º. Contribuciones extraordinarias		14110 00
6º. Arbitrios con fines no fiscales		"
7º. Contribuciones especiales		"
8º. Darcos y taras		31903 38
9º. Cuotas, recargos y participaciones E.C.		16252 00
10º. Impuestos Municipales		135574 00
11º. Multas		200 00
12º. Mancomunidades		"
13º. Entidades menores		"
14º. Agrupacion formas del Municipio		"
15º. Resultado		"
<u>Total del presupuesto de Presupuesto</u>		<u>199989 38</u>
<u>Resumen</u>		
Importante los Gastos		199989 38
Dar a los Progresos		199989 38
Diferencia		Nada =

Atíquemiso quiso acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días y que durante este plazo se remita al Alcalde el Allegado de Hacienda, copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 30º del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Mayo de 1924.

Acto requerido por la citada Corporación, a fin de lo dispuesto en el artículo 48º del Estatuto de 8 de Mayo de 1924, ha acordado proceder a la designación de los Vocalys natos de las Comisiones de administración del Departamento, resultando corresponder a los siguientes:

Parte Real

A su Victor Mata Resines - A Mercedes Barrera González -
A Miguel Muñoz Romero - A Gabriel Catina Calzadilla



Mi representante del sindicato y Cámara
— Parte personal —

Opinió que quedan expuestos al público por término
Comisión del día de este día, los documentos administrativos que
Respecto a 1941, han servido de base para las anteriores diligencia-
ciones.

Con lo que se dio por terminada la sesión
y este acta a su voluntad como se que yo el
Secretario certifico =

Julián Gómez, Manuel Domínguez

Miguel Jiménez

En Pto

Dirección

Cipriano Gómez

H. Caballistas

Manuel Martínez

Franca Calvino

Plenaria

Senores que asistieron En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las
Hon. Julián Gómez veinte y treinta horas del dia treinta y uno de
"Antón Calvino" diciembre de mil novecientos cuarenta. Presentados en
"Emilio Martínez" las Casas Consistoriales los señores de la Gestora mu-
"José Muñoz Induráin" nicipal que al margen se expresan, para la que
"Jesús Gutiérrez" previamente fueron citados, con expresión de los
"Miguel Jiménez" asuntos a tratar bajo la presidencia del Sr. Alcal-
"Cipriano Sánchez" de Hon. Julián Gómez Rodríguez y abierta que fué
"Manuel Domínguez" se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.
La Corporación quiso entrada y puerta oficial desde laulti-
ma sesión

Acto seguido se acordó la distribución de fondos en pro-
distribución de fondos porvenir a la dorada parte del presupuesto correspon-
de enero 1941 diente al proximo mes de Enero



Se da cuenta de un escrito presentado por el Rematante de
 Ciudad a D. Flo- varias eraciones municipales Hn. Francisco Valladolid Corado
 nuncio Valladolid en el que ofrece para continuar con las mismas, la cantidad
 por 20.250 pesos.
 varias eraciones
 municipales que
 se mencionan en el
 contrato con D.
 Gaspar Santos
 para los fondo municipales en que por ello se divierte
 la aceptacion hecha por el Dr. Valladolid, y que se
 una el escrito al correspondiente expediente, haciendo
 constar que la administracion directa para ministro pa-
 ra el Ayuntamiento con el personal a emplear para
 su cobro. Quedo suscrito el escrito con D. Gaspar Santos.

Recordar alv. A continuacion por la Provincia se expuso la nece-
 sidad de proceder a verificar las reparaciones en el
 local Escuela de Niños de la calle Francisco Gómez, cuya
 techumbre se habrá derrumbado, y que para ello se abra un
 concurso entre los Donantes Alumnos de la localidad, de-
 signando para que pase al edificio y se entere de las
 obras a realizar el jefe municipal del Oficio de Personal
 Domingo Gallegos, para dar cuenta en su dia a la
 Junta y esta que resuella en consecuencia, y que
 se haga publico para conocimiento de los Habitantes de
 la localidad.

Comisionamiento. Considerando como conveniente esta Oficina Secretaria de que
 el aspirante a la Plaza de Oficial segundo de Sección
 de Oficial de Hn. Ignacio Fernández Calzada, aspirante habiendo
 obtido la aprobación con la calificación de
 diez y ocho puntos y siendo el único aspirante a
 la misma, se acuerda por unanimidad adjudicar
 por la propiedad, haciendo constar que los
 oponentes tuvo lugar ante el correspondiente Tri-
 bunal en Medina el dia veintiún y ocho del actual.



y que al ser interino desde el veinte de agosto
dijo mil novecientos treinta y seis, se le computen los
servicios prestados desde aquella fecha para los efectos
de quinientos, más los de haberes y otros derechos in-
herentes al cargo, y que se le repida la correspondiente
credencial al interino.

Y no habiendo mas asuntos, de que tratar se
dió por terminada la sesión y este acta a las
veintidós y treinta de que consta.



Julian Gourales

Emilio Martínez

Alcaldesa

Emilio Martínez

Gobernante

José Herván

Franco Calzón

Sup. que asistieron en la villa de Santa Marta de los Ba-
ros, siendo las veinte y treinta horas
del día quince de febrero de mil nove-
cientos cuarenta y un. Reunidos
en las Casas Consistoriales los seño-
res de la Gestora que al margen se ex-
presa, al objeto de celebrar sesión ordi-
naria el pleno, para la cual fueron
presidianamente citados con expresión
de los asuntos a tratar, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Julian Goura-
les Rodríguez, y abierta que fué se dió
lectura a la anterior que quedó aproba-
da.

La Corporación que dó enterada de la corres-
pondencia y prensa oficial, desde la in-
tima sesión.



Asunto de las aguas, para que informe el Letrado H. Gabriel Garrido García, en virtud de la suspicacia que se suscita en el presupuesto.

Dada cuenta a la Corporación del escrito recibido de la Delegación de Hacienda, Sección de Administración Local, en el que el José Ignacio Huira bet Mathen, reclama la cantidad de 14.466'82 pts, por el asiento de las aguas, se acordó quedar pendiente el mismo y que se solicite informe del Letrado Don Gabriel Garrido García, de Almenara de Badajoz, y con vista del mismo resolver en consecuencia en la improporción que hace sobre el presupuesto de 1941. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y este acta a las veintiuna horas de que yo el Secretario certifico;

Julian González *A. Gutiérrez*
Emilio Martínez

Miguel Amor *García Ponce*

Francisco Galván

Ley: que asistieron en la villa de Santa Marta de los Barros, D. Julian González piecedo las veinte horas del día treinta y un Pintor menor de diez de mil quinientos cincuenta Cipriano Favela menor: Recibido en las Casas Consistoriales. Encabezamiento: Ley: Se la Gestora Municipal que al Miguel Cimino ondade se expresan, al objeto de celebrar Manuel Díaz seríe ordinaria plenaria, para lo cual previamente fueron citados, con expresión de los asuntos a tratar, bajo la Presiden-



83

cia del Fr. Alcalde D. León González
Rodríguez y abierta que fue se dio lectura
a la la anterior que quedó aprobada.
La Corporación quedó satisfecha de la correspondencia
y Prensa oficial sobre la última
sesión.

Distribución
de Fondos del
mes de Febrero

Acto seguido se procedió a la distribu-
ción de fondos de provisión a la soza
ba parte del Presupuesto, correspondien-
te al principio mes de Febrero.

Estado sobre la mesa una copia del es-
pírito presentado por José Ignacio Muriel
Matheu, remitido por el Sr. Jefe Provin-
cial de Admision Local, para un informe,
para aconsejar el emitido por el Letra-
do H. Gabriel Gamido García, que copia-
do literalmente dice así:

es decir "Informe: D. Gabriel Gamido García, Abogado del
el Informe del Ilustre Colegio de Badajoz, ante la Corpora-
ción Municipal de Santa Marta de los Barros,
tiene el honor de esclarecer, que teniendo a la
pista las copias del escrito que D. José Ignacio
Muriel Matheu, ha elevado al Ilustre Fr.
Delegado de Hacienda en inspección del Pre-
supuesto de ese Ayuntamiento, ante sucesos también
las copias de los Documentos que con referencia
a esta Intención se tomaron en la Asie-
na de Febrero se diez y tres de Febrero
de mil novecientos treinta y nueve, estimo
que el de justicia informar favorable-
mente la petición del Fr. Gabriel Matheu
fundada en las siguientes consideraciones:
El artículo 301 del Catálogo Municipal
enumeran los motivos por los cuales



Quedan sinfonguarse con Presupuesto Municipal antes el Hno D. Delegado de Hacienda; esto motivo con: el no haber elaborado el presupuesto con arreglo a lo tramite legal, la comisión se puso para atender al cumplimiento de obligaciones exigibles al Municipio, y por ultimo la insuficiencia de impuestos con relación a lo gasto. = Del documento funda su petición de que se incluya en el presupuesto de gasto, la cantidad de 14.466'82 ptas de azón a considerar este crédito como "reconocido por la Corporación y en su consecuencia exigible". = Esta cantidad no solo es la sido reconocida por el Ayuntamiento, cosa que actualmente existe controversia por contener cada parte su criterio distinto; controversia que viene desde que se resuelta en el juicio correspondiente, no con una simple indemnización del presupuesto, ante el Hno D. J. Delegado de Hacienda. = En la Sesión del veintitrés de febrero se ovió conocimiento treinta y uno, se dio lectura a un escrito de D. José Francisco Gutiérrez Olláthor en el que este presentaba una firma la se conciliación basada: "1º. Mediante el reconocimiento por parte del Ayuntamiento de la total cantidad que hace consta el exposente..." = Con relación a esta petición y en Sesión del veinte de febrero siguiente, la Corporación se manifiesta en el sentido de "que no pro-



22

cede por ahora trazar acuerdo sobre el reconocimiento de la cantidad reclamada", sin que contra esta decisión de haya establecido recurso alguno. = No basta que el Sr. Doniabert Mathieu, alegue la razón que crea conveniente ya en Derecho, más que el Hon. Sr. Delegado de Hacienda observe la inclusión de una partida de gasto en presupuesto, es necesario que se trate de una cantidad exigible y su impuesto de la ley o sea medida reconocida por el Ayuntamiento, y por tanto liquida y exigible. = En los demás casos propios en el presente, sea lo que existe controversia, la Delegación del Hacienda no tendrá más que esperar la sentencia del Tribunal competente para la que se puse en vigor el Ayuntamiento o se le puse absolver de la responsabilidad del Sr. Doniabert Mathieu. Por todas las consideraciones expuestas informo en sentido desfavorable la petición de D. José Ignacio Mirabet Mathieu, ante el Hon. Sr. Delegado de Hacienda, y en su virtud propongo, que si el Ayuntamiento acepta este informe de iniente fírmamente en acta y se le envíe al Hon. Sr. Delegado de Hacienda para certificado de dicha acta y otro de las sesiones de veintidós de febrero y diez y seis de febrero se emplazan a la trifula y romero, en relación a la ejecución del recurrente. = Tal es mi opinión que someto con quanto agradeciera otro más autorizado. = Alcuerdatelejo para Santa Manta de los Bana a pedirme de



Tercero se omis movimiento cuarenta y uno: Gabriel Garrido García (Rubricado.)

La Corporación expuesto el caso por la Presidenta
La Corporación ha hecho acuerdo por unanimidad, hacer efectivo
de nuevo el Término de sueldo, para que en
el todo las partes el informe emitido
por el Letrado H. Gabriel Garrido García
y que anteriormente queda transscrito en
la presente acta.

Ratificando el acuerdo del 31 de octubre, por el que se anula en
propiedad el Oficial
de Secretaría a D. Ignacio Fernández Cabanillas, queda ratificado en
toda las partes el acuerdo que tuvo lu-
gar el día treinta y uno de Diciembre
del año.

A continuación se dio cuenta de los escri-
tos presentados por los Sanitarios con fecha
20 del actual en el que solicitan aumento
de sueldo y como se da el caso que
el Presupuesto a esta fecha se encuentra
para su aprobación en la Delegación
de Hacienda y el que una vez aproba-
do durante el ejercicio se verificará -
por medio de una transferencia de ca-
sita y llegado este caso se determina-
rá que corresponde cuantía, que
esta Corporación no debe establecer por
separado entre los funcionarios y pa-
ra este caso deben ser todos iguales.

Adjudican los siete días se acordó adjudicarle al
oficio de los Maestros. Albañil Agustín López Picos
en la calle de la calle de la que se lo Calle, T.



F. Meila al
Maestro Alba-
nill d. Agustín
López Pico

Meila fijo la cantidad de mil cuatro-
cientas setenta y cinco pesetas, con in-
clusión de todo el material, entregan-
do se le cuestionase a su vista con arm-
ado a las obras que vaya verificando;
debris que el Maestro Albañil José Váz-
quez Alfonso habría presentado una propo-
sición de dos mil trescientas cincuenta
pesetas con fecha treinta y uno de Di-
ciembre y al enterarse que el Agustín
López habría presentado con fecha tres de
Enero una proposición de mil quinien-
tas pesetas, él ofrecio mil cuatrocientas
setenta y cinco pesetas; existiendo gran di-
ferencia entre la primera proposición y
la segunda estando demostrado evidentem-
ente que lo que trataba era de repro-
ducir los bocetos propios de la Corporación,
y por tal causa se le adjudicó a Agus-
tín López Pico.

Dijo habiendo más asunto que tratar
se dio por terminada la Sesión y este
acta la las veintiuna y treinta horas
de que yo el Secretario certifico. =



Julian González Emilio Martínez
H. Caballero Manuel Domínguez Ricardo Jiménez
García Gómez Eduardo Abaíñez





Don Francisco Callejas Fernández, Secretario del Ayunta-
miento de esta villa

Certifico: Que esta carilla se quiso en blanco
por equivocación al levantar el acta siguiente
y por tanto queda inhabilitada para comisionar
misa. Dijo que cante estando la persona
que viva el Señor Alcalde en Santa Marta de los
Banos a quince de febrero de mil novecientos cu-
arenta y uno -

N.º 07.

El Alcalde
Félix Gómez

Francisco Callejas



Señores que asis
"un Término en
H. Jefatura Comunal
"Ant. Calamillas
"Emilio Martínez
"Juan Pintor
"José Muñoz
"Miguel Jimeno
"Manuel Domínguez

En la villa de Santa Marta de los Barros, sien
do las veinte horas del dia quince de febrero
de mil novecientos cuarenta y uno: Reunidos
en las Casas Consistoriales los señores de la Ges-
tora que al margen se expresan, con el fin
de celebrar sesión plenaria ordinaria, para
la que previamente fueron citados con expre-
sión de los asuntos a tratar, bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde don Julián González
Proquier, y abierta que fue se dio lectura
de la anterior que quedó aprobada

La Corporación quedó autorizada a la corresponden-
cia y prueba oficial desde la ultima sesión

Sus asuntos de
que tratar —

H. Jefatura Comunal
"Ant. Calamillas
"Emilio Martínez

"Juan Pintor

"José Muñoz

"Miguel Jimeno

"Manuel Domínguez

Después de un concubio de impresiones en
tre los reunidos, y no habiendo asuntos de im-
portancia se levantó la sesión y este acta
a las veinte y venticinco de que yo el Secreta-
rio certifico.

— S. C. —

Emilio Martínez

Julián González

H. Calamillas

García Fernández

Manuel Domínguez

Miguel Jimeno

P. Muñoz

J. Pintor

José Muñoz

España Calamillas

Señores que asistieron En la villa de Santa Marta de los Barros, sien
H. Jefatura Comunal do las veinte horas del dia veintiocho de febrero
"Ant. Calamillas de mil novecientos cuarenta y uno: Reunidos en
Emilio Martínez las Casas Consistoriales, los señores de la Gestora
"Juan Pintor que margin se expresan con el fin de celebrar
"José Muñoz su plenaria ordinaria, para la que previamente
"Miguel Jimeno fueron citados con expresión de los asuntos



d. Manuel Domínguez tratar, bajo la presidencia del Sr Alcalde don Julian González Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y prensa oficial desde la última Sesión.

Seguidamente por la Presidencia se expuso que al fuertísimo ciclón que tuvo lugar el dia quince del actual, había causado los correspondientes telegramas a las autoridades superiores, habiendo verificado también por comunicaciones dando un numero aproximado de unos doce mil árboles arrancados en este término, en una proporción de un noventa por ciento de olivos, y en la población había hecho grandes destrozos en las fachadas, sin que hubiere que se

distribuyan fondos de Mano - - algunos ex- pendientes o en importancia. A continuación se resolvieron algunos asuntos de importancia. Siendo esto el objeto de la convocatoria, se dio por terminada la sesión y este acta a las veintiuna horas de que yo el Secretario certifico.



of Julian González
González

J. Batistilla

Manuel Domínguez Miguel Jiménez

García

José H. Jiménez

Franco Cabanillas

bis que mi
tierra

En la villa de Santa Marta de los Barros, viento d. Julian González veinte horas del dia quince de Mayo de mil cuatrocientos novecientos cuarenta y uno: Reunidos en las Casas Comunes Martínez Convitales los Señores de la Gestora que al margen Miguel Jiménez se expresaron, con el fin de celebrar su plenaria



A. José Muñoz
"Francisco Románquez
"Juan Prados
"Gaspar Santos.

ordinaria, para la que pruamente fueron citados con expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Julian González Rodríguez, y abierta que fue se dio lectura de la anterior que quedó aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y pliega oficial donde la señora señora Gaspar Santos.

Siguientemente por el Concejal Don Gaspar Santos Sánchez se interesó como lo había verificado para determinar la actual situación si bien no se corrigió su acta, que se hacía económica del ayuntamiento precio saber la situación actual del ayunta- miento económicamente y para ello se sacara un estado de los valores pendientes de pagos por todos conceptos, así como los pendientes de ingresos, y para complemento de ello, una relación de aquellos contribuyentes que fueron incobrables para llegar a realidad de la verdadera situación económica; a lo expuesto por el Señor Santos se adhirieron todos por unanimidad, y que se partiera de los años diez mil novecientos treinta y seis al cuarenta ambos inclusive.

Siguió el asentimiento. Por la Presidencia se manifestó que la primera parte o sea lo relativo a los descubiertos por proceder el expediente las distintas ejecuciones municipales de expresa de fallidos que es de los años, aun cuando había sido una labor al muy pesado por tratarse de varios que tanto pesada, debido al mismo tiempo que la recaudación no se podía interrumpir se ha

solo verificar en colaboración con el Recaudador municipal y el agente ejecutivo Señor Gómez con respecto a la relación de contribuyentes incobrables, lo habrá interesado contablemente del Agente ejecutivo Dn. José Gómez Sánchez manifestando siempre tanto a mí como al Señor

Secretario que debido al enorme tránsito que produce la tramitación documental de los cuales uno de descubiertos se ha de llevar bastante tiempo, pues hay que agotar todos los procedimientos para poder llevar ciertas causas a fallido, pues si verificarlo solo a juicio de la Corporación se daría el caso de que además se perjudicaría o favorecer a determinados contribuyentes no es ese el procedimiento legal, pero que el resta a la disposición de la Comisión de Hacienda siempre que lo traigan a bien, pues es tan sencillo como los demás gestores en llegar a el momento exacto de este asunto de que nos viniéramos a ocupar, y hacer nuevas gestiones con el Recaudador Municipal señor Campoy con el agente ejecutivo Señor Gómez. Todo los gestores quieren que se atiendan los trámites necesarios para ello.

También la Provincia expuso que por industriales por heredando nadas, pretendían se le abonase cierta cantidad la industria debido al aumento del precio de la harina traída con que para el Badajoz, pero a manifestaciones de este Alcalde se desistió por unanimidad, por considerar que se han beneficiado en otras ocasiones y por tanto estan exentos.

Por el Señor Secretario con la autorización de la Provincia y con el respectivo debido interino del Dr. Alcalde se pescado que se fije si la factura que traen los productores es la de bilgen para poder aplicar el beneficio industrial y no prejuzgar al público al determinarse el precio, quedando retirado el Señor Martínez y su verificación.

Bodega Por el propio Dr. Secretario se dice cuenta de que el Dr. Mr. de Villalba como Gobernador Montijo había dado cuenta de que Gobernador quiere llevar a efecto varias obras en el edificio bodega en la calle José Canalejas, acuerdo viene por





unanimidad que tanto para llamar a efecto
las obras como para el pago con victoria,
por la expiración estable se consulte al cargo a im-
betrado para con vista de ello resolver en con-
secuencia.

Por ultimo se acordó por unanimidad con-
tribuir con cincuenta pesetas para la cam-
pana. Dijo habiendo mas asuntos de que
tratar se dio por terminada la sesión y
este acta a las veintiuna y que yo el Secre-
tario certifico -

Julian Gómez

H. Caballero

Manuel Domínguez

Miguel Jiménez

E. Martínez

Gaspar Santos

José Higón

Franco Calzadas

Acta de nombramiento de nuevo Alcalde

- Asistieron -

A. Julian Gómez en la villa de Santa Marta de los Barros
" Gaspar Santos siendo las diez y nueve horas del dia veinticinco
" de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno:

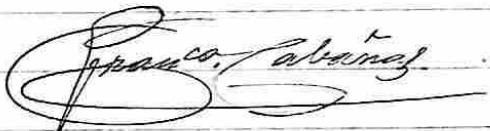
- Secretario -

Se presentó en este Ayuntamiento el licenciado señor
Gobernador Civil de la provincial don José Gar-
cía Moreno, el que después de varias inter-
rogaciones y exhibición de los libros de com-
probabilidad y cuentas trimestrales y después de
un cambio de impresiones con el Alcalde
Don Julian Gómez Rodríguez y el Secretario
que suscribe, preguntandole al señor Alcalde Don
Julian Gómez Rodríguez y al Secretario de

C

de la Corporación, preguntandole al Alcalde que desde cuando era, y qui si no hubo otro mas joven que hubiere sido nombrado, contestandole que no quisieron y que fue nombrado por el Jefe militar Delgado Serrano a la liberacion de esta poblacion, ya que hijo de una victimas de los Rojos; en este momento se retiro en compania de su Secretario para ficular y un Capitan a visitar el Cuartel de Falange, y momentos despues se persono nuevamente en este Ayuntamiento en nombre del Gobernador municipal D^r Gaspar Santos Sanchez, y presente el Alcalde de D^r Julian Boualem Rodriguez, el Gobernador Civil expuso que con el fin de descansar el Señor Alcalde por su larga actuacion estaba en aquel momento, a pesar de seguir siendo gestor y se hacia cargo de la Alcaldia interinamente D^r Gaspar Santos Sanchez, el que entró en funciones desde este momento, preguntando el Señor Gobernador que si esta designacion la hacia por escrito o era suficiente el palabra, contestando los reunidos que teniendo en cuenta el cargo que ostentaba era suficiente, retirandose seguidamente del salon a verificar otras gestiones oficiales.

En credito de lo expuesto firmamos los reunidos a las veinte horas de que fu el Secretario certifico.




Acta de la constitucion de la nueva Gestora

Señores de la nueva
Gestora municipal
A. Gaspar Santos
- Gestores -

En la villa de Santa Marta de los Barros
siendo las veintiuna horas del dia veintiuno
de Abril de mil novecientos cuarenta y uno:
Reunidos en las Casas Consistoriales los señores
A. Antonio Cabanillas que al margen se expresan, con el fin de cele-
brar sesión extraordinaria para la que convocó
Juan Pinto Sánchez, fueron citados con expresión de los asun-
tos a tratar, bajo la presidencia del Señor Alcalde
Ant. Vila Bañuelos de interino A. Gaspar Santos Sanchez y abierto
que fue por la presidencia se ordenó al señor
Secretario que se diese lectura de la Comunica-
ción del Excmo. Señor Gobernador Civil de la
provincia, fechada 16 del actual por la que dis-
pone la renovación total de la Gestora mu-
nicipal, y como en expresada comunicación
Cipriano Sanchez se determina el orden de cargos, se está en
el caso de encomendarlos en esta forma. Los ges-
tores salientes le dan la bienvenida a los nom-
brados y se congratulan de la buena elección,
despidiéndole tengan buen acierto en el cumplimiento
de las funciones encargadas, no dudando han
de verificar una labor fructífera, tan nece-
saria en estos momentos porque atravesamos, re-
siguiendo seguidamente del salón, lo que fue
por despechos por los nuevos Ediles

Constitución

Seguidamente fueron ocupados sus respectivos pue-
tos en la forma siguiente:

Alcalde

Don Gaspar Santos Sanchez
Primer Teniente.
Antonio Cabanillas Lopez



Segundo.

A. José Muñoz Melero

Gestores.

" Juan Pintor Gómez - - - - -
 " José Crego Alido - - - - -
 " Juan Erico Reyes. - - - - -
 " Antonio Vila Gajón - - - - -
 " Gabriel Catina Calderon - - - - -
 " José Oruaga Cantuarias y - - - - -
 " Basilio Rastollo Sanchez. Los que quedan
 por poseedores de sus respectivos cargos. Por el
 mismo se acordó que las sesiones sean, las plenarias
 sean los días quince y veintiuno de cada mes a las
 veintiuna horas, y las de la Permanente los salados
 a la misma hora, quedando en nombrar las respec-
 tivas comisiones en la sesión inmediata y que haga re-
 mita copia de este acuerdo al Excmo. Sr. Dn. Gobernador
 Civil de la provincia

(Gasparante) José Alfonso H. Calauella)

(Antonio Brejo Montiel) (José) Juan Goro

Gasparante
Basilio Rastollo

José Oruaga

Eduardo Colino

Asistieron = En la villa de Santa Marta de los Barros, el dia
 A. Gasparante, 50 las veintiuna horas del día veintidós de -
 (Mismo) José M. Pérez Abil de mil novecientos cuarenta y uno. Recibido
 " Juan Pintor en las Casas Consistoriales los dñs. que al marge se
 " Ant. Calauella expresan, con el fin de celebrar Sesión extraordinaria
 " José Oruaga para la que previamente fueron citados con especi-
 " Ant. Brejo sión de los asuntos a tratar bajo la presidencia
 " Juan Eric del Sr. Alcalde A. Gasparante Santos Pachón y abierta
 " Ant. Vila que fué se dio lectura a la anterior que quedó
 " B. Rastollo aprobada. Por la Presidencia se manifestó que
 Gabriel Catina



411

Nombramiento
de
Comisiones

se estaba en el caso de proceder a la constitución de las distintas Comisiones y después de un largo cambio de impresiones con el fin de acuerdos con los Gestores más competentes para cada una quedaron estas nombradas en la forma siguiente: Para Gobernación:

- A. Gaspar Santo Sánchez.
" Vila Tafers (D. Antonio).
" Basilio Rostrillo Sánchez

Para Hacienda:

- A. Gaspar Santo Sánchez
" Gabriel Paterna Calderón
" Antonio Vila Tafers
Para Obras Públicas:

- A. Gaspar Santo Sánchez
" José López Director General
" Antonio Freijo Alido

Para Policía Urbana y Rural y Fomento:

- A. Gaspar Santo Sánchez
" Juan Loro Reyes
" Juan Painter González

Para Abastos:

- A. Gaspar Santo Sánchez
" Antonio Cabanillas López
" José Marquez Rodríguez.

Sequidamente se acordó por unanimidad que el cargo de depositario siga con el carácter concejil, y para ello se designa al gestor A. António Freijo Alido. A continuación se designa para que ejerza las funciones de Jefe D. Justino Vila Tafers, y para representarle como vocal en la Junta Local de Primera Instancia a D. Gabriel Paterna.

Por la Presidencia se manifestó que debía pro-



Cuentas

cederse a la revisión de cuentas de la Alcaldía de los varios años que estaban por verificar, a lo que manifestó el Sr. Señor Jefe, que debido al enorme trabajo que se puede considerar con carácter abrumante y teniendo que atender no solo directamente sino materialmente a los distintos negocios, le ha sido imposible de todo punto, pero las cuentas de Depósito están redactadas y fijadas que es función del que representa el Cargos y se le impone mirá las mejores actividades que tienen al fin la Alcaldía. Por el Sr. Señor Jefe se presentó un estado general de valores procedentes del ingreso y gasto, partiendo del año mil novocientos treinta y ocho hasta dicha de mil novocientos veinticuatro y teniendo en cuenta lo que viene transcurrido en el actual ejercicio no se les da efectividad, si bien se tiene en cuenta que así se corrija una idea general del estado económico en que se encuentra el Ayuntamiento.

Se da cuenta por la Presidencia de un escrito de queja sobre deficiencias en el alumbrado público tanto por lo que refiere a interrupciones como tendido de líneas haciéndose extensivo a particulares.

Escrito que se transcribe = "Sr. Alcalde Presidente de la Comisión Septa = Esta - Lo que suscitan hoy vecinos de esta villa y abonando al servicio de luz eléctrica de la misma, consta V.P. respetuosamente expone: Que desde hace bastante tiempo el alumbrado de esta localidad, tanto el público como el particular, es defectuoso en extremo hasta el punto que hay sitios en que las luces apagan si se pone rota el filamento metálico de las lámparas, cundiendo la corriente de la debida intensidad, siendo cosa muy frecuente que aquello que por sus ocupaciones tiene que trabajar los maestros para tener una luz suficiente para ello si quieren seguir trabajando, o si tienen aparato de radio se vea impedido a cumplirlo que sera a veces la intensidad tan débil que ni



poniendo los elevadores al máximo dar la fuerza debida para seguir operando, y también es frecuente el que la fuerza falle, lo cual lo hace fácilmente algunas veces. - Por todo lo anterior = Leopoldo Cabral a V. S. se dirá sin querer de autoridad con lo que que su ministerio el fluido a esta villa, para que el mismo sea impreso y redondeado en beneficio del público y de los particulares que se sirven del mismo. Gracias que nos dedicamos sobre todo de la reconocida rectitud de V. S. suya vida grande dios, muelos años. - Santa Marta a 20 de Abril de mil novecientos cuarenta y uno = Cecilio Flores, Gabriel Catena, Magdalena Zorzan. Francisco Corcobado y con su vecino considerable de firmas todas autenticadas. "Al mencionado escrito se adjiere por suavidad toda la bestona.

Y siendo estos objetos los consignados en la convocatoria, se dio por terminada la Sesión y este acta a las veintidós de que ya el Señor certificó. -



Gaspar Santos
Antonio Pérez

François Léon
José Fernández

Pere Illescas H. D. Alarcón
Domingo Pérez Guirao

Bonita Roldán

Eugenio Calanilla

Senores que ante En la villa de Santa Marta de los Barros, siendo las ocho
por ----- tuvo horas del dia veinticinco de Abril de mil nove
A. Gaspar Santos ciento cuarenta y uno: Reunidos los tres Conceja
antes Calanillas les que al margen se expresan con el fin de cele
brar sesión de la Comisión permanente para lo
que previamente fueron citados con expresión de
los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr
Alcalde D^r Gaspar Santos Sanchez y no habiendo
asuntos de que tratar se dio por terminada la
sesión a las veintidós y quince de que yo el
secretario certifico =



Gaspar Santos

Pere Illescas

H. Calanilla

Eugenio Calanilla

